

**DURO FELGUERA, S.A. Y
SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Estados Financieros Resumidos Consolidados
e Informe de Gestión Intermedio Consolidado
a 31 de diciembre de 2018 y 2017



DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ÍNDICE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS RESUMIDOS CONSOLIDADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

Nota

	Balances resumidos consolidados
	Cuentas de resultados resumidas consolidadas
	Estados de resultados globales resumidos consolidados
	Estados de cambios en el patrimonio neto resumidos consolidados
	Estados de flujos de efectivo resumidos consolidados
	Notas explicativas a los estados financieros resumidos consolidados
1	Información general
2	Bases de presentación de los estados financieros y otra información
3	Gestión del riesgo financiero
	3.1 Factores de riesgo financiero
	3.2 Gestión del riesgo de capital
	3.3 Estimación del valor razonable
4	Estimaciones y juicios contables
5	Información financiera por segmentos
6	Activos y pasivos clasificados como mantenidos para la venta
7	Inmovilizado intangible, inmovilizado material e inversiones inmobiliarias
8	Instrumentos financieros
9	Clientes y cuentas a cobrar
10	Efectivo y equivalentes al efectivo
11	Capital y prima de emisión
12	Dividendo a cuenta
13	Deuda financiera
14	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar
15	Impuestos diferidos
16	Provisiones para otros pasivos y gastos
17	Resultados financieros netos
18	Impuesto sobre las ganancias
19	Ganancias por acción
20	Transacciones con partes vinculadas
21	Plantilla media
22	Contingencias
23	Otra información
24	Hechos posteriores



DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

**BALANCES RESUMIDOS CONSOLIDADOS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(En miles de euros)**

ACTIVO	Notas	A 31 de diciembre	
		2018	2017
Inmovilizado material	7	40.263	76.697
Inversiones inmobiliarias	7	33.590	27.400
Activos intangibles	7	16.727	19.174
Inversiones en asociadas		4.595	20
Activos financieros disponibles para la venta	8	4.451	5.590
Préstamos y otras cuentas a cobrar	8-9	982	413
Activos por impuestos diferidos	15	41.643	11.032
ACTIVOS NO CORRIENTES		142.251	140.326
Activos no corrientes mantenidos para la venta	6	4.254	27.395
Existencias		12.319	22.196
Clientes y otras cuentas cobrar	8-9	395.162	473.724
Cuentas financieras a cobrar	8	3	16
Instrumentos financieros derivados	8	-	1.052
Activos por impuesto corriente		1.237	3.412
Efectivo y equivalentes al efectivo	8-10	103.097	90.579
ACTIVOS CORRIENTES		516.072	618.374
TOTAL ACTIVO		658.323	758.700

Las notas explicativas 1 a 24 adjuntas son parte integrante de estos estados financieros resumidos consolidados.



DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

BALANCES RESUMIDOS CONSOLIDADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017 (En miles de euros)

<u>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</u>	Notas	A 31 de diciembre	
		2018	2017
Capital social	11	48.000	80.000
Prima de emisión	11	79.152	-
Diferencia acumulada de conversión		(9.829)	(10.603)
Obligaciones convertibles	13	8.093	-
Ganancias acumuladas y otras reservas		(118.190)	(220.436)
PATRIMONIO NETO ATRIBUIBLE A LOS ACCIONISTAS		7.226	(151.039)
Participaciones no dominantes		(36.489)	(13.807)
PATRIMONIO NETO		(29.263)	(164.846)
INGRESOS DIFERIDOS		4.260	6.631
Deuda financiera	8-13	99.881	74.256
Pasivos por impuestos diferidos	15	42.106	13.751
Obligaciones por prestaciones al personal		1.517	1.437
Provisiones para otros pasivos y gastos	16	11	1.956
PASIVOS NO CORRIENTES		143.515	91.400
Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	6	-	20.861
Deuda financiera	8-13	6.695	268.393
Instrumentos financieros derivados	8	-	2
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	8-14	377.249	418.168
Pasivos por impuesto corriente		3.658	2.229
Obligaciones por prestaciones al personal		7.404	7.742
Provisiones para otros pasivos y gastos	16	144.805	108.120
PASIVOS CORRIENTES		539.811	825.515
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		658.323	758.700

Las notas explicativas 1 a 24 adjuntas son parte integrante de estos estados financieros resumidos consolidados.



DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

CUENTAS DE RESULTADOS RESUMIDAS CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS 2018 Y 2017 (En miles de euros)

	Notas	Ejercicio finalizado a 31 de diciembre	
		2018	2017
Ingresos ordinarios	5	421.325	624.126
Variación de existencias de productos terminados y en curso		(621)	2.720
Aprovisionamientos		(288.672)	(444.161)
Beneficio Bruto		132.032	182.685
Gasto por prestaciones a los empleados		(102.476)	(121.428)
Amortización del inmovilizado	7	(8.052)	(10.264)
Gastos de explotación		(102.572)	(109.255)
Otras ganancias/(pérdidas) netas		(81.691)	(136.535)
Resultado de explotación		(162.759)	(194.797)
Resultados financieros netos	17	206.890	(19.950)
Deterioro de instrumentos financieros		(2.843)	(3.376)
Participación en (pérdida)/beneficio de asociadas		(177)	-
Resultado antes de impuestos		41.111	(218.123)
Impuesto sobre las ganancias	18	(3.700)	(53.095)
Resultado de las actividades que continúan Atribuible a:		37.411	(271.218)
Accionistas de la Sociedad		61.649	(254.496)
Participaciones no dominantes		(24.238)	(16.722)
		37.411	(271.218)
Ganancias/(pérdidas) por acción para el beneficio de las actividades continuadas atribuible a los Accionistas de la Sociedad durante el ejercicio (expresado en euros por acción)			
- Básicas	19	0,03	(1,77)
- Diluidas	19	0,03	(1,77)

Las notas explicativas 1 a 24 adjuntas son parte integrante de estos estados financieros resumidos consolidados.



DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADOS DE RESULTADOS GLOBALES RESUMIDOS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS 2018 Y 2017 (En miles de euros)

	Nota	Ejercicio finalizado a 31 de diciembre	
		2018	2017
Resultado del ejercicio		37.411	(271.218)
Otro resultado global			
<i>Partidas que no se reclasifican a resultados</i>			
Cambios en el valor razonable de activos financieros disponibles para la venta		-	-
Revalorización /(reversión de la revalorización) del inmovilizado material y de activos intangibles		(2.134)	-
Diferencias de conversión moneda extranjera		(2.489)	-
Resto de ingresos y gastos que no se reclasifican al resultado del periodo		(26.632)	-
Impuesto sobre las ganancias de partidas que no se reclasificarán		1.156	-
<i>Partidas que posteriormente pueden ser reclasificadas a resultados</i>			
Cambios en el valor razonable de activos financieros disponibles para la venta		(825)	(381)
Coberturas de flujos de efectivo		(1.050)	6.668
Diferencias de conversión moneda extranjera		2.835	(9.932)
Impuesto sobre las ganancias de partidas que pueden reclasificarse	15	469	(5.982)
Otro resultado global del ejercicio, neto de impuestos		(28.670)	(9.627)
Resultado global total del ejercicio		8.741	(280.845)
Atribuible a:			
- Accionistas de la Sociedad		32.784	(264.679)
- Participaciones no dominantes		(24.043)	(16.166)
		8.741	(280.845)
Resultado global total del ejercicio atribuible a Accionistas de la Sociedad procedente de:			
• Actividades continuadas		32.784	(264.679)

Las notas explicativas 1 a 24 adjuntas son parte integrante de estos estados financieros resumidos consolidados.



DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO RESUMIDOS CONSOLIDADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(En miles de euros)**

		Patrimonio neto atribuido a los propietarios de la dominante								
		Capital	Prima de emisión	Reserva legal, otras reservas y ganancias acumuladas (1)	Acciones propias	Resultado atribuido a la sociedad dominante	Otros instrumentos de patrimonio neto	Ajustes cambios de valor y diferencias conversión	Participaciones no dominantes	Patrimonio Neto Total
Nota										
	Saldo a 1 de enero de 2017	80.000	-	159.859	(87.719)	(18.197)		(16.443)	3.671	121.171
	Resultado del periodo	-	-	-	-	(254.496)	-	-	(16.722)	(271.218)
	Otro resultado global	-	-	-	-	-	-	(10.183)	556	(9.627)
	Total resultado global	-	-	-	-	(254.496)	-	(10.183)	(16.166)	(280.845)
	Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	(1.072)	(1.072)
	Traspaso entre partidas de patrimonio neto	-	-	(18.197)	-	18.197	-	-	-	-
	Otras variaciones	-	-	(3.860)	-	-	-	-	(240)	(4.100)
	Saldo a 31 de diciembre de 2017	80.000	-	137.802	(87.719)	(254.496)		(26.626)	(13.807)	(164.846)
	Saldo a 1 de enero de 2018	80.000	-	137.802	(87.719)	(254.496)		(26.626)	(13.807)	(164.846)
	Resultado del periodo	-	-	-	-	61.649	-	-	(24.238)	37.411
	Otro resultado global	-	-	(1.601)	-	-	-	(27.264)	195	(28.670)
	Total resultado global	-	-	(1.601)	-	61.649	-	(27.264)	(24.043)	8.741
	Aumentos/Reducciones de capital	11 (24.000)	79.152	70.560	-	-	-	-	-	125.712
	Amortización de acciones propias	11 (8.000)	-	(79.719)	87.719	-	-	-	-	-
	Conversión de pasivos financieros en obligaciones convertibles	13 -	-	-	-	-	8.093	-	-	8.093
	Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	(112)	(112)
	Otras operaciones con socios o propietarios	-	-	(197)	-	-	-	-	907	710
	Traspaso entre partidas de patrimonio neto	-	-	(256.434)	-	254.496	-	1.938	-	-
	Otras variaciones	-	-	(8.127)	-	-	-	-	566	(7.561)
	Saldo a 31 de diciembre de 2018	48.000	79.152	(137.716)	-	61.649	8.093	(51.952)	(36.489)	(29.263)

(1) La columna de Reservas, a efectos de cumplimentar este estado, engloba los siguientes epígrafes del Patrimonio Neto del Balance Consolidado: Reservas y Dividendo a cuenta.

Las notas explicativas 1 a 24 adjuntas son parte integrante de estos estados financieros resumidos consolidados.



DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO RESUMIDOS CONSOLIDADOS
PARA LOS EJERCICIOS 2018 Y 2017**

(En miles de euros)

	Nota	Ejercicio finalizado a 31 de diciembre	
		2018	2017
Flujos de efectivo de actividades de explotación			
Resultado antes de impuestos		41.111	(218.123)
Ajustes por amortización del inmovilizado	7	8.052	10.265
Otros ajustes del resultado		(164.216)	130.770
Cambios en el capital corriente		1.697	49.885
Pagos de intereses	17	(10.689)	(10.262)
Cobros/(pagos) por impuesto sobre beneficios		-	-
Efectivo neto generado por actividades de explotación		(124.045)	(37.465)
Flujos de efectivo de actividades de inversión			
Pagos por Inversiones			
Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias		(671)	(2.556)
Otros activos financieros		-	(13.957)
Cobros por desinversiones			
Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias		27.059	604
Otros activos financieros		10.053	5.960
Otros activos		-	1.182
Otros flujos de efectivo de actividades de inversión			
Cobros de intereses y dividendos	17	1.448	1.680
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión		37.889	(7.087)
Flujos de efectivo de actividades de financiación			
Cobros y (pagos) por instrumentos de patrimonio			
Emisión de instrumentos de patrimonio		125.712	-
Cobros y (pagos) por instrumentos de pasivo financiero			
Emisión		1.101	32.533
Devolución y amortización		(29.115)	(41.132)
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio			
		(309)	(1.072)
Otros flujos de efectivo de actividades de financiación			
Otros cobros/(pagos) de actividades de financiación		86	2.443
Efectivo neto utilizado en actividades de financiación		97.475	(7.228)
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	17	(705)	(10.038)
Efecto hiperinflación Argentina. Pérdida de poder adquisitivo		1.904	-
Aumento/(disminución) neto de efectivo y equivalentes		12.518	(61.818)
Efectivo y equivalentes al inicio del periodo		90.579	152.397
Efectivo y equivalentes al final del periodo	10	103.097	90.579
Componentes del efectivo y equivalentes al final del periodo			
Caja y bancos		85.981	61.315
Otros activos financieros		17.116	29.264
Total efectivo y equivalentes al final del periodo		103.097	90.579

Las notas explicativas 1 a 24 adjuntas son parte integrante de estos estados financieros resumidos consolidados.



DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS RESUMIDOS CONSOLIDADOS

A 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

(En miles de euros)

1. Información general

Duro Felguera, S.A. (la Sociedad Dominante) se constituyó como sociedad anónima, por un período de tiempo indefinido, el 22 de abril de 1900, si bien, hasta el 25 de junio de 1991, su denominación social era Sociedad Metalúrgica Duro-Felguera, S.A., con posterioridad pasó a denominarse Grupo Duro Felguera, S.A., hasta el 26 de abril de 2001, en que adoptó su actual denominación. El domicilio social actual de la Sociedad Dominante y sus principales oficinas están situadas en Gijón en el Parque Científico Tecnológico, calle Ada Byron, número 90.

Inicialmente configurado como un conglomerado industrial propietario y operador de diversas minas, instalaciones siderúrgicas, astilleros y centrales eléctricas, sufrió una primera transformación mediante la enajenación de instalaciones y abandono de la mayor parte de estas actividades para reorientarse en la construcción, fabricación y montaje de bienes de equipo.

En la última década ha reorientado su negocio en una diversidad de actividades de las cuales el componente principal es la ejecución llave en mano en nombre de sus clientes de grandes proyectos industriales en diversas partes del mundo. Junto a esta actividad, Duro Felguera ejecuta contratos de servicios especializados de ingeniería, montaje y mantenimiento de equipos y maquinaria para la gran industria. Finalmente mantiene instalaciones de fabricación de grandes equipos, aunque el peso de este componente se ha ido reduciendo en los últimos años.

La totalidad de las acciones de Duro Felguera, S.A. están admitidas a cotización en la Bolsa de Madrid, Barcelona y Bilbao, en el mercado continuo.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2017 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas celebrada el 15 de junio de 2018.

Los estados financieros resumidos consolidados del Grupo Duro Felguera adjuntos, a 31 de diciembre de 2018, han sido preparados de acuerdo con la NIC 34 "Información financiera intermedia" y han sido formulados por el Consejo de Administración el 28 de febrero de 2019.

Acontecimientos relevantes del ejercicio 2018

Con fecha 27 de julio de 2018, la Sociedad dominante concluyó con éxito el proceso de reestructuración de su deuda financiera y el proceso de búsqueda de inversores para la captación de una ampliación de capital de hasta 125,7 millones de euros, y tal como se indica en las Notas 11 y 13.

La conclusión de ambos procesos concluyó en los siguientes términos:

a) Ampliación de capital

El 27 de julio de 2018 fue inscrita en el Registro Mercantil de Asturias la ampliación de capital por un importe total de 125.712 miles de euros, mediante la emisión de 4.656.000.000 nuevas acciones ordinarias de 0,01 euros por acción de valor nominal y una prima de emisión de 0,017 euros por acción, acciones de la misma clase y serie que las actualmente existentes.



DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS RESUMIDOS CONSOLIDADOS

A 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

(En miles de euros)

b) Reestructuración financiera

El 27 de julio de 2018, una vez cumplidas la totalidad de las cláusulas suspensivas, tomó efectividad el acuerdo de refinanciación firmado el 21 de junio de 2018 entre la Sociedad y sus principales entidades financieras.

El citado acuerdo de refinanciación afecta a un importe bruto total de deuda de 318.009.053,44 euros, estipulado a través de la conversión y reestructuración siguiente:

- Conversión de parte del Pasivo financiero, por importe de 90.736.373,89 euros, en obligaciones convertibles en acciones ordinarias de Duro Felguera, S.A. de nueva emisión (las "Obligaciones Convertibles Clase A") con una duración máxima de cinco años y cancelación a vencimiento en caso de no haber sido objeto de conversión. Con fecha 31 de julio de 2018, ha sido inscrita en el Registro Mercantil de Asturias la emisión de Obligaciones convertibles Clase A correspondiente a la emisión de 9.073.637.389 obligaciones. La conversión de dichas obligaciones convertibles tendrá como límite máximo conjunto de conversión el 6% del capital social de la Sociedad.
- Conversión de parte del Pasivo financiero, por importe de 142.272.679,55 euros, en obligaciones convertibles en acciones ordinarias de Duro Felguera, S.A. de nueva emisión (las "Obligaciones Convertibles Clase B") con una duración máxima de cinco años y cancelación a vencimiento en caso de no haber sido objeto de conversión. Con fecha 31 de julio de 2018, ha sido inscrita en el Registro Mercantil de Asturias la emisión de Obligaciones convertibles Clase B correspondiente a la emisión de 14.227.267.955 obligaciones. Dichas obligaciones serán convertibles a partir del segundo año de su efectividad y solo en el momento en que la capitalización bursátil de la Sociedad (calculada como el producto de: (i) el número total de acciones ordinarias de la Sociedad y (ii) la media ponderada de cotización por volumen (VWAP) de la acción de la Sociedad observada durante los seis meses inmediatamente anteriores a la correspondiente ventana de conversión) exceda de 236.000 miles de euros, amortizándose a su vencimiento sin contraprestación a los titulares de las obligaciones convertibles. La conversión de dichas obligaciones convertibles tendrá como límite máximo conjunto de conversión el 29% del capital social de la Sociedad, tras la conversión.

Las conversiones anteriores supusieron a la fecha de efectividad, la cancelación del pasivo financiero original por importe de 233.009 miles de euros, y de acuerdo con la valoración realizada por un experto independiente, el registro de un instrumento de patrimonio correspondiente a las Obligaciones Convertibles Clase A por importe de 8.093 miles de euros, y el registro de un instrumento de deuda a valor razonable correspondiente a la Obligaciones convertibles Clase B por importe de 8.069 miles de euros, lo que supuso un impacto positivo en el resultado financiero de 214.942 miles de euros (Nota 13), neto de los gastos de la operación.

- Reestructuración del Pasivo financiero remanente, por importe de 85.000.000 euros, en un préstamo sindicado por el mismo importe, con un período de cinco años, sin amortizaciones en los dos primeros años. El coste financiero de la deuda asciende a Euribor +2% los dos primeros años y Euribor +3% los restantes años.



DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS RESUMIDOS CONSOLIDADOS

A 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

(En miles de euros)

- El otorgamiento de nueva financiación mediante el establecimiento de una línea revolving de avales y contragarantía por importe de hasta 100 millones de euros, así como la extensión o sustitución de los avales emitidos por las entidades acreedoras firmantes del acuerdo de refinanciación. La nueva línea de avales y contragarantías se encontraba sujeta a la obtención de cobertura del riesgo de ejecución de avales (por un importe no inferior al 50% del importe nominal del aval) por parte de una aseguradora, agencia de crédito a la exportación o entidad equivalente. En el último trimestre del ejercicio 2018, se gestionó la disponibilidad de esa cobertura recibándose una oferta firme en línea a las exigencias del acuerdo de refinanciación en diciembre 2018, cumpliéndose por tanto con dicho requisito.

Adicionalmente, y dentro del marco previsto de desinversiones en activos no estratégicos, durante el ejercicio 2018 se concluyó con la venta de los edificios de oficinas de Vía de los Poblados y Las Rozas que el Grupo poseía en Madrid, y con la venta del 100% de la filial Núcleo de Comunicación y Control, S.L. y del 80% de Duro Felguera Rail, S.A., (Nota 6).

Con fecha 1 de diciembre se contrató a Don José María Orihuela Uzal como consejero delegado, separando así los cargos de presidente y consejero delegado.

Se han incorporado a la sociedad los siguientes directivos: director comercial, director de recursos humanos y director de gestión contractual. Adicionalmente se espera incorporar en breve tres directivos más: director financiero, director de control de gestión y asesor legal especializado en contratos EPC de carácter internacional. Se continúa evaluando la necesidad de nuevos refuerzos fundamentalmente en las áreas de gestión de proyectos.

Además de lo anterior, se han reforzado con apoyo de expertos independientes los siguientes procesos de gestión: (i) Cumplimiento Normativo, (ii) Riesgos, (iii) Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (SCIIF), y (iv) Auditoría Interna.

La nueva Comisión de Auditoría comenzó sus trabajos en agosto 2018 y entre las primeras recomendaciones que hizo al consejo, fue la contratación de una consultoría técnica independiente para que realizara una primera revisión de las estimaciones de ingresos y costes de los principales proyectos en fase de construcción.

Como consecuencia de esta revisión, y tal y como se indicó en el informe financiero a junio 2018 formulado el 30 de septiembre de 2018, se registraron dotaciones por importe de 29 millones de euros como menor margen total de los contratos y se identificaron otros deterioros por importe de 9 millones de euros, no contemplados en el plan estratégico de fecha 13 junio 2018.

Como parte del proceso de cierre del ejercicio 2018, la Comisión de Auditoría solicitó al recién incorporado consejero delegado, una nueva revisión, en este caso de todas las estimaciones de ingresos y costes de los proyectos en fase de construcción, así como de posibles indicios de deterioro en las cuentas a cobrar de clientes.

Como consecuencia de esta nueva revisión se ha identificado la necesidad de registrar dotaciones adicionales en los proyectos en curso, no contempladas en el plan estratégico, que han supuesto una disminución del margen total por importe de 81 millones de euros aproximadamente, de los cuales 73 millones de euros son con cargo al ejercicio 2018. Las nuevas dotaciones se concentran, fundamentalmente, en cuatro proyectos con distintos grados de avance en Argelia, Emiratos Árabes, Perú y Costa Rica.



DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS RESUMIDOS CONSOLIDADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017 (En miles de euros)

Se han identificado también deterioros en las cuentas a cobrar por importe de 37 millones de euros aproximadamente, adicionales a los identificados en el informe financiero de junio 2018, que se concentran, fundamentalmente, en Argentina y Venezuela.

2. Bases de presentación de los estados financieros y otra información

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros resumidos consolidados. Estas políticas se han aplicado de manera uniforme para todos los ejercicios presentados, salvo que se indique lo contrario.

2.1. Bases de presentación y políticas contables

Estos estados financieros resumidos consolidados a 31 de diciembre de 2018 se han preparado de acuerdo con la NIC 34, "Información financiera intermedia" y deberían leerse conjuntamente con las cuentas anuales consolidadas del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017, preparados de acuerdo con las NIIF-UE.

En estos estados financieros resumidos consolidados no se ha aplicado anticipadamente ninguna norma o modificación que no sea de aplicación obligatoria.

Las cifras contenidas en estos estados financieros resumidos consolidados se expresan en miles de euros, salvo indicación en contra en las Notas.

A efecto comparativos, la cuenta de resultados resumida consolidada, el estado del resultado global resumido consolidado, el estado de cambios en el patrimonio neto resumido consolidado y el estado flujos de efectivo resumido consolidado al 31 de julio de 2018 se presentan con información relativa al periodo de siete meses finalizado el 31 de julio de 2017 y el balance resumido consolidado se presenta con información relacionada con el año finalizado el 31 de diciembre de 2017.

Las cifras contenidas en estos estados financieros resumidos consolidados se muestran en miles de euros y todos los valores están redondeados en miles de euros, salvo mención expresa.

Hipótesis de empresa en funcionamiento

A 31 de diciembre de 2018 el Grupo presenta un patrimonio negativo por importe de 29.263 miles de euros y un fondo de maniobra negativo de 23.739 miles de euro. Asimismo, el Patrimonio neto de la Sociedad dominante asciende un importe negativo de 24.803 miles de euros (31 de diciembre de 2017 era negativo en 181.148 miles de euros).

El patrimonio del Grupo a 31 de diciembre de 2017 era negativo en 164.846 miles de euros. Si bien el resultado de la conclusión satisfactoria de la ampliación de capital y de la restructuración de deuda materializadas en el ejercicio 2018 (Nota 1) ha supuesto un impacto positivo en el patrimonio del Grupo de 340.505 miles de euros, las diferencias de conversión del ejercicio (principalmente en Argentina), y el efecto de las dotaciones y deterioros indicadas en la Nota 1 han provocado que el patrimonio del Grupo y de la Sociedad dominante al cierre de 2018 sea negativo. Ello supone que la Sociedad dominante se encuentra inmersa en los supuestos de disolución de acuerdo con el art.363 de la Ley de Sociedades de Capital, disponiendo en este caso los Administradores de un periodo de dos meses para convocar la Junta General, para que adopte el acuerdo de disolución o el acuerdo o acuerdos que sean necesarios para la remoción de la causa.



DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS RESUMIDOS CONSOLIDADOS

A 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

(En miles de euros)

Factores mitigantes

El Grupo mantiene varias negociaciones y reclamaciones abiertas con clientes, con diferentes estados de avance, que si bien a fecha actual son de naturaleza incierta, de materializarse en el año 2019 tendrían un impacto positivo sobre el patrimonio consolidado. Adicionalmente, en el primer trimestre de 2019 se espera recibir el dictamen arbitral de la reclamación a Samsung, sobre el cual el Grupo mantiene una expectativa positiva de la resolución.

En paralelo, la Sociedad dominante ha comenzado a abrir negociaciones con acreedores e inversores para explorar nuevas vías de financiación o conversión de deuda en préstamos participativos.

Adicionalmente, en la próxima Junta General la sociedad presentará el nuevo plan de negocio, así como las medidas financieras y patrimoniales que propone para el relanzamiento de la sociedad.

El Grupo está tomando todas las medidas y acciones necesarias que le permitan cumplir con los hitos indicados anteriormente, por lo que los Administradores presentan los estados financieros resumidos consolidados bajo el principio de empresa en funcionamiento en base a sus expectativas favorables sobre la conclusión de los citados procesos.

Cambios en políticas contables y desgloses

- a) Normas, modificaciones e interpretaciones obligatorias para todos los ejercicios comenzados el 1 de enero de 2018
- **NIIF 15 “Ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes” y NIIF 15 (Modificación) “Aclaraciones de la NIIF 15 “Ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes”:**

La NIIF 15 ha sustituido a partir del 1 de enero de 2018 a las siguientes normas:

- NIC 18 Ingresos de actividades ordinarias,
- NIC 11 Contratos de construcción,
- IFRIC 13 Programas de fidelización de clientes,
- IFRIC 15 Acuerdos para la construcción de inmuebles,
- IFRIC 18 Transferencias de activos procedentes de clientes y
- SIC- 31 Ingresos-Permutas de servicios de publicidad.

Según la NIIF 15 los ingresos se reconocen de forma que la transferencia de los bienes o servicios a los clientes se muestre por un importe que refleje la contraprestación a la que la entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios. Este enfoque se basa en cinco pasos:

- Paso 1: Identificar el contrato o los contratos con un cliente.
- Paso 2: Identificar las obligaciones del contrato.
- Paso 3: Determinar el precio de la transacción.
- Paso 4: Distribuir el precio de la transacción entre las obligaciones del contrato.
- Paso 5: Reconocer los ingresos cuando (o a medida que) la entidad cumple cada una de las obligaciones.



DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS RESUMIDOS CONSOLIDADOS

A 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

(En miles de euros)

De acuerdo con la NIIF 15 el ingreso se reconoce por un importe que refleje la contraprestación que una entidad espera tener derecho a recibir a cambio de transferir bienes o servicios a un cliente.

El principal negocio del Grupo es la ejecución llave en mano en nombre de sus clientes de grandes proyectos industriales en diversas partes del mundo. Junto a esta actividad, Duro Felguera ejecuta contratos de servicios especializados de ingeniería, montaje y mantenimiento de equipos y maquinaria para la gran industria.

Los contratos llave en mano consisten en la ejecución de grandes obras que incluyen el diseño de la instalación, la compra de bienes para su posterior instalación en la localización del cliente y la puesta en marcha. Estos contratos se consideran una única obligación de desempeño ya que en el contexto del contrato todos los componentes se modifican entre ellos.

La NIIF 15 se ha aplicado con fecha 1 de enero de 2018 sin re-expresión de la información comparativa relativa al ejercicio 2017, sin haberse registrado impactos de primera aplicación.

a) Venta de bienes

El impacto de esta norma en el resultado del Grupo no ha sido significativo para los contratos con clientes en los que la venta de equipos es generalmente la única obligación contractual, ya que el Grupo viene realizando el reconocimiento de ingresos cuando trasmite los riesgos y beneficios derivados de la propiedad de los bienes los cuales son coincidentes con en el momento en el que el control del activo se transfiere al cliente, generalmente cuando se entregan los bienes. De cualquier forma esta actividad es residual en el Grupo Duro Felguera.

b) Prestación de servicios

El Grupo presta servicios de diseño, suministro de materiales, instalación y puesta en funcionamiento de grandes proyectos industriales llave en mano. Estos servicios incluyen el suministro de los equipos que Duro Felguera adquiere como principal o, en algunas ocasiones, es el cliente quien adquiere los equipos y Duro Felguera realiza el diseño del proyecto, la instalación de los equipos y la puesta en marcha del proyecto industrial. Con independencia de si los equipos son adquiridos por el cliente o son adquiridos por Duro Felguera, el reconocimiento de los ingresos no difiere de una situación a otra.

El Grupo venía registrando los servicios como una única prestación, no habiendo cambios en el registro de acuerdo con la NIIF 15 al concluir que estos servicios constituyen una única obligación de desempeño, ya que tanto el diseño como la instalación, la puesta en marcha e incluso, en los casos en los que así se acuerde con el cliente, los suministros de materiales y equipos que se adquieren a terceros, se encuentran interrelacionados y todos ellos se complementan o incluso en algunos casos se modifican entre sí.

Asimismo, el Grupo reconoce los ingresos del servicio en base al grado de avance. Según la NIIF 15, la medición se hace en base a los costes esperados incurridos en comparación con los costes totales estimados (input method), no habiendo modificación alguna respecto al reconocimiento que se llevaba realizando con la antigua normativa.

En particular y en lo referente a los suministros de materiales adquiridos a terceros (acopios) que pueden tener un coste muy relevante respecto a los costes totales esperados y con el objeto de que no se produzca ninguna distorsión en el margen por considerar dichos costes, el Grupo mantiene una contabilidad técnica que mide el grado de avance del esfuerzo en horas previsto, y una contabilidad financiera que mide los costes incurridos respecto a los reales esperados, comprobando en cada cierre que no existen desviaciones relevantes entre ambas mediciones.



DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS RESUMIDOS CONSOLIDADOS

A 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

(En miles de euros)

Por otro lado, considerando la complejidad de estos trabajos y el control de los costes incurridos respecto a los esperados, el Grupo reevalúa en cada cierre sus previsiones de costes pendientes y coteja los incurridos con los previstos inicialmente con el objetivo de que sus mediciones de grado de avance se encuentren actualizadas con los costes reales que se van incurriendo. Las desviaciones en las estimaciones iniciales se ajustan en el momento en el que son conocidas de forma análoga a las modificaciones de contratos que no incluyen nuevos bienes o servicios, siendo este criterio similar al que venía realizando hasta la fecha.

El Grupo concluye que los servicios se satisfacen a lo largo del tiempo dado que el cliente recibe y consume simultáneamente los beneficios proporcionados por el Grupo. Asimismo, los principales contratos de DF se corresponden con la ejecución de plantas o equipos específicos, lo que hace que prácticamente en la totalidad de los contratos los activos no tengan usos alternativos, o en su caso, los costes de adaptación del activo al uso alternativo es muy elevado, y además los contratos firmados por DF incluyen cláusulas de indemnidad en caso de terminación, por la cual el cliente pagará a DF el precio del contrato correspondiente a los trabajos ejecutados hasta la fecha.

En consecuencia, de acuerdo con la NIIF 15, el Grupo continúa reconociendo los ingresos de estos contratos de servicios a lo largo del tiempo en lugar de hacerlo en un momento determinado.

Adicionalmente a lo comentado, en lo referente a la prestación de servicios contratados para la instalación de grandes complejos industriales, el Grupo ha analizado los siguientes aspectos de la NIIF 15:

(i) Contraprestaciones variables

En el caso de ingresos procedentes de modificaciones de contrato, la NIIF 15 requiere aprobación por parte del cliente (NIIF 15 P.18), criterio más exigente que el requisito de probabilidad de la NIC 11, p.13 y NIC 18, P.18.

En el caso de transacciones sujetas a contraprestación variable la nueva norma establece que se reconozca un ingreso por la transacción por un valor que sea altamente probable que no sufra reversión significativa cuando posteriormente se resuelva la incertidumbre sobre la misma (NIIF 15 P.56-58). Dentro de las transacciones sujetas a contraprestación variable destacan los ingresos por reclamaciones presentadas a los clientes y los incentivos contractuales que conforme a los criterios establecidos en la anterior norma se reconocían en base a un criterio de probabilidad (NIC 11 p.14 y p.15).

En los contratos que el Grupo firma con terceros existen cláusulas de penalización por retrasos en la entrega de las obras comprometidas.

Estas penalizaciones tienen la consideración de contraprestación variable y según la NIIF 15 se debe realizar una estimación de su importe para incluirlo en el precio esperado de venta. Esta estimación ha de basarse en el mejor juicio que pueda hacer la dirección y en la experiencia histórica.

El historial del Grupo en cuanto a retrasos es relativamente bajo, exceptuando circunstancias no imputables a su desempeño, por lo que la aplicación de la NIIF 15 en este aspecto no ha tenido un impacto significativo en sus estados financieros.

En la actividad del Grupo también existen desviaciones de costes previstos que son negociados con el cliente para que les sean remunerados. En este aspecto, si los ingresos no se pueden medir de forma fiable (se encuentran en negociaciones con el cliente), el Grupo difiere el reconocimiento de los ingresos hasta que se resuelva la incertidumbre, tal y como se venía haciendo hasta la fecha.



DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS RESUMIDOS CONSOLIDADOS

A 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

(En miles de euros)

(ii) Obligaciones por garantías

El Grupo ofrece generalmente garantías para las instalaciones realizadas que tienen un carácter genérico y no ofrece extensiones de garantías en sus contratos con clientes. Por tanto, la mayor parte de las garantías obligatorias según la NIIF 15 se siguen registrando de acuerdo con la NIC 37 Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes tal y como se venían registrando.

c) Anticipos recibidos de clientes

El Grupo puede recibir anticipos a corto plazo de sus clientes, que se presentan como parte de los "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar".

Según la NIIF 15, el Grupo debe determinar si existe un componente de financiación significativo en sus contratos. Sin embargo, el Grupo ha decidido utilizar la solución práctica prevista en la NIIF 15, y no ajustará el importe de la contraprestación por los efectos del componente de financiación significativo de los contratos, cuando el Grupo espera, al inicio del contrato, que el período entre la transferencia del bien o servicio al cliente y la fecha de cobro correspondiente sea de un año o menos. Por lo tanto, para los anticipos a corto plazo, el Grupo no contabilizará un componente de financiación, incluso aunque fuese significativo.

Adicionalmente, basándose en la naturaleza de los bienes y servicios ofrecidos y los términos de cobro, el Grupo determinó que para la gran mayoría de los contratos que requieren que los clientes paguen adelantos a largo plazo, los términos de cobro se estructuraron principalmente por razones distintas a la obtención de financiación para el Grupo, es decir, se podrían requerir anticipos para clientes nuevos, así como para clientes con un historial de demora en los pagos.

d) Costes incurridos para obtener o cumplir un contrato

Los costes relacionados con la presentación de ofertas para la adjudicación de obras en el territorio nacional y extranjero se cargan a la cuenta de resultados en el momento en que se incurre en ellos, cuando no es probable o no es conocido, que el contrato sea obtenido, no existiendo diferencias significativas con la aplicación anterior del Grupo.

En este sentido el Grupo ha mantenido los actuales sistemas de información adaptando los controles establecidos en los mismos a la nueva normativa.

- **NIIF 9 "Instrumentos financieros"**

La NIIF 9 Instrumentos Financieros sustituye a partir del presente ejercicio a la NIC 39. Los principales cambios afectan a la clasificación y valoración de activos y pasivos financieros, al modelo de deterioro de activos financieros y a la contabilización de coberturas.

La NIIF 9 se ha aplicado con fecha 1 de enero de 2018 sin re-expresión de la información comparativa relativa al ejercicio 2017, sin haberse registrado impactos de primera aplicación.

La aplicación de la NIIF 9 no ha supuesto grandes cambios en el estado de situación financiera y en el patrimonio neto, excepto por el efecto de la aplicación de los requisitos para determinar el deterioro.



DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS RESUMIDOS CONSOLIDADOS

A 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

(En miles de euros)

a) Clasificación y valoración

La aplicación de la norma por parte del Grupo no ha supuesto grandes cambios en su balance o en el patrimonio neto por la aplicación de los requerimientos de clasificación y valoración de la NIIF 9. Se continúa valorando a valor razonable todos los activos financieros que se venían registrando a valor razonable. Las acciones cotizadas clasificadas como activos financieros disponibles para la venta del Grupo se valoran contra resultados en lugar de contra otro resultado global, lo que aumenta la volatilidad de los resultados, si bien dado su volumen el impacto no es significativo. Los instrumentos de deuda se valoran a valor razonable reflejando las variaciones en otro resultado global de acuerdo con la NIIF 9, ya que el Grupo espera no solo mantener los activos para cobrar los flujos de efectivo contractuales, sino que también venderá cantidades significativas con una relativa frecuencia.

Las acciones de entidades no cotizadas se espera mantenerlas en un futuro previsible. El Grupo aplica la opción para presentar las variaciones en el valor razonable en otro resultado global y, por tanto, la aplicación de la NIIF 9 no ha tenido un impacto significativo.

Los préstamos, así como los deudores comerciales se mantienen para recibir los flujos de efectivo contractuales y se espera que supongan flujos de efectivo que representan únicamente pagos de principal e intereses. El Grupo analizó las características de los flujos de efectivo de estos instrumentos y concluyó que cumplen los criterios para ser valorados a coste amortizado de acuerdo con la NIIF 9. En consecuencia, no se requiere la reclasificación de estos instrumentos.

b) Deterioro

La NIIF 9 requiere que el Grupo registre las pérdidas crediticias esperadas de todos sus títulos de deuda, préstamos y deudores comerciales, ya sea sobre una base de 12 meses o de por vida. El Grupo, según lo indicado, aplica el modelo simplificado y registra las pérdidas esperadas en la vida de todos los deudores comerciales. El aumento esperado de la provisión de insolvencias es limitado en el Grupo, una vez considerado el deterioro registrado en 2017 de las cuentas en Venezuela, y debido al hecho que la mayoría de las cuentas a cobrar son con clientes con altos grados de solvencia. En este sentido, el impacto inicial de adoptar NIIF 9 en los estados financieros resumidos consolidados no ha sido significativo.

c) Contabilidad de coberturas

El Grupo ha determinado que todas las relaciones de cobertura existentes, que actualmente se designan como coberturas eficaces, se pueden seguir calificando como coberturas de acuerdo con la NIIF 9. El Grupo ha decidido no aplicar de manera retroactiva la NIIF 9 en la transición de las coberturas en las que el Grupo excluyó los puntos forward de la designación de coberturas de acuerdo con la NIC 39. Como la NIIF 9 no cambia los principios generales sobre cómo se deben registrar las coberturas eficaces, no hay un impacto significativo como resultado de la aplicación de esta norma.

d) Reestructuraciones de deuda

El Grupo no ha realizado reestructuraciones de deuda en el pasado por lo que los impactos derivados de este hecho por la aplicación de la NIIF 9 no han supuesto ningún efecto en los presentes estados financieros resumidos consolidados, si bien a la fecha de formulación de los mismos, tal y como se indica anteriormente, el proceso de reestructuración de deuda ha finalizado con éxito.



DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS RESUMIDOS CONSOLIDADOS

A 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

(En miles de euros)

Otras Modificaciones v/o interpretaciones que ha sido aprobadas por Unión Europea y que han entrado en vigor el 1 de enero de 2018

- Mejoras anuales a las Normas NIIF 2014-2016 Ciclo: Modificaciones a la NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera y NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos.
- Modificaciones a la NIIF 2: Clasificación y medición de las transacciones de pagos basados en acciones.
- Modificaciones a la NIC 40: Transferencias de propiedades de inversión.
- Modificaciones a la NIIF 4: Contratos de seguros.
- CINIIF 22: Transacciones y anticipos en moneda extranjera

La aplicación de estas modificaciones e interpretaciones no ha tenido un efecto significativo en los estados financieros resumidos consolidados.

- b) Normas, interpretaciones y modificaciones a normas publicadas que todavía no han entrado en vigor y no han sido adoptadas anticipadamente por el Grupo

El Grupo tiene la intención de adoptar las normas, interpretación y modificaciones a las normas emitidas por el IASB, que no son de aplicación obligatoria en la Unión Europea a la fecha de formulación de estos estados financieros resumidos consolidados, cuando entren en vigor, si le son aplicables. Aunque el Grupo está actualmente analizando su impacto, en base a los análisis realizados hasta la fecha, el Grupo estima que su aplicación inicial no tendrá un impacto significativo sobre sus estados financieros consolidados, excepto por las siguientes normas, interpretación y modificaciones a las normas emitidas.

- **NIIF 16 Arrendamientos**

La NIIF 16 es efectiva para todos los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2019, permitiéndose su aplicación anticipada y puede aplicarse de forma retroactiva total o mediante una transición retroactiva modificada.

La NIIF 16 fue emitida en enero de 2016 y reemplaza a la NIC 17 Arrendamientos, CINIIF 4 Determinación de si un contrato contiene un arrendamiento, SIC-15 Arrendamientos operativos - Incentivos y SIC-27 Evaluación de la esencia de las transacciones que adoptan la forma legal de un arrendamiento. La NIIF 16 establece los principios para el reconocimiento, la valoración, la presentación y la información a revelar de los arrendamientos y requiere que los arrendatarios contabilicen todos los arrendamientos bajo un único modelo de balance similar a la actual contabilización de los arrendamientos financieros de acuerdo con la NIC 17. La norma incluye dos exenciones al reconocimiento de los arrendamientos por los arrendatarios, los arrendamientos de activos de bajo valor (por ejemplo, los ordenadores personales) y los arrendamientos a corto plazo (es decir, los contratos de arrendamiento con un plazo de arrendamiento de 12 meses o menos). En la fecha de inicio de un arrendamiento, el arrendatario reconocerá un pasivo por los pagos a realizar por el arrendamiento (es decir, el pasivo por el arrendamiento) y un activo que representa el derecho de usar el activo subyacente durante el plazo del arrendamiento (es decir, el activo por el derecho de uso). Los arrendatarios deberán reconocer por separado el gasto por intereses correspondiente al pasivo por el arrendamiento y el gasto por la amortización del derecho de uso.

Los arrendatarios también estarán obligados a reevaluar el pasivo por el arrendamiento al ocurrir ciertos eventos (por ejemplo, un cambio en el plazo del arrendamiento, un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que resulten de un cambio en un índice o tasa utilizada para determinar esos pagos). El arrendatario generalmente reconocerá el importe de la reevaluación del pasivo por el arrendamiento como un ajuste al activo por el derecho de uso.



DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS RESUMIDOS CONSOLIDADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017 (En miles de euros)

La contabilidad del arrendador según la NIIF 16 no se modifica sustancialmente respecto a la contabilidad actual de la NIC 17. Los arrendadores continuarán clasificando los arrendamientos con los mismos principios de clasificación que en la NIC 17 y registrarán dos tipos de arrendamiento: arrendamientos operativos y financieros.

En 2018, el Grupo continúa evaluando el impacto potencial en sus estados financieros consolidados y ha optado por no aplicar anticipadamente la NIIF 16. El Grupo aplicará las exenciones propuestas por la norma a los contratos de arrendamiento que finalizan dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de aplicación inicial, y para los contratos de arrendamiento para los cuales el activo subyacente es de bajo valor. Los principales arrendamientos del Grupo están relacionados con las obras en ejecución y principalmente tienen vencimientos inferiores a 12 meses o se corresponden con arrendamientos de ciertos equipos de oficina (por ejemplo, ordenadores personales, impresoras y fotocopiadoras) que se consideran de bajo valor.

- **NIIF 9 (Modificación) “Componente de pago anticipado con compensación negativa”.**

El Grupo se encuentra en fase de análisis de los impactos que puedan llegar a tener la nueva normativa en los estados financieros consolidados.

- c) Normas, modificaciones e interpretaciones a las normas existentes que no pueden adoptarse anticipadamente o que no han sido adoptadas por la Unión Europea a la fecha de esta nota

A la fecha de la preparación de estos estados financieros resumidos consolidados del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018, el IASB y el IFRS Interpretations Committee habían publicado las normas, modificaciones e interpretaciones que se detallan a continuación, que están pendientes de adopción por parte de la Unión Europea:

NIIF 10 (Modificación) y NIC 28 (Modificación) “Venta o aportación de activos entre un inversor y sus asociadas o negocios conjuntos”

NIIF 17 "Contratos de seguros"

CINIIF 23 "Incertidumbre sobre el tratamiento del impuesto sobre las ganancias"

NIC 28 (Modificación) “Intereses a largo plazo en asociadas y negocios conjuntos”

NIC 19 (Modificación) “Modificación, reducción o liquidación del plan”

Mejoras Anuales de las NIIF. Ciclo 2015 - 2017

- NIIF 3 "Combinaciones de negocios"
- NIIF 11 "Acuerdos conjuntos"
- NIC 12 "Impuesto sobre las ganancias"
- NIC 23 "Costes por intereses"

El Grupo se encuentra en fase de análisis de los impactos que puedan llegar a tener la nueva normativa en los estados financieros consolidados.

No existe ningún principio contable o criterio de valoración que, teniendo un efecto significativo en estos estados financieros resumidos consolidados, se haya dejado de aplicar en su elaboración.



DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS RESUMIDOS CONSOLIDADOS

A 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

(En miles de euros)

2.2. Principios de Consolidación

Los principios, criterios y métodos de consolidación aplicados en la preparación de estos estados financieros resumidos consolidados coinciden en su totalidad con los utilizados en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2017 del Grupo.

Los principales movimientos habidos durante el ejercicio 2018 en el perímetro de consolidación fueron los siguientes:

Entradas

GRUPO

Tanques de Cartagena, S.A.

UTE's

-

Las entradas en el perímetro de consolidación obedecen a la constitución de las sociedades en el año 2018.

Salidas

GRUPO

Eólica del Principado, S.A.
Núcleo de Comunicaciones y Control, S.L.U.
Núcleo Seguridad S.A.U.
Núcleo Sistemas Inteligentes México, S.A. de C.V.
Núcleo Chile, S.A.
Núcleo India Pvt. Ltd
Núcleo Maroc, SARL
Duro Felguera Rail, S.A. U.

ASOCIADA

MDF Tecnogás, S.L.



DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS RESUMIDOS CONSOLIDADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

(En miles de euros)

Salidas

UTE's

UTE Suministros Ferroviarios 2006
UTE Programa 2010
UTE Suministros aparatos de vía 2010-2012
UTE Fabrides Cuadruplicación
UTE Fabrides Olmedo-Zamora-Pedralba Fase I
UTE Fabrides Venta de Baños Burgos AV FI
UTE Fabrides Desvíos Mixtos Corredor del Mediterráneo
UTE Fabrides Valladolid Palencia León AV FI
UTE Fabrides Monforte del CID Murcia FASE I
UTE Fabrides Antequera-Granada FASE I
UTE Fabrides Haramain
UTE DF SUMINISTROS FERROVIARIOS
UTE CELT EL PRAT
UTE Ineco-Page-Defex Inepade
UTE Núcleo Tecosa II
UTE Page Ibérica Sampol Málaga
UTE Hidrosur
UTE Núcleo Ingenia Málaga
UTE Núcleo Avanzit
UTE Núcleo-Ingenia Alicante
UTE Núcleo Ingenia Fuerteventura
UTE Groupement GE DF NUCLEO COBRA (Libreville)
GROUPEMENT NUCLEO MCE-SA/VINCI
UTE FERESA-KAEFER-IMASA (UTE G-42)
UTE FTI-Vitruvio-Sist. Avanz. Tec.-Intermark

El efecto de estos cambios en el perímetro de consolidación sobre patrimonio y resultados consolidados no fue significativo en el ejercicio 2018.

Los principales movimientos habidos durante el ejercicio 2017 en el perímetro de consolidación han sido los siguientes:

Entradas

GRUPO

DF Canadá Ltd

UTE's

Las entradas en el perímetro de consolidación obedecen a la constitución o toma de participación de las sociedades en el año 2017.



DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS RESUMIDOS CONSOLIDADOS

A 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

(En miles de euros)

Salidas

GRUPO

Duro Felguera UK Limited
Pontonas del Musel, S.A.
Eolian Park Management, S.A.
Secicar, S.A.
Conaid Company, S.R.L.
Estudios e Ingeniería Aplicada XXI, S.A.

UTE's

UTE Núcleo Seguridad Satec TRCI

El efecto de estos cambios en el perímetro de consolidación sobre patrimonio y resultados consolidados no ha sido significativo en el ejercicio 2017.

2.3 Transacciones en moneda extranjera

Antes de su conversión a euros, los estados financieros de las sociedades del Grupo cuya moneda funcional es la de una economía hiperinflacionaria se ajustan por la inflación según el procedimiento descrito en el párrafo siguiente. Una vez reexpresadas, todas las partidas de los estados financieros son convertidas a euros aplicando el tipo de cambio de cierre. Las cifras correspondientes a periodos anteriores, que se presentan a efectos comparativos, no son modificadas.

Para determinar la existencia de hiperinflación, el Grupo evalúa las características cualitativas del entorno económico, así como la evolución de las tasas de inflación en los últimos tres años. Los estados financieros de compañías cuya moneda funcional es la de una economía considerada altamente inflacionaria son ajustados para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda local, de tal forma que todas las partidas del estado de situación financiera que no están expresadas en términos corrientes (partidas no monetarias), son reexpresadas tomando como referencia un índice de precios representativo a la fecha de cierre del ejercicio, y todos los ingresos y gastos, ganancias y pérdidas, son reexpresados mensualmente aplicando factores de corrección adecuados. La diferencia entre los importes iniciales y los valores ajustados se imputa a resultados.

En este sentido, como se indica en la Nota 2.4., se ha calificado Argentina como país hiperinflacionario en el ejercicio 2018. Las tasas de inflación utilizadas (IPIM: Índice de precios mayoristas) para elaborar la información reexpresada son las publicadas por el INDEC, de acuerdo con los siguientes índices.

- Desde Ene-95 a Oct-15 y Ene-16 a Dic-16 se utiliza el IPIM Nacional (Índice de precios mayoristas);
- Nov-15 y Dic-15 se utiliza el IPC de CABA
- Desde Ene-17 a la actualidad se utiliza IPC Nacional



DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS RESUMIDOS CONSOLIDADOS

A 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

(En miles de euros)

2.4 Economías hiperinflacionarias

Argentina

La inflación en Argentina ha crecido significativamente desde el segundo trimestre de 2018, que junto con otros factores en la economía argentina, han supuesto la necesidad de reconsiderar el tratamiento que el Grupo Duro Felguera sigue en la conversión de los estados financieros de las sociedades participadas. Entre estos factores cabe destacar el índice de inflación alcanzado en mayo de 2018 (donde los índices de inflación acumulada a mayo de 2018 de los últimos tres años en índice de precios al consumo y mercado mayorista son superiores al 123% y 119% respectivamente) y la fuerte devaluación del peso argentino acaecida a partir de mayo de 2018.

En consecuencia, conforme a lo establecido por las NIIF, ha de considerarse la economía argentina como hiperinflacionaria en el ejercicio 2018 lo cual supone, como principales aspectos:

- Que las cifras del ejercicio 2017 no deben ser objeto de modificación.
- Ajustar el coste histórico de los activos y pasivos no monetarios y las distintas partidas de patrimonio neto de estas sociedades desde su fecha de adquisición o incorporación al estado de situación financiera consolidado hasta el cierre del ejercicio para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda derivados de la inflación. El efecto acumulado de la reexpresión contable que corrija los efectos de la hiperinflación correspondiente a ejercicios anteriores a 2018 queda reflejado en las diferencias de conversión al inicio del propio ejercicio 2018.
- Ajustar la cuenta de resultados para reflejar la pérdida financiera correspondiente al impacto de la inflación del año en los activos monetarios netos (pérdida de poder adquisitivo).
- Las distintas partidas de la cuenta de resultados y del estado de flujos de efectivo han sido ajustadas por el índice inflacionario desde su generación, con contrapartida en resultados financieros y en una partida conciliatoria del estado de flujos de efectivo, respectivamente.
- Todos los componentes de los estados financieros de las compañías argentinas han sido convertidos a tipo de cambio de cierre, siendo el cambio correspondiente al 31 de diciembre de 2018 de 43,29 pesos argentinos por euro.

La inflación considerada para este cálculo en el ejercicio 2018 ha sido del 47,6%. Dicho índice se extrae de la información publicada por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), organismo público, a través de la publicación del Índice de Precios al Consumidor que mide la variación de los precios de bienes y servicios representativos del gasto de consumo de los hogares.

Los principales impactos en los estados financieros resumidos consolidados del Grupo Duro Felguera correspondientes al 31 de diciembre de 2018 derivados de los aspectos mencionados anteriormente son los siguientes:

	<u>Miles de euros</u>
Ingresos ordinarios	6.934
Resultado de explotación	584
Resultado de las actividades que continúan	2.488
Diferencia acumulada de conversión	(1.866)
Efecto patrimonial neto	622



DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS RESUMIDOS CONSOLIDADOS

A 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

(En miles de euros)

3. Gestión del riesgo financiero

3.1. Factores de riesgo financiero

Las actividades del Grupo exponen al mismo a distintos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo de tipo de interés y riesgo de precio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

Los estados financieros consolidados resumidos no incluyen toda la información y desgloses sobre la gestión del riesgo financiero obligatorios para los estados financieros anuales, por lo que deberían leerse conjuntamente con las cuentas anuales consolidadas del Grupo para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017.

a) Riesgo de liquidez

Una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de suficiente efectivo y valores negociables, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y tener capacidad para liquidar posiciones de mercado. Dado el carácter dinámico de los negocios subyacentes, el Departamento de Tesorería del Grupo tiene como objetivo mantener la flexibilidad en la financiación mediante la disponibilidad de líneas de crédito comprometidas.

La Dirección realiza un seguimiento de las provisiones de reserva de liquidez del Grupo en función de los flujos de efectivo esperados. Tras la conclusión de los procesos de reestructuración financiera y ampliación de capital indicados en la Nota 1, el riesgo de liquidez se ha visto reducido sustancialmente como consecuencia de:

- La entrada de tesorería por importe 125,7 millones de euros procedentes de la ampliación de capital
- Reducción de la deuda financiera por 225 millones de euros a través de su conversión en obligaciones convertibles, que en ningún caso supondrán la entrega de efectivo para su cancelación

Adicionalmente, durante el 2018 el Grupo ha continuado con el proceso de desinversiones en activos no estratégicos como medida para mejorar su liquidez, concluyendo en el mes de febrero con la venta de los edificios de oficinas de Vía de los Poblados y Las Rozas (Nota 6) por importe de 27,4 millones de euros, generando una entrada neta de efectivo por importe de 6,5 millones de euros, una vez cancelada la deuda financiera asociada por importe de 20,9 millones de euros. Asimismo, se ha concluido con la venta del 100% de la filial Núcleo de Comunicación y Control, S.L. y del 80% de Duro Felguera Rail, S.A., respectivamente, lo que supone principalmente una entrada de efectivo por importe de 13,6 millones de euros y una reducción de la deuda financiera de 5,9 millones de euros (Nota 6).



DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS RESUMIDOS CONSOLIDADOS

A 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

(En miles de euros)

Se presenta a continuación un detalle de información relevante en materia de liquidez:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Deuda financiera y derivados (Notas 6, 8 y 13)	(106.576)	(362.460)
Menos: Efectivo y equivalentes al efectivo (Nota 10)	103.097	90.579
Posición neta de tesorería	(3.479)	(271.881)
Líneas de crédito no dispuestas (Nota 13)	-	456
Total reservas de liquidez	<u>(3.479)</u>	<u>(271.425)</u>

3.2. Gestión del riesgo de capital

Los objetivos del Grupo en relación con la gestión del capital son salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como un negocio en marcha y así poder proporcionar un rendimiento para los Accionistas, así como beneficios para otros tenedores de instrumentos de patrimonio y mantener una estructura óptima de capital y reducir su coste.

Con el fin de mantener o ajustar la estructura de capital, el Grupo podría ajustar el importe de los dividendos a pagar a los Accionistas, reembolsar capital a los Accionistas, emitir nuevas acciones o vender activos para reducir la deuda.

El Grupo hace seguimiento del capital de acuerdo con el índice de endeudamiento, en línea con la práctica del sector. Este índice se calcula como la deuda neta dividida entre el capital total. La deuda neta se calcula como el total de deuda financiera y derivados, tal y como se muestran en el balance consolidado menos el efectivo y los equivalentes al efectivo. El capital total se calcula como el patrimonio neto, tal y como se muestra en las cuentas consolidadas, más la deuda neta.

Los ratios de endeudamiento al 31 de diciembre de 2018 y 2017 fueron los siguientes (en miles de euros):

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Deuda financiera y derivados (Notas 6, 8 y 13)	(106.576)	(362.460)
Menos: Efectivo y equivalentes al efectivo (Nota 10)	103.097	90.579
Deuda Neta	(3.479)	(271.881)
Patrimonio neto	(29.263)	(164.846)
Capital total	<u>(25.784)</u>	<u>107.035</u>
Índice de endeudamiento	(13,49%)	254,01%



DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS RESUMIDOS CONSOLIDADOS

A 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

(En miles de euros)

3.3. Estimación del valor razonable

La tabla que se muestra a continuación incluye un análisis de los instrumentos financieros que se valoran a valor razonable, clasificados por método de valoración. Los distintos niveles se han definido como sigue:

- Precios de cotización (no ajustados) en mercados activos para activos y pasivos idénticos (nivel 1).
- Datos distintos al precio de cotización incluidos dentro del nivel 1 que sean observables para el activo o el pasivo, tanto directamente (esto es, los precios), como indirectamente (esto es, derivados de los precios) (nivel 2)
- Datos para el activo o el pasivo que no están basados en datos observables de mercado (esto es, datos no observables) (nivel 3)

La siguiente tabla presenta los activos y pasivos del Grupo valorados a valor razonable a 31 de diciembre de 2018:

<u>Activos</u>	<u>Nivel 1</u>	<u>Nivel 2</u>	<u>Nivel 3</u>	<u>Total</u>
Activos financieros disponibles para la venta:				
- Títulos de patrimonio neto	2	4.449	-	4.451
Derivados de cobertura	-	-	-	-
Total activos	2	4.449	-	4.451

Pasivos

Pasivos a valor razonable con cambios en resultados:

- Derivados de negociación	-	-	-	-
- Obligaciones convertibles	-	8.069	-	8.069
Derivados de cobertura	-	-	-	-
Total pasivos	-	8.069	-	8.069

La siguiente tabla presenta los activos y pasivos del Grupo valorados a valor razonable a 31 de diciembre de 2017:

<u>Activos</u>	<u>Nivel 1</u>	<u>Nivel 2</u>	<u>Nivel 3</u>	<u>Total</u>
Activos financieros disponibles para la venta:				
- Títulos de patrimonio neto	3	5.587	-	5.590
Derivados de cobertura	-	1.052	-	1.052
Total activos	3	6.639	-	6.642

Pasivos

Pasivos a valor razonable con cambios en resultados:

- Derivados de negociación	-	-	-	-
Derivados de cobertura	-	2	-	2
Total pasivos	-	2	-	2



DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS RESUMIDOS CONSOLIDADOS

A 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

(En miles de euros)

El valor razonable de los instrumentos financieros que se comercializan en mercados activos (tales como los títulos mantenidos para negociar y los disponibles para la venta) se basa en los precios de cotización de mercado a la fecha de balance. El precio de cotización de mercado que se utiliza para los activos financieros es el precio corriente comprador. Estos instrumentos se incluyen en el nivel 1.

El valor razonable de los instrumentos financieros que no cotizan en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración. El Grupo utiliza una variedad de métodos y realiza hipótesis que se basan en las condiciones del mercado existentes en cada una de las fechas del balance. Para la deuda a largo plazo se utilizan precios cotizados de mercado o cotizaciones de agentes. Para determinar el valor razonable del resto de instrumentos financieros se utilizan otras técnicas, como flujos de efectivo descontados estimados. El valor razonable de las permutas de tipo de interés se calcula como el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados. El valor razonable de los contratos de tipo de cambio a plazo se determina usando los tipos de cambio a plazo cotizados en el mercado en la fecha del balance.

Se asume que el importe en libros menos la provisión por deterioro de valor de las cuentas a cobrar y a pagar se aproxima a su valor razonable. El valor razonable de los pasivos financieros a efectos de la presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer el Grupo para instrumentos financieros similares. No existe diferencia significativa entre el valor razonable y el coste amortizado.

4. Estimaciones y juicios contables

Las estimaciones y juicios se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

La preparación de los estados financieros resumidos consolidados de acuerdo a las NIIF requiere que la Dirección realice estimaciones y supuestos que pudieran afectar a las políticas contables adoptadas y al importe de los activos, pasivos, ingresos, gastos y desgloses con ellos relacionados. Las estimaciones y las hipótesis realizadas se basan, entre otros, en la experiencia histórica u otros hechos considerados razonables teniendo en cuenta las circunstancias a la fecha de cierre, el resultado de las cuales representa la base de juicio sobre el valor contable de los activos y pasivos no determinables de una cuantía de forma inmediata. Los resultados reales podrían manifestarse de forma diferente a la estimada. Estas estimaciones y juicios se evalúan continuamente.

Algunas estimaciones contables se consideran significativas si la naturaleza de las estimaciones y supuestos es material y si el impacto sobre la posición financiera o el rendimiento operativo es material. Se detallan a continuación las principales estimaciones realizadas por el Grupo.

a) Reclamaciones por garantía

El Grupo, principalmente en su línea de negocio de proyectos llave en mano, ofrece garantía entre uno y dos años para sus proyectos. La Dirección estima la provisión correspondiente para reclamaciones futuras por garantía en base a su experiencia y grado de complejidad del producto, la experiencia sobre el grado de calidad exigido por el cliente, así como el riesgo país donde se efectúa el proyecto.

Entre los factores que podrían afectar a la información para la estimación de las reclamaciones se encuentran las contragarantías de los trabajos realizados por empresas colaboradoras.



DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS RESUMIDOS CONSOLIDADOS

A 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

(En miles de euros)

b) Pérdida estimada por deterioro del fondo de comercio

El Grupo comprueba anualmente si el fondo de comercio ha sufrido alguna pérdida por deterioro del valor, de acuerdo con la política contable. Los importes recuperables de las unidades generadoras de efectivo se han determinado en base a cálculos del valor en uso. Estos cálculos requieren el uso de estimaciones (Nota 7).

c) Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias

El grupo obtiene valoraciones independientes para sus inversiones inmobiliarias y para sus terrenos y edificios en propiedad relacionados con los centros de producción y oficinas en Gijón (clasificados como inmovilizado material) al menos anualmente.

La mejor evidencia del valor razonable son los precios actuales en un mercado activo para inmuebles similares. Cuando tal información no se encuentra disponible, los administradores consideran información de una serie de recursos que incluyen:

- precios actuales en un mercado activo para inmuebles de naturaleza diferente o precios recientes de inmuebles similares en mercados menos activos, ajustados para reflejar esas diferencias
- proyecciones de flujos de efectivo descontados basadas en estimaciones fiables de flujos futuros de efectivo, y
- proyecciones de renta capitalizada basadas en rentas del mercado netas estimadas de un inmueble, y un tipo de capitalización derivado de un análisis de evidencia del mercado.

d) Litigios

El Grupo incorpora, en base a las estimaciones de sus asesores legales, las provisiones necesarias para atender las previsibles salidas de efectivo que pudieran provenir de litigios con los diferentes agentes sociales por los importes reclamados, actualizadas en el caso de que se prevean a más de un año.

e) Impuesto sobre las ganancias y activos por impuestos diferidos

El Grupo está sujeto al impuesto sobre las ganancias en muchas jurisdicciones. Se requiere un grado importante de juicio para determinar la provisión para el impuesto sobre las ganancias a nivel mundial. Existen muchas transacciones y cálculos para los que la determinación última del impuesto es incierta. El Grupo reconoce los pasivos por eventuales reclamaciones fiscales en función de la estimación de si serán necesarios impuestos adicionales. Cuando el resultado fiscal final de estos asuntos sea diferente de los importes que se reconocieron inicialmente, tales diferencias tendrán efecto sobre el impuesto sobre las ganancias y las provisiones por impuestos diferidos en el ejercicio en que se realice tal determinación.



DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS RESUMIDOS CONSOLIDADOS

A 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

(En miles de euros)

f) **Vidas útiles de los elementos de inmovilizado material y activos intangibles**

La Dirección del Grupo determina las vidas útiles estimadas y los correspondientes cargos por depreciación para su inmovilizado material y activos intangibles. Las vidas útiles del inmovilizado se estiman en relación con el período en que los elementos de Inmovilizado vayan a generar beneficios económicos.

El Grupo revisa en cada cierre las vidas útiles del inmovilizado y si las estimaciones difieren de las previamente realizadas el efecto del cambio se contabiliza de forma prospectiva a partir del ejercicio en que se realiza el cambio.

g) **Cuentas a cobrar y activos financieros**

El Grupo realiza estimaciones en relación con la cobrabilidad de los saldos adeudados por clientes en aquellos proyectos donde existan controversias a resolver o litigios en curso originados por disconformidad del trabajo ejecutado o por incumplimiento de cláusulas contractuales ligadas al rendimiento de los activos entregados a los clientes. Asimismo, el Grupo realiza estimaciones para evaluar la recuperabilidad de los activos financieros disponibles para la venta basadas principalmente en la salud financiera y la perspectiva de negocio de la sociedad participada en un plazo cercano.

h) **Reconocimiento de ingresos**

El criterio de reconocimiento de ingresos utilizado por el Grupo se basa en el método del porcentaje de realización en base al grado de avance. El grado de avance se calcula como porcentaje de los costes incurridos del contrato sobre el total de costes estimados para la realización del contrato. Dicho método de reconocimiento de ingresos se aplica solamente cuando el resultado del contrato puede estimarse de forma fiable y es probable que el contrato genere beneficios. Si el resultado del contrato no puede estimarse de forma fiable, los ingresos se reconocen en la medida de recuperación de los costes. Cuando es probable que los costes del contrato excedan los ingresos del contrato, la pérdida se reconoce de forma inmediata como un gasto. En la aplicación del método del porcentaje de realización el Grupo realiza estimaciones significativas en relación con los costes totales necesarios para la realización del contrato. Dichas estimaciones se revisan y se evalúan periódicamente con el objetivo de verificar si se ha generado una pérdida y si es posible seguir aplicando el método del porcentaje de realización o para reestimar el margen esperado en el proyecto.

Durante el desarrollo del proyecto el Grupo estima también las contingencias probables relacionadas con el incremento del coste total estimado y varía el reconocimiento de los ingresos de forma consecuente.

Los contratos de servicios que realiza la entidad suelen incluir cláusulas de penalización por retraso u otros motivos, y ocasionalmente bonificaciones, que varían de contrato a contrato. A 31 de diciembre de 2018 el Grupo tiene dotada una provisión por penalidades por importe de 5.437 miles de euros (2017: 5.558 miles de euros).



DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS RESUMIDOS CONSOLIDADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017 (En miles de euros)

El Grupo tenía registradas reclamaciones como mayor precio de venta por importe de 47,3 millones de euros (a valor inicial), correspondientes a 430 millones de pesos argentinos más los intereses correspondientes al ejercicio 2017 a la tasa activa del Banco de la Nación Argentina que asciende al 24,66%, de acuerdo con las cláusulas fijadas en el contrato. El importe total de las reclamaciones presentadas a tipo de cambio de cierre asciende a 76 millones de euros (3.302 millones de pesos argentinos) habiéndose presentado un arbitraje con el cliente.

A fecha actual el arbitraje se encuentra suspendido. Inicialmente el periodo de suspensión llegaba hasta el 28 de mayo de 2018, tras la solicitud aprobada por el Tribunal Arbitral el 14 de agosto de 2017 y a lo cual se mostró conforme DF Argentina el 19 de septiembre de 2017. Para ello, DF Argentina y General Electric firmaron un Acuerdo Suplementario Condicionado II que asegura la continuidad de la acción arbitral en nombre y beneficio de esta última contra CVO por un importe mínimo de 430 millones de pesos argentinos más intereses, más costes financieros y que a fecha del Acuerdo representa todo ello la cifra de 779 millones de pesos argentinos pero que se actualizará a la fecha en que finalmente se cobre por parte de DF Argentina por virtud de un acuerdo transaccional entre las partes. Con posterioridad y tras la certificación del cliente de entrada de la planta en inicio de operación total, producida el 23 de febrero de 2018, las partes acordaron con fecha 18 de junio de 2018 ampliar el periodo de suspensión hasta el 15 de septiembre de 2018, periodo que actualmente se ha extendido hasta el 15 de marzo de 2019. Durante el transcurso de las últimas negociaciones que ha mantenido General Electric con el cliente se han puesto de manifiesto reclamaciones del cliente que General Electric estaría dispuesto a asumir y no contra reclamar a DF Argentina en el caso de desistir con el arbitraje iniciado, y actualmente suspendido. La nueva situación presentada en el contexto de las últimas negociaciones y unido a la valoración emitida por los abogados externos el 28 de febrero de 2019, genera una incertidumbre sobre el remanente de saldo no reconocido por el cliente, por lo que el Grupo ha procedido a deteriorar el activo que mantenía registrado por importe de 16.557 miles de euros al existir dudas sobre su recuperabilidad.

A 31 de diciembre de 2018 no existen importes facturados y pendientes de cobro con el cliente CVO.

Asimismo, el proyecto Djelfa tiene registradas reclamaciones por importe de 22,6 millones de euros correspondientes a los costes contractuales incurridos por el alargamiento de plazo ocasionado y reconocido formalmente por el cliente. De este importe, se ha reconocido como ingreso la parte correspondiente al avance contable del proyecto, por importe de 13,9 millones de euros.

El reconocimiento de la reclamación se produjo en el segundo trimestre de 2017, de acuerdo con el siguiente calendario de actuación:

- El cliente con fecha 2 de abril de 2017 comunica por escrito su reconocimiento expreso al retraso de 18 meses, atribuible el 100%.
- A raíz del citado reconocimiento, la Compañía evaluó y expuso al cliente una reclamación por aprox. 53 millones de euros por los extracostes relacionados con el retraso de los 18 meses.
- Con fecha 27 de agosto de 2017 el cliente ha confirmado la recepción de la reclamación y su evaluación.



DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS RESUMIDOS CONSOLIDADOS

A 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

(En miles de euros)

- La reclamación de coste aunque aún no ha sido aprobada por el cliente por escrito, lo cierto es que existen determinadas partidas de la reclamación que son exigidas por contrato y cuya vigencia se debería mantener hasta las fechas previstas en el citado contrato. Por ello, el retraso confirmado y aprobado por el cliente ocasiona que dichas partidas se tengan que extender 18 meses adicionales y cuya aceptación no conlleva ningún tipo de discusión por parte del cliente, entendiéndose por tanto totalmente recuperables. Dichas partidas se corresponden con el coste de los avales, costes de la carta de crédito, los costes del campamento y almacenamiento de las turbinas puestas por el propio cliente.

A 31 de diciembre de 2018 existen importes facturados y pendientes de cobro con el cliente Djelfa por importe de 6.639 miles de euros, de los cuales se han cobrado a la fecha un importe de 5.311 miles de euros.

5. Información financiera por segmentos

El Consejo de Administración es la máxima instancia de toma de decisiones operativas. La Dirección ha establecido los segmentos operativos en función de la información financiera que revisa el Consejo de Administración y que se utiliza en la toma de decisiones estratégicas.

En los últimos ejercicios el Grupo ha evolucionado desde una actividad típicamente industrial y fabril a una actividad en que el componente de prestación de servicios se ha vuelto mayoritario, tras procederse a lo largo del tiempo a la enajenación de los activos materiales productivos.

Dentro de la información que se revisa el Consejo de Administración, no se informa de los activos y pasivos por segmentos ni de las inversiones en inmovilizado, al no considerarse relevante para la toma de decisiones a nivel del segmento, evaluando los activos y pasivos desde un punto de vista global.

En la actualidad el grueso de la actividad del Grupo está concentrada en los segmentos Energía y Mining&Handling. El producto consiste en la integración de la ingeniería básica, ingeniería de detalle, obra civil, suministro de equipos, montaje, puesta en marcha y financiación de instalaciones complejas.

Los principales campos de actuación son la construcción de plantas energéticas, instalaciones para parques de minerales, diseño y dotación de equipamientos para puertos. A pesar de la diversidad de especialidades el tipo de rendimientos y de riesgos son homogéneos en este tipo de proyectos.

A comienzos de 2012 Duro Felguera reorganizó todas sus actividades relacionadas con Oil & Gas, agrupándolas en un segmento con el fin de aprovechar al máximo las sinergias internas entre las diferentes filiales del grupo y mejorar la eficiencia en el desarrollo de proyectos "llave en mano" para el sector petróleo/gas/petroquímico, área prioritaria de crecimiento para la Compañía, especialmente en el ámbito internacional.

Otro segmento, "Servicios especializados", engloba actividades de prestación de servicios especializados para la industria, como son actividades de ingeniería de detalle, montajes, operación y mantenimiento de plantas industriales.

Por último, como residuo del enfoque de negocio anterior y tras la venta del 80% de la filial Duro Felguera Rail, S.A (Nota 6), el Grupo mantiene un taller productivo que en la presente información se agrupa en el segmento denominado Fabricación. Esta línea actúa en el campo de fabricación de recipientes a presión, calderería gruesa y equipamientos para laboratorios de investigación.



DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS RESUMIDOS CONSOLIDADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017 (En miles de euros)

A 31 de diciembre de 2018, la información por segmentos que se suministra al Consejo de Administración para los segmentos de los que se presenta información financiera es la siguiente:

	Miles de euros							
	Energía	Mining & Handling	Oil & Gas	Servicios Especializados	Fabricación	Otros	Operaciones intergrupo	GRUPO
Ingresos ordinarios de clientes externos	142.995	131.494	47.132	68.177	19.459	12.068	-	421.325
Ingresos ordinarios entre segmentos	611	1.104	21	14.326	2.750	20.173	(38.985)	-
Total ingresos ordinarios	143.606	132.598	47.153	82.503	22.209	32.241	(38.985)	421.325
Ingresos por intereses (Nota 17)	826	183	76	174	1	217.034	-	218.294
Gastos por intereses (Nota 17)	(5.752)	(1.422)	(101)	(179)	(145)	(3.090)	-	(10.689)
Diferencias de cambio (Nota 17)	487	661	(742)	(1.062)	(44)	(5)	-	(705)
EBITDA	(97.283)	(2.002)	(44.163)	(3.102)	(4.004)	(4.841)	-	(155.395)
Resultado antes de impuestos	(102.147)	(3.314)	(44.980)	(3.394)	(11.219)	206.165	-	41.111

La información por segmentos a 31 de diciembre de 2017, es la siguiente:

	Miles de euros							
	Energía	Mining & Handling	Oil & Gas	Servicios Especializados	Fabricación	Otros	Operaciones intergrupo	GRUPO
Ingresos ordinarios de clientes externos	284.842	85.909	45.163	144.417	43.293	20.502	-	624.126
Ingresos ordinarios entre segmentos	228	551	1.435	10.007	-	29.883	(42.104)	-
Total ingresos ordinarios	285.070	86.460	46.598	154.424	43.293	50.385	(42.104)	624.126
Ingresos por intereses (Nota 17)	1.019	394	167	182	5	(87)	-	1.680
Gastos por intereses (Nota 17)	(4.056)	(730)	(1)	(68)	(252)	(5.155)	-	(10.262)
Diferencias de cambio (Nota 17)	(4.833)	531	827	(1.881)	(927)	(3.755)	-	(10.038)
EBITDA	(53.047)	(57.888)	(38.521)	7.644	(8.737)	(22.483)	-	(173.032)
Resultado antes de impuestos	(56.244)	(58.303)	(40.610)	7.416	(12.018)	(58.364)	-	(218.123)



DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS RESUMIDOS CONSOLIDADOS

A 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

(En miles de euros)

Los importes incluidos como “Otros” corresponden a los ingresos y/o gastos correspondientes a las empresas no asignadas a ningún área de actividad, principalmente las actividades corporativas y de ingeniería e integración de sistemas, así como el resultado de la reestructuración financiera (Nota 17).

En “Operaciones intergrupo” se detallan las eliminaciones y ajustes entre segmentos.

La conciliación del EBITDA Grupo con la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada es la siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017
Resultado de explotación	(162.759)	(194.797)
Amortización del inmovilizado (Nota 7)	8.052	10.264
Deterioros y pérdidas	17	21.539
Diferencias de cambio (Nota 17)	(705)	(10.038)
Valor neto	(155.395)	(173.032)

Los trasposos o transacciones entre segmentos se firman bajo los términos y condiciones comerciales normales que también deberían estar disponibles para terceros no vinculados.

El Grupo tiene capacidad para operar en el contexto internacional y de hecho algunos de esos contratos se desarrollan fuera de España. El cuadro siguiente muestra el desglose de los ingresos de las actividades ordinarias al cierre del ejercicio de acuerdo con la distribución geográfica de las entidades que las originan, tal y como se presenta al Consejo de Administración:

Área Geográfica	Miles de euros			
	2018	%	2017	%
- España	39.976	9,49%	60.343	9,67%
- Latam	149.209	35,41%	273.093	43,76%
- Europa	150.785	35,79%	118.215	18,94%
- África y Oriente Medio	64.531	15,32%	148.060	23,72%
- Asia Pacífico	9.370	2,22%	21.961	3,52%
- Otros	7.454	1,77%	2.454	0,39%
Total	421.325	100%	624.126	100%

Al cierre del ejercicio 2018 dentro del sector energía se han registrado ventas por un importe de 76,7 millones de euros con un cliente que individualmente considerado representa más de un 10% de los ingresos de las actividades ordinarias del Grupo (2017: dos clientes por importe de 80,8 y 65 millones de euros respectivamente). Asimismo, dentro del sector Mining&Handling se han registrado ventas por un importe de 59,9 millones de euros con un cliente que individualmente considerado representan más de un 10% de las actividades ordinarias del Grupo (2017: dentro del Servicios especializados se registraron ventas por importe de 75,6 millones de euros con un cliente que individualmente considerado representaban más de un 10% de las actividades ordinarias del Grupo).

A 31 de diciembre de 2018, los ingresos ordinarios procedentes de clientes externos significativos en Argelia, Méjico y Rumania, han ascendido a 46,8 millones, 84,7 millones y 76,7 millones de euros, respectivamente (2017: 90,4 millones, 88 millones, 84,7 millones y 80,8 millones de euros en Argelia, Argentina, Méjico y Rumania, respectivamente).



DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS RESUMIDOS CONSOLIDADOS

A 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

(En miles de euros)

6. Activos y pasivos clasificados como mantenidos para la venta

El desglose de los activos y pasivos no corrientes mantenidos para la venta es el siguiente:

	Miles de euros	
	31/12/2018	31/12/2017
Activos		
Inmovilizado material	4.254	27.395
Activos mantenidos para venta	4.254	27.395
Pasivos		
Deuda financiera corriente	-	(20.861)
Pasivos vinculados con activos mantenidos para la venta	-	(20.861)
Activos netos directamente asociados al grupo enajenable	4.254	6.534

A 31 de diciembre de 2018 los activos clasificados como mantenidos para la venta se corresponden con una planta de almacenamiento de hidrocarburos en Cartagena. A 31 de diciembre de 2017 estos activos se correspondían con el edificio de oficinas de Madrid de Vía de los Poblados, adquirido el 29 de mayo de 2014 y el edificio de oficinas situado en Las Rozas. El valor de los activos reflejaba el precio de venta menos los costes de venta, lo que supuso un deterioro en el ejercicio 2017 del citado inmovilizado de 3.915 miles de euros. La deuda financiera vinculada a los activos mantenidos para la venta ascendía 20.861 miles de euros y se correspondía, en su totalidad, al contrato de leasing asociado al edificio de Vía de los Poblados.

Con fecha 27 de febrero de 2018, se materializó la venta de dichos edificios por los mismos importes que los reflejados en esta Nota, cancelándose a su vez el leasing asociado, lo que supuso una reducción de la deuda asociada de 20.861 miles de euros.

Adicionalmente, en el ejercicio 2018 y en el marco del plan de desinversiones de activos no estratégicos anunciado por el Grupo, se procedió a la clasificación de las filiales Duro Felguera Rail, S.A. y Núcleo de Comunicación y Control, S.L. como grupo enajenable mantenido para la venta, habiéndose concluido a la fecha de los presentes estados financieros resumidos consolidados los procesos de desinversiones referentes a la venta del 100% de la filial Núcleo de Comunicaciones y Control, S.L. y del 80% de la filial Duro Felguera Rail, S.A, respectivamente. Estas desinversiones han tenido un impacto negativo de 2,4 millones de euros, registrado en los presentes estados financieros resumidos consolidados y han supuesto principalmente una entrada de efectivo por importe de 13,6 millones de euros y una reducción de la deuda financiera de 5,9 millones de euros.

Los ingresos y gastos generados por dichas sociedades hasta la fecha de la pérdida de control se han clasificado en la cuenta de resultados resumida consolidada por naturaleza.



DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS RESUMIDOS CONSOLIDADOS

A 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

(En miles de euros)

7. Inmovilizado intangible, inmovilizado material e inversiones inmobiliarias

El movimiento de estos epígrafes del balance de situación consolidado para el ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2018 es el siguiente:

	Miles de euros		
	Inmovilizado intangible	Inmovilizado material	Inversiones inmobiliarias
Coste			
Saldos a 1 de enero de 2018	35.781	154.887	44.184
Adiciones	578	671	-
Trasposos a activos no corrientes mantenidos para la venta (Nota 6)	(3.384)	(52.015)	-
Bajas por enajenaciones o por otros medios	(29)	(4.951)	-
Trasposos y otros movimientos	-	(8.234)	8.277
Saldos a 31 de diciembre de 2018	32.946	90.358	52.461
Amortización acumulada			
Saldos a 1 de enero de 2018	(16.607)	(77.151)	(13.847)
Dotaciones con cargo a la cuenta de resultados	(2.899)	(4.784)	(369)
Bajas amortización	15	1.822	-
Trasposos y otros movimientos	3.272	30.315	(1.718)
Saldos a 31 de diciembre de 2018	(16.219)	(49.798)	(15.934)
Deterioro			
Saldos a 1 de enero de 2018	-	(1.039)	(2.937)
Cargo pérdida por deterioro valor	-	(17)	-
Reversión pérdidas por deterioro	-	759	-
Trasposos y otros movimientos	-	-	-
Saldos a 31 de diciembre de 2018	-	(297)	(2.937)
Inmovilizado e inversiones inmobiliarias, neto			
Saldos a 1 de enero de 2018	19.174	76.697	27.400
Saldos a 31 de diciembre de 2018	16.727	40.263	33.590

En el primer semestre del ejercicio 2018, en el marco del plan de desinversiones de activos no estratégicos y al cumplirse los requisitos establecidos por el marco contable en vigor, se procedió a la reclasificación como activo no corriente mantenido para la venta de los activos materiales correspondientes a Duro Felguera Rail, S.A.U. y Núcleo de Comunicación y Control, S.L.U., sociedades finalmente enajenadas en julio 2018, junto con una planta de almacenamiento de hidrocarburos en Cartagena (Nota 6).

A 31 de diciembre de 2018 existen elementos del inmovilizado material e inversiones inmobiliarias por importe de 17.090 miles de euros en garantía de los acuerdos de suspensión de deuda derivada de las actas de liquidación de IVA, IRPF e Impuestos sobre Sociedades-operaciones vinculadas (Nota 23).



DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS RESUMIDOS CONSOLIDADOS

A 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

(En miles de euros)

- Fondo de comercio

A 31 de diciembre de 2018 se incluye dentro del inmovilizado intangible el fondo de comercio por importe de 3.286 miles de euros (2017: 3.286 miles de euros) procedente de la adquisición de la sociedad Epicom, S.A.

El importe recuperable del fondo de comercio se determina en base a cálculos del valor en uso. Estos cálculos usan proyecciones de flujos de efectivo basadas en presupuestos financieros aprobados por la Dirección del Grupo que cubren un período cinco años. Los flujos de efectivo correspondientes al período posterior a estos cinco años se extrapolan considerando una tasa de crecimiento del 0,5%. La tasa de descuento aplicada ha sido de 9,45% (2017: 7,28%).

La Dirección determina el resultado de explotación menos amortizaciones presupuestadas en base al rendimiento pasado y sus expectativas de desarrollo del mercado. Los tipos de descuento usados son después de impuestos y reflejan riesgos específicos relacionados con el negocio de la Sociedad.

El Grupo considera la experiencia histórica a la hora de establecer la hipótesis clave del análisis de deterioro.

Fondo de comercio de Epicom, S.A.

El importe recuperable supera en 4,9 millones de euros su valor en libros (2017: 3,7 millones de euros).

Para igualar el importe recuperable al valor en libros sería necesaria una de las dos siguientes modificaciones a los parámetros del análisis:

- Un incremento de la tasa de descuento utilizada de un 194%.
- Una reducción de los flujos de caja de un 50%.

El valor en libros, importe recuperable y el % que supone el importe descontado del valor terminal sobre el importe recuperable total en 2018 y 2017 se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	2018	2017
Valor en libros	4.931	5.333
Importe recuperable	9.843	8.994
% Valor terminal descontado sobre importe recuperable	65%	66%

A 31 de diciembre de 2018 y 2017 no se ha registrado deterioro por el Fondo de comercio asociado a Epicom, S.A.



DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS RESUMIDOS CONSOLIDADOS

A 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

(En miles de euros)

	Miles de euros		
	Inmovilizado intangible	Inmovilizado material	Inversiones inmobiliarias
Coste			
Saldos a 1 de enero de 2017	55.864	195.457	49.844
Adiciones	2.594	1.971	-
Trasposos a activos no corrientes mantenidos para la venta (Nota 6)	-	(32.263)	-
Bajas por enajenaciones o por otros medios	(22.677)	(10.306)	(114)
Trasposos y otros movimientos	-	28	(5.546)
Saldos a 31 de diciembre de 2017	35.781	154.887	44.184
Amortización acumulada			
Saldos a 1 de enero de 2017	(17.493)	(80.228)	(14.166)
Dotaciones con cargo a la cuenta de resultados	(3.794)	(6.065)	(405)
Bajas amortización	4.680	7.867	-
Trasposos y otros movimientos	-	1.275	724
Saldos a 31 de diciembre de 2017	(16.607)	(77.151)	(13.847)
Deterioro			
Saldos a 1 de enero de 2017	-	(1.051)	(2.937)
Cargo pérdida por deterioro valor	-	(2)	-
Reversión pérdidas por deterioro	-	14	-
Saldos a 31 de diciembre de 2017	-	(1.039)	(2.937)
Inmovilizado e inversiones inmobiliarias, neto			
Saldos a 1 de enero de 2017	38.371	114.178	32.741
Saldos a 31 de diciembre de 2017	19.174	76.697	27.400

En el primer semestre del ejercicio 2017, en el marco del plan de desinversiones de activos no estratégicos y al cumplirse los requisitos establecidos por el marco contable en vigor, se procedió a la reclasificación como activo no corriente mantenido para la venta el edificio de oficinas de Madrid, adquirido el 29 de mayo de 2014 (Nota 6).



DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS RESUMIDOS CONSOLIDADOS

A 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

(En miles de euros)

8. Instrumentos financieros

a) Instrumentos financieros por categoría

Las políticas contables relativas a instrumentos financieros se han aplicado a los epígrafes que se detallan a continuación:

	Miles de euros			
	Préstamos y partidas a cobrar	Disponibles para la venta	Derivados de cobertura	TOTAL
31 diciembre 2018				
Activos en balance				
- Instrumentos de patrimonio	-	4.451	-	4.451
- Derivados	-	-	-	-
- Otros activos financieros	342.427	-	-	342.427
- Efectivo y equivalentes a efectivo (Nota 10)	103.097	-	-	103.097
Total	445.524	4.451	-	449.975

	Miles de euros			
	Préstamos y partidas a cobrar	Disponibles para la venta	Derivados de cobertura	TOTAL
31 diciembre 2017				
Activos en balance				
- Instrumentos de patrimonio	-	5.590	-	5.590
- Derivados	-	-	1.052	1.052
- Otros activos financieros	421.242	-	-	421.242
- Efectivo y equivalentes a efectivo (Nota 10)	90.579	-	-	90.579
Total	511.821	5.590	1.052	518.463

Los activos financieros disponibles para la venta recogen principalmente la participación en Ausenco por importe de 4.380 miles de euros (2017: 5.205 miles de euros) en las cuales el Grupo no posee control alguno. Se ha reconocido variación del valor razonable en el ejercicio 2018 por dichos activos financieros por importe de -825 miles de euros (2017: -726 miles de euros).

Los requisitos de clasificación y valoración de la NIIF 9 no han tenido un impacto significativo para el Grupo. El Grupo continuó valorando a valor razonable todos los activos financieros que anteriormente se valoraban a valor razonable de acuerdo con la NIC 39. Los cambios en la clasificación de los activos financieros del Grupo son los siguientes:

- Las cuentas a cobrar comerciales y otros activos financieros no corrientes, previamente clasificados como "Préstamos y cuentas a cobrar", se mantienen para cobrar los flujos de efectivo contractuales y dan lugar a flujos de efectivo que representan únicamente pagos de principal e intereses. Ahora se clasifican y valoran como instrumentos de deuda a coste amortizado.



DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS RESUMIDOS CONSOLIDADOS

A 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

(En miles de euros)

- Los instrumentos de patrimonio de compañías no cotizadas que previamente se clasificaban como “Activos financieros disponibles para la venta”, ahora se clasifican y valoran como “Instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en otro resultado global”. El Grupo ha elegido clasificar irrevocablemente sus instrumentos de patrimonio no cotizados en esta categoría, ya que pretende mantener estas inversiones en el futuro previsible. En ejercicios anteriores no se reconocieron pérdidas por deterioro de estas inversiones en el estado de resultados.
- Los instrumentos de patrimonio cotizados que previamente se clasificaban como “Activos financieros disponibles para la venta”, ahora se clasifican y valoran como “Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados”.

Como resultado del cambio en la clasificación de los instrumentos de patrimonio cotizados, los “Ajustes por cambios de valor de los activos financieros disponibles para la venta” por 1.938 euros, correspondientes a esas inversiones, que se presentaban anteriormente dentro de otro resultado global, se reclasificaron a reservas.

	Miles de euros			
	Pasivos a VR con cambios en resultados	Débitos y partidas a pagar	Derivados de cobertura	TOTAL
31 diciembre 2018				
Pasivos en balance				
- Deudas con entidades de crédito (excluyendo pasivos por arrendamiento financiero) (Nota 13)	-	87.321	-	87.321
- Obligaciones convertibles (Nota 13)	8.069	-	-	8.069
- Otros pasivos financieros	-	359.713	-	359.713
Total	8.069	447.034	-	455.103

El Grupo no ha designado ningún pasivo financiero en la categoría de a valor razonable con cambios en resultados, con la excepción de las obligaciones convertibles de tipo B descritas en la nota 13.

	Miles de euros			
	Pasivos a VR con cambios en resultados	Débitos y partidas a pagar	Derivados de cobertura	TOTAL
31 diciembre 2017				
Pasivos en balance				
- Deudas con entidades de crédito (excluyendo pasivos por arrendamiento financiero) (Nota 13)	-	324.052	-	324.052
- Pasivos por arrendamiento financiero (Nota 6 y 13)	-	22.386	-	22.386
- Derivados	-	-	2	2
- Otros pasivos financieros	-	413.806	-	413.806
Total	-	760.244	2	760.246



DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS RESUMIDOS CONSOLIDADOS

A 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

(En miles de euros)

9. Clientes y cuentas a cobrar

	Miles de euros	
	2018	2017
Clientes	220.242	233.603
Menos: Provisión por pérdidas por deterioro de cuentas a cobrar	(83.023)	(61.637)
Obra ejecutada pendiente de certificar	115.337	170.549
Otras cuentas a cobrar	88.174	74.945
Saldos deudores por impuestos	53.720	52.910
Pagos anticipados	1.694	3.593
Cuentas a cobrar a partes vinculadas (Nota 20)	-	174
Total	396.144	474.137
Menos: Parte no corriente: otras cuentas a cobrar	(982)	(412)
Parte corriente	395.162	473.724

Los saldos de clientes y deudores no difieren de sus valores razonables.

El detalle de los vencimientos anuales de los saldos incluidos en la parte no corriente es el siguiente:

Vencimiento	Miles de euros	
	2018	2017
2019	-	-
2020	513	365
2021	405	48
Años posteriores	64	-
Total a largo plazo	982	413

A 31 de diciembre de 2018, además de las cuentas a cobrar provisionadas, habían vencido cuentas a cobrar por importe de 98.303 miles de euros (2017: 98.417 miles de euros). Se considera que los saldos vencidos de antigüedad inferior a 6 meses no han sufrido ningún deterioro ya que estas cuentas corresponden a distintos clientes sobre los que no existe un historial reciente de morosidad. Por lo que respecta a los saldos vencidos con antigüedad superior a 6 meses, los cuales se corresponden con proyectos en ejecución, tampoco se considera que hayan sufrido ningún deterioro, encontrándose cubiertos por anticipos no liquidados registrados en el epígrafe de Acreedores y otras cuentas a pagar (Nota 14) por importe de 5 millones de euros (2017: 13,7 millones de euros).

De los saldos vencidos, los importes más relevantes se corresponden con:

- El proyecto "Termocentro" en ejecución en Venezuela por importe de 16.291 miles de euros (2017: 35.586 miles de euros). Durante el ejercicio 2018 y hasta la fecha no se han recibido cobros correspondientes al mencionado proyecto. La Compañía ha revaluado al cierre la recuperabilidad de la citada cuenta a cobrar, teniendo en cuenta la cotización media de los bonos soberanos de Venezuela durante un periodo de 9 meses, el riesgo de default de dicho país, la evolución socio-política del país de los últimos meses y la falta de previsión de cobros. Tras el citado análisis el Grupo ha dotado en el ejercicio una provisión por importe de 19.805 miles de euros, siendo el importe acumulado de la provisión a 31 de diciembre de 2018 de 66.282 miles de euros. Asimismo, presenta obra ejecutada pendiente de certificar por importe de 15.306 miles de euros.



DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS RESUMIDOS CONSOLIDADOS

A 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

(En miles de euros)

- El proyecto “Gangavaram Port Limited” entregado en India por importe de 17.612 miles de euros (2017: 18.229 miles de euros) con quien la Compañía mantiene un arbitraje (Nota 22) y cuyo importe estaría parcialmente cubierto por la provisión por penalidad registrada por la Compañía por importe de 4.768 miles de euros (2017: 4.862 miles de euros) (Nota 16).
- El Proyecto “Khrisna Port” suspendido en India por importe de 3.921 miles de euros (2017: 4.081 miles de euros) con quien la Compañía mantiene un arbitraje (Nota 22) y cuyo importe estaría parcialmente cubierto por la provisión por penalidad registrada por la Compañía por importe de 669 miles de euros (2017: 696 miles de euros) (Nota 16).
- El Proyecto “Tuticorin” suspendido en India por importe de 3.144 miles de euros (2017: 3.144 miles de euros) con quien la Compañía mantiene un arbitraje (Nota 22) y cuyo importe estaría parcialmente cubierto por una provisión registrada por la Compañía por importe de 754 miles de euros (2017: cero miles de euros).

El epígrafe “Otras cuentas a cobrar” recoge principalmente un importe de 32.243 miles de euros (2017: 34.079 miles de euros) correspondiente a los avales indebidamente ejecutados por el cliente del Proyecto Roy Hill Iron Ore y el depósito que se mantiene ante dicho cliente por importe de 5.253 miles de euros y con quién la Compañía mantiene varios litigios en curso (Nota 22) y un importe de 25.000 miles de euros (2017: 22.723 miles de euros) correspondientes a los avales indebidamente ejecutados en India por los clientes del Proyecto Gangavaram Port Limited, Khrisna Port y Tuticorin (Nota 16).

Basado en las resoluciones que se han ido obteniendo en los procesos litigiosos, así como en las opiniones de los asesores legales, los administradores consideran recuperable los citados importes.

El análisis de antigüedad de las cuentas a cobrar vencidas y no deterioradas es el siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017
Hasta 3 meses	11.524	12.860
Entre 3 y 6 meses	3.743	5.174
Entre 6 y 1 año	14.249	10.608
Más de 1 año	68.787	69.775
	98.303	98.417



DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS RESUMIDOS CONSOLIDADOS

A 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

(En miles de euros)

El movimiento de la provisión por pérdidas por deterioro de valor de las cuentas a cobrar es el siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017
Saldo inicial	61.637	14.818
Pérdidas por deterioro de valor de cuentas a cobrar	27.143	47.012
Reversión de importes no utilizados	(97)	-
Aplicaciones	(539)	(193)
Bajas/salidas del perímetro	(5.121)	-
Saldo final	83.023	61.637

Las pérdidas por deterioro y reversión de la provisión de las cuentas a cobrar deterioradas se han incluido en la línea "Otras ganancias/(pérdidas) netas" de la cuenta de resultados. La dotación del ejercicio recoge principalmente el deterioro de las cuentas a cobrar con un cliente privado en Argentina por importe de 1.275 miles de euros, el deterioro de las cuentas a cobrar del Proyecto Termocentro por importe de 19.805 miles de euros, de proyectos Navayuga por importe de 2.591 miles de euros y Tuticorin por importe de 754 miles de euros (Nota 16).

El resto de las cuentas incluidas en las cuentas a cobrar no contienen activos que hayan sufrido un deterioro de valor.

La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha de presentación de la información es el valor razonable de cada una de las categorías de cuentas a cobrar indicadas anteriormente. El Grupo no mantiene ninguna garantía como seguro.

10. Efectivo y equivalentes al efectivo

	Miles de euros	
	2018	2017
Caja y bancos	85.981	61.315
Depósitos y pagarés en entidades de crédito a corto plazo	17.116	29.264
Efectivos y equivalentes al efectivo (excluyendo descubiertos bancarios)	103.097	90.579

A 31 de diciembre de 2018 un importe de 17.256 miles de euros se encontraba garantizando la emisión de avales para proyectos, no siendo disponibles para ser utilizados (28.866 miles de euros a 31 de diciembre de 2017).

11. Capital y prima de emisión

a) Capital

A 31 de diciembre de 2017 el capital social de Duro Felguera, S.A. estaba representado por 160 millones de acciones instrumentadas en anotaciones en cuenta de 0,5 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

Con fecha 15 de junio de 2018 la Junta General Ordinaria de Accionistas aprobó una reducción de capital con la finalidad de restablecer la estructura del patrimonio neto de la Sociedad, disminuido como consecuencia de pérdidas, en los siguientes términos:



DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS RESUMIDOS CONSOLIDADOS

A 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

(En miles de euros)

- Reducción de capital social mediante la amortización de la totalidad de las acciones propias de la Sociedad (16 millones de acciones) de 0,5 euros de valor nominal unitario y por importe total de 8 millones de euros, pasando el capital social a estar integrado por 144 millones de acciones con un valor nominal unitario de 0,5 euros.
- Reducción de capital social, mediante la disminución del valor nominal de la totalidad de las acciones de la Sociedad, esto es de los 144 millones de acciones en circulación, una vez amortizada las acciones propias del punto anterior, en un importe total de 70.560 miles de euros, esto es, en 0,49 euros por acción hasta un valor nominal de 0,01 euros por acción, para compensar pérdidas en base al balance cerrado y aprobado a 31 de diciembre de 2017.

Posteriormente, con fecha 27 de julio de 2018 ha sido inscrita en el Registro Mercantil de Asturias la ampliación de capital por un importe total de 125.712 miles de euros, mediante la emisión de 4.656.000.000 nuevas acciones ordinarias de 0,01 euros por acción de valor nominal y una prima de emisión de 0,017 euros por acción, acciones de la misma clase y serie que las actualmente existentes.

A 31 de diciembre de 2018 el capital social estaba por tanto representado por 4.800 millones de acciones instrumentadas en anotaciones en cuenta de 0,01 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

Los costes incurridos en la ampliación de capital por importe de 8.242 miles de euros se han recogido dentro del patrimonio neto.

A fecha de formulación de los presentes estados financieros resumidos consolidados, según las comunicaciones realizadas a la CNMV, las siguientes personas jurídicas mantenían una participación igual o superior al 3% en el capital social de la Sociedad:

<u>Accionista</u>	<u>Porcentaje de participación directa e indirecta</u>
Indumenta Pueri, S.L.	9,52%
La Muza Inversiones SICAV, S.A.	5,17%
Juan José Rodríguez-Navarro Oliver	4,17%
Sabino García Vallina	3,12%
Álvaro Guzmán de Lázaro Mateos	3,08%

A 31 de diciembre de 2017, las siguientes personas jurídicas mantenían una participación igual o superior al 3% en el capital social de la Sociedad:

<u>Accionista</u>	<u>Porcentaje de participación directa e indirecta</u>
Inversiones Somió, S.L.	24,39%
Inversiones Río Magdalena, S.L.	10,03%
Onchena, S.L.	5,06%

a) Prima de emisión de acciones

La ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión para ampliar el capital y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo.

A 31 de diciembre de 2018 la prima de emisión estaba representada por 4.656 millones de acciones con una prima de 0,017 euros por acción.



DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS RESUMIDOS CONSOLIDADOS

A 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

(En miles de euros)

b) Acciones propias

Con fecha 15 de junio de 2018 la Junta General Ordinaria de Accionistas aprobó la reducción de capital con la finalidad de restablecer la estructura del patrimonio neto de la Sociedad, disminuido como consecuencia de pérdidas, mediante la amortización de la totalidad de las acciones propias de la Sociedad (16 millones de acciones), por lo que a 31 de diciembre de 2018 la Sociedad no mantiene cartera de acciones propias.

A 31 de diciembre de 2017 la Sociedad dominante poseía 16 millones de acciones propias por importe de 87.719 miles de euros.

12. Dividendo a cuenta

Durante el ejercicio 2018 y 2017 no se ha repartido ningún dividendo a cuenta.

El acuerdo de financiación que entró en vigor el 27 de julio de 2018 permite distribuciones de dividendos (siempre que éstos no sean dividendos a cuenta) en efectivo, si se cumplen, cumulativamente, las siguientes condiciones:

- el resultado del ejercicio es positivo;
- no existen pérdidas de ejercicios anteriores que hagan que el valor del patrimonio neto sea inferior al capital social;
- el valor del patrimonio neto no resultará inferior al capital social como consecuencia de dicha distribución;
- el importe de la tesorería tras el reparto de distribución deberá ser superior a cero;
- el Ratio de Apalancamiento es inferior a 3,00x; y
- los Obligados se hallen al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones derivadas de los Documentos de la Financiación, no se haya producido ningún Supuesto de Incumplimiento (ni vaya a producirse como consecuencia de la distribución); y

Adicionalmente, en el caso de reparto de dividendos a los accionistas, con carácter previo al pago de la distribución, la Sociedad deberá destinar a la amortización y/o relevación anticipada de la Financiación Sindicada (Nota 13) un importe igual al del dividendo a distribuir.



DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS RESUMIDOS CONSOLIDADOS

A 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

(En miles de euros)

13. Deuda financiera

	Miles de euros	
	2018	2017
No corriente		
Obligaciones convertibles	8.069	-
Deudas con entidades de crédito	85.000	64.911
Pasivos por arrendamientos financieros	-	-
Otros préstamos	6.812	9.345
	99.881	74.256
Corriente		
Deudas con entidades de crédito	2.321	259.141
Pasivos por arrendamientos financieros	-	1.525
Deudas por intereses y otros pasivos financieros	4.374	7.727
	6.695	268.393
Total deuda financiera	106.576	342.649

El vencimiento de la deuda financiera no corriente es el siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017
Entre 1 y 2 años	2.129	67.133
Entre 2 y 5 años	96.352	5.307
Más de 5 años	1.400	1.816
	99.881	74.256

a) Obligaciones convertibles

Con fecha 27 de julio de 2018 (fecha de efectividad) la sociedad Duro Felguera, S.A. dentro del marco de los acuerdos de refinanciación (Nota 13 b)) firmados con sus entidades financieras, procedió a convertir 233 millones de euros de deuda bancaria en obligaciones convertibles de Clase "A" y Obligaciones convertibles de Clase "B". De acuerdo con el análisis jurídico realizado por la Compañía, tras la fecha de efectividad del acuerdo de refinanciación y durante su vigencia, los créditos convertidos por las entidades financieras han perdido su naturaleza de crédito exigible a la Sociedad, siendo el único remedio para las entidades financieras, incluso en caso de concurso de acreedores, la solicitud de conversión en acciones.

Los principales términos del acuerdo de refinanciación relativo a las obligaciones convertibles establecen:

- **Obligaciones Convertibles Clase "A"**

El importe nominal total de las 9.073.637.389 Obligaciones Convertibles Clase "A" asciende a 90.736.373,89 euros, con un valor nominal de 0,01 € cada una de ellas y convertibles en acciones ordinarias del Emisor de nueva emisión, de la misma clase y serie que las Acciones Ordinarias de la Sociedad actualmente en circulación. La duración máxima es de 5 años desde la fecha de efectividad.



DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS RESUMIDOS CONSOLIDADOS

A 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

(En miles de euros)

Las obligaciones convertibles Clase "A" dan derecho a obtener un número de acciones de nueva emisión representativas del 6% del capital social de la Sociedad existente tras la conversión de la totalidad de las Obligaciones Convertibles Clase "A". De acuerdo con este párrafo, el número máximo de Acciones Ordinarias que se emitirán a resultas del ejercicio del Derecho de Conversión de la totalidad de dichas obligaciones, se determinará en cada ventana de conversión de acuerdo con la siguiente fórmula:

Número de acciones ordinarias derivadas de la conversión de las Obligaciones Clase "A"

$$N * \frac{6\%}{1 - 6\%}$$

Donde N es el número de acciones ordinarias del Emisor en el momento del cálculo.

El **Precio de Conversión** se calcula en cada ventana de conversión como:

$$P_c = \frac{\text{Importe Nominal Obligaciones Convertibles Clase A}}{\text{Número de Acciones Ordinarias derivadas de la conversión de las Obligaciones Clase A}}$$

El Grupo ha concluido que las obligaciones Clase "A" corresponden a un instrumento de patrimonio al cumplirse las siguientes circunstancias:

- No incorporan obligación contractual de entregar efectivo u otro activo financiero, dado que las obligaciones, a la fecha de vencimiento final, si no se hubiesen convertido con anterioridad serán objeto de cancelación, con la correspondiente condonación y extinción del crédito representados por las referidas obligaciones.
- El instrumento sólo será liquidado con los instrumentos propios del Emisor, tratándose como un instrumento no derivado, al no entregar una cantidad variable de sus instrumentos de patrimonio propio. Esto supone que el tenedor de las Obligaciones Clase "A" recibirá un importe fijo de instrumentos de patrimonio (en total 306.382.979 acciones nuevas en base a la aplicación de la ecuación de canje contractual), hecho que se cumple:
 - o Al no incorporar obligación contractual de entregar efectivo u otro activo financiero, dado que las obligaciones, a la fecha de vencimiento final, si no se hubiesen convertido con anterioridad serán objeto de cancelación, con la correspondiente condonación y extinción del crédito representados por las referidas obligaciones.
 - o El instrumento sólo será liquidado con los instrumentos propios del Emisor, tratándose como un instrumento no derivado, al no entregar una cantidad variable de sus instrumentos de patrimonio propio. Esto supone que el tenedor de las Obligaciones Clase "A" recibirá un importe fijo de instrumentos de patrimonio (en total 306.382.979 acciones nuevas en base a la aplicación de la ecuación de canje contractual), hecho que se cumple:



DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS RESUMIDOS CONSOLIDADOS

A 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

(En miles de euros)

- Al considerar remota cualquier modificación en el capital de la sociedad, teniendo en cuenta los compromisos contractuales asumidos en el contrato de refinanciación, principalmente que la Sociedad no puede adoptar ningún acuerdo ni realizar ninguna operación que conlleve la modificación del capital social del Emisor, excepto cuando tales acuerdos sean adoptados a resultas del ejercicio del Derecho de Conversión de los Obligacionistas, suponen que el capital social es fijo, cumpliéndose la condición de conversión de fijo por fijo.
- Al considerar que las Obligaciones Clase “B” nunca se convertirán con anterioridad a las Obligaciones Clase “A” por la naturaleza y condición de las primeras:
 - a) La propia valoración de las Obligaciones Clase “B” indica que su valor es reducido, por lo que la propia conversión es considerada remota.
 - b) El propio plan de negocio de la Compañía considera remoto que se ejecuten las Obligaciones Clase “B” antes del cuarto año.
 - c) Aun en el caso de una tendencia alcista de la cotización, se considera remota la posibilidad de convertir las Obligaciones Clase “B” en el año dos, dado que a mayor valor de la Compañía mayor número de acciones a recibir por los titulares, y por tanto más porcentaje sobre el capital y valor de la Compañía recibirán sus tenedores, hecho que no ocurre con las Clase A.

La Compañía dispone de una valoración de un experto independiente de fecha 2 de agosto de 2018. Para la valoración se ha desarrollado un árbol binomial y se ha tenido en cuenta el precio medio ponderado de cotización de los últimos 6 meses, una volatilidad del precio spot del 53,54%, una volatilidad del precio medio ponderado de los últimos 6 meses del 30% y una curva de tipos de interés libre de riesgo basada en EONIA. La valoración realizada por un experto independiente concluye que el valor de las Obligaciones Clase “A” asciende a 8.093 miles de euros, que ha sido registrado dentro de una partida del patrimonio neto.

- **Obligaciones Convertibles Clase “B”**

El importe nominal total de las 14.227.267.955 Obligaciones Convertibles Clase “B” asciende a 142.272.679,55 euros, con un valor nominal de 0,01 € cada una de ellas y convertibles en acciones ordinarias del Emisor de nueva emisión, de la misma clase y serie que las Acciones Ordinarias de la Sociedad actualmente en circulación. La duración máxima es de 5 años desde la fecha de efectividad.

Las obligaciones convertibles Clase “B” dan derecho a obtener un número de acciones de nueva emisión cuyo valor, calculado en términos de Precio Medio Ponderado por Volumen de una acción ordinaria durante los seis meses inmediatamente anteriores al comienzo de cada ventana de conversión, sea igual al 30% del importe en que la media de la capitalización bursátil de la totalidad del capital social del Emisor en dicho periodo excede del Valor de Capitalización Mínimo (= 215 millones de euros). No obstante lo anterior, las Obligaciones Convertibles Clase “B” no podrán resultar, en ningún caso, tras su completa conversión, en la entrega a sus titulares de Acciones Ordinarias de nueva emisión del Emisor representativas de más de un 29% del capital social de la Sociedad existente tras la conversión de la totalidad de las obligaciones convertibles Clase “B”.



DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS RESUMIDOS CONSOLIDADOS

A 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

(En miles de euros)

Adicionalmente, para ejercitar el derecho de conversión de este Clase de obligaciones será necesario que el promedio de la capitalización bursátil del capital social del Emisor, calculada como el producto de: (i) el número total de acciones ordinarias de la Sociedad y (ii) la media ponderada de cotización por volumen (VWAP) de la acción de la Sociedad observada durante los seis meses inmediatamente anteriores a la correspondiente ventana de conversión, exceda del Umbral Mínimo (=236 millones de euros).

De acuerdo con este párrafo, el número máximo de Acciones Ordinarias que se emitirán a resultados del ejercicio del Derecho de Conversión de la totalidad de dichas obligaciones, se determinará en cada ventana de conversión de acuerdo con la siguiente fórmula:

Número de acciones ordinarias derivadas de la conversión de las Obligaciones Clase "B"

$$\left[\min \left(\frac{M * 30\% * (PMP_{6M} * N - X)}{PMP_{6M}}; N * \frac{29\%}{1 - 29\%} \right) \right]$$

- **M** es un múltiplo que incluye un factor que incluirá los potenciales ajustes al Precio de Conversión de la Obligaciones Convertibles B de conformidad con lo previsto en los apartados (b) a (d) de la Condición 4.2 (en la fecha de otorgamiento de la Escritura Pública y hasta que no se produzca ningún ajuste, M=1).
- **PMP_{6M}** es el precio medio ponderado por Volumen de una Acción Ordinaria durante el periodo de seis meses inmediatamente anteriores al comienzo de cada ventana de Conversión, que será ajustado por el Factor de Corrección en el caso de que, durante el periodo de seis meses inmediatamente anteriores al comienzo de cada Ventana de Conversión, tenga lugar alguno de los supuestos descritos en los apartados (a) a (d) de la Condición 4.2, siendo tal ajuste realizado hasta la última fecha de negociación de las Acciones Ordinarias con derechos en cada evento correspondiente (*last trading date*).
- **N** es el número de Acciones Ordinarias del Emisor, que será ajustado por el Factor de Corrección en el caso de que, durante el periodo de seis meses inmediatamente anteriores al comienzo de cada Ventana de Conversión, tenga lugar alguno de los supuestos descritos en los apartados (a) a (d) de la Condición 4.2.
- **X** es el Valor Capitalización Mínimo, que será ajustado por el Factor de Corrección en el caso de que, durante el periodo de seis meses inmediatamente anteriores al comienzo de cada Ventana de Conversión, tenga lugar alguno de los supuestos descritos en los apartados (b) a (d) de la Condición 4.2.

El **Precio de Conversión** (P_c) de las obligaciones Clase "B" se calcula para cada ventana de Conversión conforme con la siguiente fórmula:

$$P_c = \frac{\text{Importe Nominal Obligaciones Convertibles Clase B}}{\text{Número de Acciones Ordinarias derivadas de la conversión de las Obligaciones Clase B}}$$



DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS RESUMIDOS CONSOLIDADOS

A 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

(En miles de euros)

El Grupo ha concluido que las obligaciones Clase "B" corresponden a un instrumento de deuda (pasivo financiero) a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias al cumplirse que:

- No incorporan obligación contractual de entregar efectivo u otro activo financiero, dado que las obligaciones a la fecha de vencimiento final, si no se hubiesen convertido con anterioridad serán objeto de cancelación, con la correspondiente condonación y extinción del crédito representados por las referidas obligaciones.
- El instrumento sólo será liquidado con los instrumentos propios del Emisor, pero en este caso la cantidad de instrumentos de patrimonio a entregar es variable, dependiendo de:
 - o Superar en primer lugar el umbral mínimo de capitalización bursátil de 236 millones de euros y;
 - o En segundo lugar y en caso de superarse el citado umbral, el número de acciones a emitir depende directamente de la capitalización bursátil de la Compañía (medida como el número de acciones ordinarias del emisor multiplicado por el precio medio ponderado por volumen de una Acción ordinaria durante el periodo de seis meses inmediatamente anteriores al comienzo de cada ventana de conversión), en cada ventana de conversión, y por tanto depende del precio medio (cotización) ponderado de las acciones en el mercado continuo en el periodo de observación.
- Si bien, el hecho de que el número de acciones a emitir sea variable supone que exista un derivado implícito separable, la Compañía ha elegido la alternativa de no separar dicho derivado implícito y clasificar la totalidad del instrumento a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

La Compañía dispone de una valoración de un experto independiente de fecha 2 de agosto de 2018. Para la valoración se ha desarrollado un árbol binomial y se ha tenido en cuenta el precio medio ponderado de cotización de los últimos 6 meses, una volatilidad del precio spot del 53,54%, una volatilidad del precio medio ponderado de los últimos 6 meses del 30% y una curva de tipos de interés libre de riesgo basada en EONIA. La valoración realizada por un experto independiente concluye que el valor de la Obligaciones Clase "B" asciende a 8.069 miles de euros, que ha sido registrado dentro de una partida del pasivo financiero.

La Compañía dispone de una valoración de un experto independiente de fecha 13 de febrero de 2019. Para la valoración se ha desarrollado un árbol binomial y se ha tenido en cuenta el precio medio ponderado de cotización de los últimos 6 meses, una volatilidad del precio spot del 126,1%, una volatilidad del precio medio ponderado de los últimos 6 meses de entre el 39,3% y el 50%, una curva de tipos de interés libre de riesgo basada en EONIA. La valoración realizada por un experto independiente concluye que el valor de la Obligaciones Clase "B" se encuentra entre 7.463 miles de euros y 8.627 miles de euros, por lo que la Compañía ha considerado razonable mantener el pasivo financiero registrado por importe de 8.069 miles de euros.

Aspectos generales de ambas clases de obligaciones

- Fecha de vencimiento final

Las obligaciones tendrán una duración máxima de 5 años desde la fecha de efectividad. En consecuencia, a no ser que se hubiesen convertido o cancelado previamente de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones del acuerdo, las Obligaciones vencerán en la fecha en que se cumpla el quinto aniversario de la fecha de efectividad.



DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS RESUMIDOS CONSOLIDADOS

A 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

(En miles de euros)

Llegada la fecha de vencimiento final, las Obligaciones que no se hubieran convertido con anterioridad a la misma, serán objeto de cancelación en dicha fecha, con la correspondiente condonación y extinción del crédito representado por las referidas obligaciones.

- **Ajustes al precio de conversión**

Ambos tipos de obligaciones, con la finalidad de adecuar las condiciones económicas del obligacionista a las condiciones económicas del accionista, están sujetas a ajustes en el precio de conversión en las siguientes circunstancias:

- a) Aumento del capital mediante capitalización de reservas, beneficios o prima con emisión de nuevas acciones ordinarias, o mediante redistribución del valor nominal de las acciones ordinarias mediante Split, contrasplit (agrupación de acciones), o mediante aumento del mismo o reducción de capital;
- b) Emisiones de acciones y otros valores a accionistas mediante la concesión de derechos de suscripción o compra;
- c) Emisiones de acciones y otros valores sin derechos;
- d) Escisiones, distribuciones de capital y venta de interés.

- **Compromisos**

Mientras haya obligaciones en circulación, el Emisor, entre otros compromisos:

- No llevará a cabo ningún tipo de operación societaria o corporativa, incluyendo, a título ejemplificativo y no limitativo, cualesquiera modificaciones estructurales (incluidas, cualesquiera operaciones de fusión, escisión, cesión global de activos y pasivos o cualesquiera otras similares o equivalentes) o su transformación, disolución o liquidación;
- No emitirá o pagará ningún valor (distinto de la emisión de Acciones Ordinarias necesarias para atender el ejercicio del Derecho de Conversión en los términos previstos en estas Condiciones);
- No modificará de ningún modo los derechos que acompañan a las Acciones Ordinarias en cuanto al voto, los dividendos o la liquidación;
- No adoptará ningún acuerdo ni realizará ninguna operación que conlleve la modificación del capital social del Emisor, excepto cuando tales acuerdos sean adoptados a resultas del ejercicio del Derecho de Conversión de los Obligacionistas de conformidad con las presentes Condiciones;
- No acordará ni procederá al abono de dividendos ni ninguna distribución, pago o distribución a los accionistas cualesquiera otros conceptos;
- No reducirá la partida de prima de emisión de acciones ni ninguna reserva de la Sociedad, salvo por exigencias legales o por aplicación de normas contables.



DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS RESUMIDOS CONSOLIDADOS

A 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

(En miles de euros)

b) Deudas con entidades de crédito

Con fecha 21 de junio de 2018 la Sociedad dominante firmó un acuerdo de refinanciación con sus principales entidades financieras correspondiente a un total de deuda por importe de 318.009 miles de euros, acuerdo que tomó efectividad el 27 de julio de 2018.

El citado acuerdo de refinanciación supone la conversión de la deuda en obligaciones convertibles (Nota 13 a)) por importe de 233.009 miles de euros, siendo el remanente por importe de 85.000 miles de euros reestructurado en un préstamo sindicado con vencimiento a 5 años, con 2 años de carencia y un tipo de interés del Euribor + 2% del año 1 al 3 y Euribor + 3% del año 3 al 5. El calendario de amortización del préstamo sindicado supone una amortización en 2021 de 15.000 miles de euros, en 2022 de 20.000 miles de euros y en 2023 de 50.000 miles.

La tabla adjunta muestra los saldos sujetos al acuerdo de refinanciación y el efecto de la mencionada reestructuración a la fecha de efectividad.

Entidad	Pasivo afectado	Pasivo convertible en obligaciones (Nota 13 a))	Pasivo afectado resultante post-reestructuración
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.	20.997	(18.191)	2.806
Banco Cooperativos Español, S.A.	10.000	(6.805)	3.195
Banco Popular Español, S.A.	48.543	(30.493)	18.050
Banco Sabadell, S.A.	39.924	(32.576)	7.348
Banco Santander, S.A.	113.748	(93.175)	20.573
Bankia, S.A.	25.000	(12.236)	12.764
Caixabank, S.A.	34.797	(22.524)	12.273
Liberbank, S.A.	25.000	(17.009)	7.991
	318.009	(233.009)	85.000

Este préstamo sindicado por importe de 85.000 miles de euros está sujeto a partir del ejercicio financiero que finaliza el 31 de diciembre de 2018 al cumplimiento del ratio de Endeudamiento (Deuda Financiera Bruta / EBITDA) siguiente:

Fecha	Múltiplo
31 de diciembre de 2019	6,27x
30 de junio de 2020	3,20x
31 de diciembre de 2021	1,54x
30 de junio de 2022	1,14x

Los administradores estiman el cumplimiento del ratio aplicable a 31 de diciembre de 2019.

Asimismo, el acuerdo de refinanciación supone el otorgamiento de nueva financiación mediante el establecimiento de una línea revolving de avales y contragarantía por importe de hasta 100 millones de euros, así como la extensión o sustitución de los avales emitidos por las entidades acreedoras firmantes del citado acuerdo. La nueva línea de avales y contragarantías se encuentra sujeta a la obtención de cobertura del riesgo de ejecución de avales (por un importe no inferior al 50% del importe nominal del aval) por parte de una aseguradora, agencia de crédito a la exportación o entidad equivalente. La Compañía ha recibido una oferta firme en línea a las exigencias del acuerdo de refinanciación en diciembre 2018, cumpliéndose por tanto con dicho requisito.



DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS RESUMIDOS CONSOLIDADOS

A 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

(En miles de euros)

c) Dispuesto en cuentas de crédito y líneas de descuento

Los tipos de interés pagados sobre lo dispuesto en cuentas de crédito y descuento de facturas son como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Créditos:		
Euros	0,9%-3%	0,9%-14%
Pesos argentinos	-	-
Rupias indias	-	-

El Grupo dispone de las siguientes líneas de crédito no dispuestas:

	<u>Miles de euros</u>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Tipo variable:		
- con vencimiento a menos de un año	-	367
- con vencimiento superior a un año	-	89
	<u>-</u>	<u>456</u>

d) Pasivos por arrendamientos financieros

A 31 de diciembre de 2017 el epígrafe "Pasivos por arrendamiento financiero" recogía un importe de 1.525 miles de euros relativos a ciertos inmuebles en Gijón y Oviedo. Con fecha 26 de septiembre de 2018 el Grupo ha procedido a amortizar el importe total pendiente del arrendamiento financiero, no habiendo importe alguno por este concepto a 31 de diciembre de 2018.

El valor presente del importe de pagos por arrendamiento financiero es el mismo que se expone a continuación debido a que estos se presentan netos del tipo de interés y, sin embargo, están referenciados a un tipo de interés variable que anularía el efecto de la actualización.

	<u>Miles de euros</u>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Pasivos arrendamiento financiero (pagos mínimos por arrendamiento):		
- Menos de 1 año	-	1.525
- Entre 1 y 5 años	-	-
- Más de 5 años	-	-
	<u>-</u>	<u>1.525</u>



DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS RESUMIDOS CONSOLIDADOS

A 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

(En miles de euros)

14. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

	Miles de euros	
	2018	2017
Proveedores	194.072	259.925
Deudas con partes vinculadas (Nota 20)	17	214
Otras cuentas a pagar	13.477	13.724
Anticipos recibidos por trabajo de contratos	140.961	122.871
Seguridad social y otros impuestos	28.722	21.434
	<u>377.249</u>	<u>418.168</u>
Parte no corriente	-	-
	<u>377.249</u>	<u>418.168</u>

15. Impuestos diferidos

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son los siguientes:

	Miles de euros	
	2018	2017
Activos por impuestos diferidos:		
- Activos por impuestos diferidos a recuperar en más de 12 meses	34.401	10.082
- Activos por impuestos diferidos a recuperar en 12 meses	7.242	950
	<u>41.643</u>	<u>11.032</u>
Pasivos por impuestos diferidos:		
- Pasivos por impuestos diferidos a recuperar en más de 12 meses	(34.812)	(13.751)
- Pasivos por impuestos diferidos a recuperar en 12 meses	(7.294)	-
	<u>(42.106)</u>	<u>(13.751)</u>
Neto	<u>(463)</u>	<u>(2.719)</u>

El movimiento bruto en la cuenta de impuestos diferidos ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017
Saldo inicial	<u>(2.719)</u>	<u>56.265</u>
(Cargo) / Abono en cuenta de resultados (Nota 18)	1.033	(54.400)
Regularización	(129)	-
(Cargo) / Abono en cuenta de reservas	1.352	(4.584)
Saldo final	<u>(463)</u>	<u>(2.719)</u>



DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS RESUMIDOS CONSOLIDADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017 (En miles de euros)

Los movimientos habidos durante el ejercicio en los activos y pasivos por impuestos diferidos, han sido los siguientes:

	Miles de euros			
	Provisión por obligaciones con el personal	Bases imponibles negativas y deducciones	Otros	Total
Activos por impuestos diferidos				
A 1 de enero de 2017	1.663	38.546	28.262	68.471
(Cargo) / Abono a la cuenta de Pérdidas y Ganancias	(1.663)	(38.546)	(12.223)	(52.432)
Cargo / (Abono) a Patrimonio Neto	-	-	(5.007)	(5.007)
A 31 de diciembre de 2017	-	-	11.032	11.032
(Cargo) / Abono a la cuenta de Pérdidas y Ganancias	-	33.275	(2.818)	30.457
Bajas	-	-	(582)	(582)
Cargo / (Abono) a Patrimonio Neto	-	-	736	736
A 31 de diciembre de 2018	-	33.275	8.368	41.643

Las bajas del año 2018 se corresponden con los activos por impuesto diferido de Duro Felguera Rail, S.A.U. y Núcleo de Comunicación y Control, S.L.U. que salen del perímetro este ejercicio tras su venta (Nota 6).

El Grupo, en el ejercicio 2017 revaluó la recuperación de los activos por impuesto diferido teniendo en cuenta los activos y pasivos diferidos que corresponden a la misma entidad fiscal y su periodo de reversión, manteniendo en balance los activos por impuestos diferidos hasta el límite de los pasivos diferidos con cada entidad fiscal. En base a ello, el Grupo dio de baja un importe total de 53.219 miles de euros, principalmente correspondientes a bases imponibles y deducciones. El resto de bajas por importe de 4.220 miles de euros se correspondían con el propio movimiento del ejercicio.

Con efectos desde el 1 de enero de 2015, como consecuencia de la entrada en vigor de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, las bases imponibles negativas podrán ser utilizadas sin límite temporal.

Con fecha 3 de diciembre de 2016 entró en vigor el Real Decreto-ley 3/2016, de 2 de diciembre, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social que establece para las empresas con importe neto de la cifra de negocios superior a 60 millones de euros, una limitación a la compensación de bases imponibles negativas en el Impuesto sobre Sociedades del 25%.

El Grupo fiscal español tiene deducciones pendientes de aplicar correspondientes a ejercicios anteriores por importe de 7.405 miles de Euros que a cierre del ejercicio 2018 no se encuentran registradas como activos.

El importe de otros activos por impuestos diferidos más significativos se corresponden principalmente con:

- Un importe de 40.106 miles de euros se corresponde con el Grupo fiscal español.
- Un importe de 1.229 miles de euros se corresponde con Felguera IHI, S.A.
- Un importe de 296 miles de euros corresponde con Felguera Tecnologías de la Información.



DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS RESUMIDOS CONSOLIDADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017 (En miles de euros)

	Miles de euros			
	Plusvalías en transacciones de inmovilizado	Revalorización activos	Otros	Total
Pasivos por impuestos diferidos				
A 1 de enero de 2017	165	3.922	8.119	12.206
Cargo / (Abono) a la cuenta de Pérdidas y Ganancias	-	-	1.968	1.968
Cargo / (Abono) a Patrimonio Neto	2	(546)	121	(423)
A 31 de diciembre de 2017	167	3.376	10.208	13.751
Cargo / (Abono) a la cuenta de Pérdidas y Ganancias	-	-	29.424	29.424
Bajas	-	-	(454)	(454)
Cargo / (Abono) a Patrimonio Neto	-	47	(662)	(615)
A 31 de diciembre de 2018	167	3.423	38.516	42.106

El Grupo ha registrado en el periodo un pasivo por impuesto diferido por importe de 33.275 miles de euros correspondiente al ingreso contable asociado a la conversión de las Obligaciones convertibles Clase "B" por importe de 134.204 miles de euros, que surge como consecuencia del acuerdo de refinanciación firmado por el Grupo (Nota 13) y que tomó efectividad el 27 de julio de 2018. El citado acuerdo ha sido homologado judicialmente por el Juzgado de lo Mercantil nº3 de Oviedo el 26 de junio de 2018 de conformidad con la Disposición Adicional 4ª de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal.

De acuerdo con el artículo 11.3 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, se establece que en aquellos casos en los que dicho ingreso sea superior al importe total de los gastos financieros pendientes de registrar por dicho concepto, se impute en la base imponible del deudor de manera proporcional a los gastos financieros registrados en el periodo impositivo respecto de los gastos financieros totales pendientes de registrar derivados de la misma deuda.

Adicionalmente, la limitación a la compensación de las bases imponibles negativas del 25% de la base imponible previa, mencionada anteriormente, no resultará de aplicación en el importe de las rentas correspondientes a quitas o esperas consecuencia de un acuerdo con los acreedores del contribuyente.

De acuerdo con lo anterior, el ingreso fiscal que se impute anualmente en la liquidación del Impuesto sobre Sociedades no tendrá limitación alguna a la compensación de bases imponibles negativas, de acuerdo con lo indicado en la propia normativa del Impuesto sobre Sociedades. Por tanto, dado que el Grupo fiscal español contaba a 31 de diciembre de 2017 con unas bases imponibles negativas generadas por el Grupo fiscal en ejercicios anteriores y pendientes de compensar por importe de 132.900 miles de euros, así como la que se estima se genere en 2018 que asciende a 67.004 miles de euros, el ingreso fiscal imputado podría ser compensado íntegramente con las citadas bases imponibles negativas, puesto que serán éstas superiores al ingreso fiscal.

El hecho de que la reversión del ajuste fiscal negativo realizado en el periodo pueda ser compensado íntegramente con bases imponibles negativas, disponiendo el grupo fiscal español de estas bases negativas, justifica el registro en la contabilidad de un activo por impuesto diferido por el mismo importe que el pasivo registrado.



DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS RESUMIDOS CONSOLIDADOS

A 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

(En miles de euros)

En concreto, en relación con el reconocimiento de activos por impuestos diferidos, en el apartado 24 de la NIC 12 se establece que se reconocerá un activo por impuesto diferido en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargar esas diferencias temporarias deducibles. Por su parte en el apartado 28 de la citada NIC se indica que será probable que se disponga de ganancias fiscales contra las que cargar las deducciones por diferencias temporarias, siempre que existan diferencias temporarias imponibles en cuantía suficiente, relacionadas con la misma autoridad fiscal y referidas a la misma entidad fiscal, cuya reversión se espere en el mismo ejercicio fiscal en el que se prevea que reviertan las diferencias temporarias deducibles.

Por tanto, al registrar el pasivo por impuesto diferido asociado al ajuste fiscal negativo derivado de la no integración del ingreso financiero, atendiendo a lo establecido por la normativa contable, igualmente se ha reconocido un activo por impuesto diferido por importe de 33.275 miles de euros por la parte correspondiente de las bases imponibles negativas que se utilizarán para compensar este ajuste fiscal, quedando bases imponibles pendientes de activar por importe de 67.204 miles de euros.

El importe de pasivos por impuestos diferidos más significativos se corresponde principalmente con:

- Un importe de 40.315 miles de euros se corresponde con el Grupo fiscal español.
- Un importe de 1.142 miles de euros con Felguera IHI, S.A.
- Un importe de 419 miles de euros con Dunor Energía.

16. Provisiones para otros pasivos y gastos

	Miles de euros			
	Provisión por ejecución de obras	Provisión por operaciones tráfico	Otras provisiones	Total
A 31 de diciembre de 2017	80.586	17.518	11.972	110.076
Cargo en cuenta de Resultados:				
- Dotaciones	54.259	469	16.461	71.189
- Aplicaciones	(126)	-	(621)	(747)
- Reversiones	(23.002)	-	(3.984)	(26.986)
- Otros movimientos	(2.581)	(1.119)	(5.016)	(8.716)
A 31 de diciembre de 2018	109.136	16.868	18.812	144.816

Dentro del epígrafe de "Provisión por ejecución de obras" se incluyen aquellos importes que se ha estimado razonable provisionar, básicamente, como consecuencia de las diversas cláusulas contractuales referentes a garantías y responsabilidades que, en su caso, habría que asumir una vez finalizada la ejecución de las distintas obras (considerando la evolución histórica de los importes que han tenido que asumirse por este tipo de contingencias) y por resultados negativos en proyectos. La salida de tesorería se estima tendrá lugar a lo largo de los próximos tres años.

Las dotaciones durante el ejercicio 2018 de la "Provisión por ejecución de obras" se corresponden principalmente con provisiones para cubrir desviaciones negativas en proyectos por importe de 47.283 miles de euros, dotaciones para garantías por 2.767 miles de euros y al aumento de la provisión de Roy Hill por importe de 4.209 miles de euros. Las reversiones se corresponden básicamente con las aplicaciones de la provisión por resultados negativos que se realiza a medida que va avanzando la ejecución de los proyectos afectados por 14.535 miles de euros y cancelación de garantías por importe de 6.043 miles de euros. La salida de tesorería se estima tendrá lugar a lo largo de los próximos tres años.



DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS RESUMIDOS CONSOLIDADOS

A 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

(En miles de euros)

Las dotaciones durante el ejercicio 2018 de "Otras provisiones" se corresponden principalmente al riesgo estimado por el arbitraje del proyecto Digestores de Medellín en Colombia por 5.503 miles de euros, por reclamaciones por importe de 7.575 miles de euros y riesgos laborales por 2.621 miles de euros.

Los importes recogidos en Otros movimientos corresponden principalmente a las provisiones dadas de baja tras la salida del perímetro de Duro Felguera Rail, S.A. y Núcleo de Comunicación y Control, S.L. (Nota 6).

El movimiento neto de la "Provisión por ejecución de obras" por importe de +28,6 millones en el ejercicio 2018 se desglosa de la siguiente forma: -4,1 millones corresponden a garantías, +32,1 millones a resultados negativos de proyectos y +0,6 millones a responsabilidades. En todos los casos, la salida de beneficios económicos se espera dentro de 6 meses a 3 años, en función de las fechas estimadas de terminación de los proyectos en curso.

El desglose de la provisión por ejecución de obras es el siguiente: la provisión por garantías asciende a 16,3 millones de euros (no siendo significativa a nivel individual de proyectos), la de penalidades a 5,4 millones de euros (principalmente del proyecto GPL y Khrisna Port) y la de resultados negativos a 46,1 millones de euros. Asimismo, se incluye en este epígrafe las provisiones dotadas por el proyecto Roy Hill por 41,3 millones de euros (Nota 22). Adicionalmente, el epígrafe "Provisión por operaciones de tráfico" recoge un importe de 16,3 millones de euros ligado a contingentes con proveedores del proyecto Roy Hill.

A 31 de diciembre de 2018, el Grupo tiene dotadas provisiones por resultados negativos por importe de 46.110 miles de euros (a 31 de diciembre de 2017, el Grupo tenía dotadas provisiones por resultados negativos por importe de 12.802 miles de euros).

17. Resultados financieros netos

	Miles de euros	
	2018	2017
Gastos financieros y gastos asimilados	(10.689)	(10.262)
Ingresos por:		
– Intereses financieros	1.448	1.680
– Reestructuración financiera (Notas 1 y 13)	214.942	-
– Ganancia de poder adquisitivo por hiperinflación	1.904	
	207.605	(8.582)
Resultado por diferencias de cambio (Neto)	(705)	(10.038)
Variación valor razonable de instrumentos financieros	(10)	(1.330)
Total resultado financiero neto	206.890	(19.950)

La ganancia de poder adquisitivo por hiperinflación refleja el efecto de la inflación sobre las partidas monetarias que el Grupo posee en Argentina, tras su calificación como economía hiperinflacionaria (Nota 2.4).

Dentro del resultado financiero se recoge el impacto positivo de la conversión de las obligaciones convertibles (Nota 13 a)) por diferencia entre el valor nominal del pasivo convertido de 233.009 miles de euros y el valor razonable de las citadas obligaciones de 16.162 miles de euros, neto de los gastos de la operación.



DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS RESUMIDOS CONSOLIDADOS

A 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

(En miles de euros)

El importe de neto diferencias de cambio del ejercicio se produce fundamentalmente por el efecto negativo de la variación del dólar.

A 31 de diciembre de 2017, el importe de neto diferencias de cambio del ejercicio se producía fundamentalmente por el efecto negativo de la variación del dólar por importe de 4.834 miles de euros y del dinar argelino por 3.116 miles de euros.

18. Impuesto sobre las ganancias

El impuesto sobre las ganancias a 31 de diciembre 2018 ha sido reconocido en base a las mejores estimaciones de la Dirección.

El impuesto de sociedades ha supuesto un gasto de 3.700 miles de euros a 31 de diciembre de 2018, comparado con el gasto del impuesto de 53.095 miles de mismo periodo del ejercicio 2017, debido principalmente al gasto por Impuesto de sociedades reconocido en el ejercicio 2017 por el deterioro sobre determinados créditos fiscales (Nota 15).

El tipo impositivo efectivo ha sido del 9,00% (24,34% en 2017).

19. Ganancias por acción

a) Básicas

Las ganancias básicas por acción se calculan dividiendo el beneficio atribuible a los accionistas de la Sociedad entre el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio (Nota 11).

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Beneficio/(pérdida) atribuible a los Accionistas de la Sociedad (Miles de euros)	61.649	(254.496)
Nº medio ponderado de acciones ordinarias en circulación (miles)	2.108.449	144.000
Ganancias/(pérdidas) básicas por acción (euros por acción)	<u>0,03</u>	<u>(1,77)</u>

b) Diluidas

Las ganancias diluidas por acción se calculan ajustando el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación para reflejar la conversión de todas las acciones ordinarias potenciales dilusivas. La Sociedad ha considerado a 31 de diciembre de 2018 como potenciales acciones dilusivas las correspondientes a la conversión de obligaciones clase "A", correspondientes a 306.382.989 acciones, considerando la conversión de las obligaciones clase "B" (Nota 13 a)) como remota a la fecha de cierre de los presentes estados financieros resumidos consolidados.

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Beneficio/(pérdida) atribuible a los Accionistas de la Sociedad (Miles de euros)	61.649	(254.496)
Nº medio ponderado de acciones ordinarias en circulación (miles)	2.237.718	144.000
Ganancias/(pérdidas) básicas por acción (euros por acción)	<u>0,03</u>	<u>(1,77)</u>



DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS RESUMIDOS CONSOLIDADOS

A 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

(En miles de euros)

20. Transacciones con partes vinculadas

Las transacciones que se detallan a continuación se realizaron con partes vinculadas:

a) Compra de bienes y servicios

	Miles de euros	
	2018	2017
Compra de bienes y prestación de servicios:		
- asociadas	-	200
- vinculadas	-	14
	<u>-</u>	<u>214</u>

b) Compensaciones al Personal Directivo clave y Administradores

	Miles de euros	
	2018	2017
Salarios y otras retribuciones a corto plazo a:		
- Miembros del Consejo de Administración	976	1.061
- Personal Directivo	<u>1.109</u>	<u>2.536</u>
- Salarios y otras prestaciones a corto plazo	1.109	2.536
- Pagos basados en acciones	-	-
	<u>2.085</u>	<u>3.597</u>

El consejero delegado tiene derecho a una retribución variable a largo plazo que podrá llegar hasta tres anualidades de la retribución fija si la acción alcanza un determinado valor a 31 de diciembre de 2021, actuando dicha fecha de término de la retribución variable a largo.

c) Saldos al cierre derivados de ventas y compras de bienes y servicios

	Miles de euros	
	2018	2017
Cuentas a cobrar a partes vinculadas (Nota 9):		
- asociadas	-	174
- vinculadas	-	-
	<u>-</u>	<u>174</u>
Cuentas a pagar a partes vinculadas (Nota 14):		
- asociadas	17	214
- vinculadas	-	-
	<u>17</u>	<u>214</u>



DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS RESUMIDOS CONSOLIDADOS

A 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

(En miles de euros)

d) Préstamos a partes vinculadas

	Miles de euros	
	2018	2017
Saldo inicial	54	72
Altas	-	-
Amortizaciones recibidas de préstamos	(19)	(18)
Saldo final	35	54

Los préstamos corresponden exclusivamente a personal directivo y devengan un tipo de interés del Euribor a un año.

Durante el ejercicio 2018 se ha producido el nombramiento como consejeros independientes de D. Ricardo de Guindos Latorre, D. Ignacio Soria Vidal, Dña. Covadonga Betegón Biempica, D. Alejandro Legarda Zaragüeta, Juan Miguel Sucunza Nicasio, Dña. Marta Elorza Trueba y Dña. Loreto Ordóñez Solís, y se ha producido el nombramiento como consejero delegado de D. José María Orihuela Uzal.

Adicionalmente se han producido las dimisiones de los consejeros Inversiones Rio Magdalena, S.L., Inversiones Somió, S.L. e Inversiones El Piles, y de los consejeros D. Ángel Antonio del Valle Suárez, D. José Manuel García Hermoso, Dña. Elena Cabal Noriega y Dña. Covadonga Betegón Biempica.

21. Plantilla media

A continuación se presenta el detalle de la plantilla media del Grupo para los ejercicios 2018 y 2017:

	Nº Empleados	
	2018	2017
<u>Plantilla media</u>	1.757	2.196
Hombres	1.505	1.842
Mujeres	252	354

La plantilla media del Grupo a 31 de diciembre de 2018 la componen 1.034 empleados fijos y 723 eventuales (1.154 y 1.042 respectivamente a 31 de diciembre de 2018).

22. Contingencias

El Grupo tiene pasivos contingentes por avales bancarios y otras garantías relacionadas con el curso normal del negocio de las que se prevé que no surgirá ningún pasivo significativo.

A 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Grupo tenía presentadas las siguientes garantías en miles de euros:

	Miles de euros	
	2018	2017
Por ofertas en licitación	1.738	2.026
Garantías de contratos de venta en ejecución	378.200	523.476
Otros conceptos	3.645	3.089
	383.583	528.591



DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS RESUMIDOS CONSOLIDADOS

A 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

(En miles de euros)

Adicionalmente, el Grupo tiene pasivos contingentes por litigios de los que no se prevé que surjan pasivos significativos distintos de aquellos que ya están provisionados (Nota 16).

El Grupo no ha entregado colaterales como garantía en relación con los proyectos. Asimismo, el Grupo no ha recibido garantías distintas de los avales recibidos por los proveedores en concepto de anticipo y buen cumplimiento, para los cuales no lleva un control exhaustivo al entender que dichos avales no implican un riesgo para la entidad.

Los avales bancarios y otras garantías relacionadas con el curso normal del negocio corresponden, mayoritariamente, a garantías prestadas ante clientes como respaldo de las obligaciones en los contratos suscritos con ellos. Las garantías responden básicamente a tres tipologías:

- Anticipo: Los clientes otorgan anticipos monetarios al inicio de los proyectos para afrontar los gastos de proyecto. Las garantías de anticipo respaldan el buen uso de estos anticipos en el proyecto.
- Cumplimiento. Garantizan la buena ejecución de los trabajos que los clientes contratan.
- Garantía o buena calidad: Garantizan el correcto funcionamiento de las instalaciones construidas por el Grupo durante el período en que éstas se encuentran en fase de garantía.

Estas garantías pueden ser ejecutadas por nuestros clientes en caso de incumplimiento por parte de Duro Felguera de sus obligaciones contractuales, es decir, mal uso de los anticipos, defectos o mala ejecución en sus trabajos e incumplimiento de las obligaciones en fase de garantía. Los eventos de incumplimiento se encuentran detallados en los contratos comerciales que regulan los trabajos.

Estas garantías son prestadas por terceras entidades en nombre de Duro Felguera, básicamente bancos y compañías aseguradoras que otorgan estos instrumentos a los clientes en nombre de Duro Felguera. En caso de ejecución de estas garantías, el banco o aseguradora correspondiente realizará el pago al cliente o beneficiario y reclamará a Duro Felguera el pago realizado quien deberá restituirles los fondos entregados.

La probabilidad de ocurrencia es muy reducida y está condicionada al correcto desempeño de los trabajos que nuestros clientes nos contratan. Duro Felguera tiene una excelente reputación y prestigio en la ejecución de los proyectos que desarrolla y esto es claramente un factor mitigante en el riesgo de ocurrencia.

Querrela de la fiscalía especial

Con fecha 14 de diciembre 2017, la Sociedad notificó la recepción del Auto del Juzgado Central de Instrucción nº 2 de Madrid, por el que se admitía la querrela interpuesta contra Duro Felguera, S.A. y otros, por la Fiscalía Especial contra la corrupción y la criminalidad organizada, al considerar la posible existencia de un supuesto delito de corrupción de autoridad o funcionario extranjero, concurriendo igualmente un supuesto delito de blanqueo de capitales, en relación con la realización de pagos por importe total de aproximadamente 80,6 millones de dólares estadounidenses.

Los Hechos objeto de las Diligencias de Fiscalía y de la querrela se centran en las siguientes circunstancias:

- (i) la concertación y posterior ejecución de un importante contrato suscrito por Duro Felguera, S.A. con la empresa pública venezolana C.A. Electricidad de Caracas para la construcción y puesta en funcionamiento de una central de ciclo combinado en Venezuela ("contrato Termocentro" por valor superior a los dos mil millones de dólares estadounidenses).



DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS RESUMIDOS CONSOLIDADOS

A 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

(En miles de euros)

(ii) los pagos hechos en virtud de los compromisos asumidos por Duro Felguera, S.A. en contratos de arrendamiento de servicios de consultoría, asesoramiento y asistencia técnica, primero con la sociedad Técnicas Reunidas C.A. (TERCA), el 3 de diciembre 2008, y después con la sociedad Ingeniería Gestión de Proyectos de Energía, S.A. (INGESPRES), que se subrogaría en la posición contractual de la primera a partir de abril del año 2011.

En este sentido, indicar que tras la declaración ante la Audiencia Nacional por el representante de la Sociedad el 16 de febrero 2018, el Juzgado de Instrucción Central nº 2, a petición de la Fiscalía, ha declarado la instrucción como causa compleja y, en consecuencia prorroga la instrucción durante un plazo de dieciocho meses desde el inicio de la instrucción que finaliza el próximo 28 de marzo 2019.

La Sociedad ha considerado que la documentación y demás diligencias incluidas en los autos, permite dar justificación o soporte contractual suficiente para los pagos efectuados, al tener su fundamento en compromisos contractuales asumidos por personas debidamente facultadas para su otorgamiento, en contratos de naturaleza ordinaria -prestación de servicios (de asesoramiento y asistencia técnica)- y propios de la actividad social que constituye el objeto social de la Compañía (por su carácter inescindible o al menos complementario de la obtención y ejecución de un muy importante contrato internacional de la sociedad). Además, ese soporte contractual ha permitido su justificación documental, su registro contable, su incorporación a la contabilidad oficial y única de la Compañía, a sus estados financieros, a los estados financieros resumidos consolidados que son objeto de verificación por parte de los auditores de la Compañía, etc. Asimismo, si bien las perspectivas y visión de la Compañía respecto de un posible impacto son positivas, en base a la investigación interna realizada, se considera que, de acuerdo a la información disponible a la fecha, no es posible determinar la probabilidad o extensión de las posibles consecuencias, que dependerán de los resultados de la instrucción penal.

Asimismo, a la vista del resultado del informe emitido por el departamento de forensic de Grant Thornton y la constancia de hechos que ofrece la documentación aportada a las Diligencias de Investigación de la Fiscalía y a las Diligencias Previas del Juzgado Central de Instrucción, cuanto resulta de las declaraciones prestadas tanto ante la Fiscalía como ante el Juzgado, y en general de todo lo actuado hasta la fecha en la instrucción, la defensa de la Sociedad considera, en el informe emitido el 9 de marzo de 2018, que no hay elemento ni evidencia ni indicio ni constancia algunos de que Duro Felguera S.A., su órgano de administración o sus miembros, directivos, empleados o representantes hayan autorizado, conocido y(o) consentido pagos o concesión de ventajas o beneficios indebidos en favor de autoridades o funcionarios públicos de Venezuela, para corromperles y obtener de ellos un ejercicio torcido de sus competencias, atribuciones o funciones públicas en el proceso de negociación, contratación y ejecución del proyecto de construcción de la planta de ciclo combinado Termocentro con C.A. Electricidad de Caracas.

Tampoco en consecuencia considera posible reprochar a la Compañía responsabilidad por razón de ningún posible delito de blanqueo de capitales pare el que no hay antecedentes o evidencias ni participación alguna de la Compañía. Finalmente, considera que la medida y políticas de la Compañía indicadas en el informe de información no financiera continúan siendo adecuadas.

La Compañía no ha dotado provisión al respecto al considerar que no concurren las circunstancias establecidas en la NIC37.14 b) y c) para su registro.



DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS RESUMIDOS CONSOLIDADOS

A 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

(En miles de euros)

Roy Hill

El Grupo mantiene un arbitraje en la Corte de Arbitraje de Singapur ante Samsung C&T en relación con el proyecto Roy Hill, reclamando un importe de 310 millones de dólares australianos en concepto de avales indebidamente ejecutados, obra no pagada bajo contrato, obra efectuada fuera de contrato y no reconocida por Samsung como cliente, y finalmente la devolución del importe de los avales indebidamente ejecutados al socio del Consorcio Forge, dado que en el proceso DFA comparece también como líder del citado Consorcio.

El epígrafe Clientes y cuentas a cobrar recoge a 31 de diciembre de 2018 un importe de 75.233 miles de euros (77.002 miles de euros a 31 de diciembre de 2017) correspondiente al importe facturado y pendiente de cobro por este proyecto, a la obra ejecutada pendiente de certificar, así como los avales ejecutados por el cliente Asimismo, el pasivo del balance recoge un importe de 41.291 miles de euros (41.805 miles de euros a 31 de diciembre de 2017) en concepto de provisión que recoge el riesgo estimado. Dado que se trata de un proyecto cuyo alcance consiste principalmente en suministros de equipos, en su mayor parte subcontratados a terceros, se cuenta con condiciones "back to back" en los contratos con subcontratistas que permitirían compensar los avales ejecutados, por lo que en caso de existir culpabilidad para Duro Felguera ésta sería trasladada parcialmente a terceros.

Adicionalmente, durante el mes de julio de 2018 se acordó con Samsung C&T reemplazar el aval existente por importe de 5.253 miles de euros por un depósito en una cuenta bancaria modalidad "escrow" disponible en función de la resolución del litigio que la Sociedad mantiene con Samsung. Actualmente y en tanto no se perfecciona la apertura de dicha cuenta escrow, los fondos se encuentran depositados en una cuenta "trust" de los abogados de Samsung.

Actualmente, se encuentra en curso el arbitraje en Singapur (que recoge la totalidad de reclamaciones entre las partes en todas las vías). En este caso las vistas finales se celebraron en el mes de febrero de 2018 y las conclusiones de las partes se celebraron el pasado mes de abril de 2018. En la actualidad se está a la espera del laudo final de los árbitros que se podría esperar durante el primer trimestre de 2019.

A la fecha no se han producido hechos relevantes sobre la situación de las mismas y no se disponen de nuevas evaluaciones al respecto, por lo que los administradores, teniendo en cuenta la opinión legal del asesor externo de fecha 1 de mayo de 2018 y 23 de enero de 2019, la opinión de los asesores internos y la negociaciones mantenidas con el cliente hasta la fecha, consideran que la provisión registrada en el pasivo por importe de 41.291 miles de euros recoge el riesgo máximo para Duro Felguera, y no estiman que puedan surgir pasivos significativos adicionales que pudieran afectar a los presentes estados financieros resumidos consolidados adjuntos.

Vuelta de Obligado

Con fecha 29 de agosto de 2016, se presentó demanda arbitral ante la Bolsa de Comercio de Buenos Aires contra el cliente Central Vuelta de Obligado en reclamación de sobrecostos sufridos durante la ejecución del proyecto, siendo los conceptos e importes los siguientes:

- Reclamación en concepto de retrasos por disponibilidad de energía eléctrica y compensación por nuevo convenio laboral/sindical que ascienden en la actualidad a 874 millones de pesos (aprox. 20,2 millones de euros).
- Reclamación en concepto de modificaciones técnicas al proyecto original realizadas a requerimiento del cliente que ascienden en la actualidad a 720 millones de pesos (aprox. 16,6 millones de euros).



DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS RESUMIDOS CONSOLIDADOS

A 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

(En miles de euros)

- Reclamación por las pérdidas causadas por la irrepresentatividad sobreviniente de la fórmula de redeterminación de precios que ascienden a de 867 millones de pesos (aprox. 20 millones de euros).
- Reclamación correspondiente a las medidas adicionales para prevenir daños y los mayores costes derivados de la mora de Central Vuelta de Obligado que ascienden a 841 millones de pesos (aprox. 19,4 millones de euros)

El importe total de las reclamaciones presentadas a tipo de cambio de cierre asciende a 76 millones de euros (3.302 millones de pesos argentinos). En relación con la citada reclamación, a 31 de diciembre de 2018 la Compañía no mantiene importe alguno reconocido por dicha reclamación (Nota 4.h).

A fecha actual el arbitraje se encuentra suspendido. Inicialmente el periodo de suspensión llegaba hasta el 28 de mayo de 2018, tras la solicitud aprobada por el Tribunal Arbitral el 14 de agosto de 2017 y a lo cual se mostró conforme DF Argentina el 19 de septiembre de 2017. Para ello, DF Argentina y General Electric firmaron un Acuerdo Suplementario Condicionado II que asegura la continuidad de la acción arbitral en nombre y beneficio de esta última contra CVO por un importe mínimo de 430 millones de pesos argentinos más intereses, más costes financieros y que a fecha del Acuerdo representa todo ello la cifra de 779 millones de pesos argentinos pero que se actualizará a la fecha en que finalmente se cobre por parte de DF Argentina por virtud de un acuerdo transaccional entre las partes. Con posterioridad y tras la certificación del cliente de entrada de la planta en inicio de operación total, producida el 23 de febrero de 2018, las partes acordaron con fecha 18 de junio de 2018 ampliar el periodo de suspensión hasta el 15 de septiembre de 2018, periodo que actualmente se ha extendido hasta el 15 de marzo de 2019. Durante el transcurso de las últimas negociaciones que ha mantenido General Electric con el cliente se han puesto de manifiesto reclamaciones del cliente que General Electric estaría dispuesto a asumir y no contra reclamar a DF Argentina en el caso de desistir con el arbitraje iniciado, y actualmente suspendido. La nueva situación presentada en el contexto de las últimas negociaciones y unido a la valoración emitida por los abogados externos el 28 de febrero de 2019, genera una incertidumbre sobre el remanente de saldo no reconocido por el cliente, por lo que el Grupo ha procedido a deteriorar el activo que mantenía registrado por importe de 16.557 miles de euros al existir dudas sobre su recuperabilidad.

En relación con los arbitrajes que el Grupo mantiene en India con determinados clientes, se ha reestimado la recuperabilidad de los saldos a cobrar, basado en la opinión legal de los abogados externos de fecha 11 de febrero de 2019 y en las conclusiones y conceptos admitidos y aplicados por los tribunales en los laudos recibidos el 30 de agosto de 2018 en relación al arbitraje con Navayuga Engineering Company Ltd. y Krisnnapatnam Port Company Ltd.

Navayuga Engineering Company

Con fecha 30 de agosto de 2018 se ha notificado la resolución del arbitraje que la filial india, Felguera Gruas India, mantenía contra el cliente Navayuga Engineering Company Ltd. En dicho arbitraje, Felguera Gruas India reclamaba un importe de 6,3 millones de euros mientras que el cliente reclamaba 9,6 millones de euros. La resolución desestima las reclamaciones de Navayuga y estima las reclamaciones de Felguera Gruas India por un importe de 2,3 millones de euros. El Grupo ha dotado en el ejercicio una provisión por importe de 2,6 millones de euros para adecuar el saldo a cobrar al importe reconocido por el Tribunal.



DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS RESUMIDOS CONSOLIDADOS

A 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

(En miles de euros)

Gangavarm Port Limited

El Grupo mantiene un arbitraje en India con el cliente del proyecto GPLII en reclamación de avales ejecutados y facturas pendientes de pago por importe 33.325 miles de euros. El proceso se encuentra pendiente de celebración de la vista estimando un plazo de decisión final para el año 2019. La planta se encuentra entregada al cliente y en funcionamiento, siendo la penalidad máxima contractual por “Liquidated Damages” del 10%, la cual se encuentra provisionada por importe de 4.768 miles de euros (Nota 16).

El epígrafe Clientes y cuentas a cobrar recoge un importe de 17.612 miles de euros facturado y pendiente de cobro por este proyecto así como los avales ejecutados por el cliente por importe de 15.714 miles de euros, no habiendo importe alguno como “obra ejecutada pendiente de certificar”. El epígrafe de proveedores recoge un importe de 2.596 miles de euros en concepto de Anticipos de clientes relacionado con este proyecto.

La recuperabilidad de la cuenta a cobrar por este proyecto se deriva de la resolución final de las reclamaciones contractuales durante la ejecución del proyecto, no cumpliéndose los puntos enmarcados en la NIIF 9 para registrar un deterioro de la misma. Cabe recordar que la planta se encuentra entregada y en funcionamiento por el cliente (tal y como se puede apreciar en la web del cliente (www.gangavaram.com)) y la Compañía ha dotado la provisión máxima por retrasos y penalidades de acuerdo con el contrato. El Grupo ha procedido a reevaluar la recuperabilidad de las cuentas a cobrar relacionadas con este arbitraje, basado en la última valoración de los asesores legales indios, en la valoración interna de la Sociedad y teniendo en consideración las conclusiones y conceptos admitidos y aplicados por los tribunales en los laudos recibidos el 30 de agosto de 2018 en relación al arbitraje con Navayuga Engineering Company Ltd. y Krisnnapatnam Port Company Ltd.

Todos los arbitrajes de GPLII, si bien son del mismo proyecto, son arbitrajes independientes entre sí, procedimentalmente considerados. Al ser incipiente su situación no es posible determinar fecha estimativa de finalización.

Los administradores consideran que la provisión registrada recoge el riesgo máximo para Duro Felguera y, de acuerdo a la opinión legal de sus asesores externos, estiman recuperables los importes reclamados, no estimando que puedan surgir pasivos significativos adicionales que pudieran afectar a los estados financieros resumidos consolidados adjuntos.

Khrisna Port

La filial india, Felguera Gruas India, mantiene un arbitraje contra el cliente RVR reclamando la cantidad aproximada global de 12,7 millones de euros por facturas impagadas y devolución de avales ejecutados. RVR ha contrarreclamado contra FGI por importe de 16,8 millones de euros en concepto de costes adicionales de su parte de alcance y penalidades.

El epígrafe Clientes y cuentas a cobrar recoge un importe de 3.921 miles de euros facturado y pendiente de cobro por este proyecto así como los avales ejecutados por el cliente por importe de 3.770 miles de euros y una provisión por penalidad por importe de 669 miles de euros (Nota 16) correspondiente a la penalidad máxima contractual por “Liquidated Damages” del 10%.

El Grupo ha procedido a reevaluar la recuperabilidad de las cuentas a cobrar relacionadas con este arbitraje, basado en la última valoración de los asesores legales indios, en la valoración interna de la Sociedad y teniendo en consideración las conclusiones y conceptos admitidos y aplicados por los tribunales en los laudos recibidos el 30 de agosto de 2018 en relación al arbitraje con Navayuga Engineering Company Ltd. y Krisnnapatnam Port Company Ltd.



DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS RESUMIDOS CONSOLIDADOS

A 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

(En miles de euros)

Los administradores consideran que la provisión registrada recoge el riesgo máximo para Duro Felguera y, de acuerdo a la opinión legal de sus asesores externos, estiman recuperables los importes reclamados, no estimando que puedan surgir pasivos significativos adicionales que pudieran afectar a los estados financieros resumidos consolidados adjuntos.

A su vez, RVR reclama contra FGI en proceso arbitral, un importe de 4,9 millones de euros de trabajos ejecutados como subcontratista en el Proyecto Gangavarang (GPL) si bien FGI ha reconvenido por importe de 2 millones de euros por trabajos no ejecutados por RVR y que tuvo que realizar FGI con terceras empresas. Con fecha 9 de agosto de 2018 ha sido notificado el laudo por el cual se condenaba a FGI a pagar a RVR un importe de 1.319 miles de euros, más intereses y costas por importe de 271 miles de euros. Dicho importe se encontraba considerado dentro de los costes estimados del proyecto GPL.

Tuticorin

La filial india, Felguera Gruas India, mantiene un arbitraje contra el cliente Tuticorin reclamando la cantidad aproximada global de 15.469 miles de euros por facturas impagadas y devolución de avales ejecutados. Tuticorin ha contrarreclamado contra FGI por importe de 80,2 millones de euros en concepto de hipotéticos gastos para acabar el proyecto, costes adicionales, lucro cesante e intereses

Durante el mes de abril de 2018, el cliente ejecutó los avales existentes por importe de 5.516 miles de euros, importe que se encuentra incluido en el arbitraje.

El epígrafe Clientes y cuentas a cobrar recoge un importe de 3.144 miles de euros facturado y pendiente de cobro por este proyecto, 2.167 miles de euros de obra ejecutada pendiente de certificar, así como los avales ejecutados por el cliente por importe de 5.516 miles de euros.

El Grupo ha procedido a reevaluar la recuperabilidad de la cuentas a cobrar relacionadas con este arbitraje, basado en la última valoración de los asesores legales indios, en la valoración interna de la Sociedad y teniendo en consideración las conclusiones y conceptos admitidos y aplicados por los tribunales en los laudos recibidos el 30 de agosto de 2018 en relación al arbitraje con Navayuga Engineering Company Ltd. y Krisnnapatnam Port Company Ltd, dotando un provisión por importe de 754 miles de euros.

Los administradores consideran que la provisión registrada recoge el riesgo máximo para Duro Felguera y, de acuerdo a la opinión legal de sus asesores externos, estiman recuperables los importes reclamados, no estimando que puedan surgir pasivos significativos adicionales que pudieran afectar a los estados financieros resumidos consolidados adjuntos.

23. Otra información

Con fecha 21 de enero de 2015, la Agencia Estatal de la Administración Tributaria comunicó el inicio de actuaciones de investigación y comprobación del Grupo Fiscal 22/1978 del Impuesto sobre Sociedades, cuya entidad dominante es Duro Felguera, S.A., de los ejercicios 2010 a 2012, así como del grupo de IVA 212/08, cuya entidad dominante es, asimismo Duro Felguera, S.A., de los ejercicios 2011 a 2012 para el Impuesto sobre el Valor Añadido, así como de los ejercicios 2011 a 2012 para retenciones del Impuesto sobre la Renta (rendimiento del trabajo y del capital mobiliario) e Impuesto sobre la Renta de no Residentes.



DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS RESUMIDOS CONSOLIDADOS

A 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

(En miles de euros)

Con fecha 17 de mayo de 2017, la sociedad Duro Felguera, S.A. recibió propuesta de liquidación en concepto de Impuesto sobre Sociedades, por un importe de 101 millones de euros de cuota más 22 millones de euros en concepto de intereses de demora. Además la regularización efectuada por la Inspección supone la reducción de las bases imponibles negativas del Grupo consolidado en 27,5 millones de euros, y una reducción de las deducciones pendientes de aplicación en 2 millones de euros. Dichas Actas fueron firmadas en disconformidad. El Acuerdo de liquidación se fundamenta principalmente en las discrepancias de la Agencia Tributaria en relación con la aplicación por el Grupo de la exención sobre las rentas procedentes del extranjero obtenidas por Uniones Temporales de Empresas que operen en el extranjero (concretamente, UTE Termocentro), prevista en el artículo 50 del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, vigente en los ejercicios que abarcan las actuaciones de la comprobación. La comprobación relativa al resto de impuestos ha arrojado un resultado inmaterial para el Grupo.

Contra el Acuerdo de Liquidación notificado con fecha 27 de julio de 2017 se ha interpuesto, con fecha 9 de agosto de 2017 reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico Administrativo Central. Asimismo, con fecha 15 de febrero de 2018, el Tribunal Económico-Administrativo Central ha notificado a la Sociedad puesta de manifiesto para alegaciones y prueba para que en el plazo máximo de un mes desde la citada notificación la Sociedad procediera a presentar frente al TEAC, con fecha 6 de marzo de 2018, escrito solicitando la compleción, así como la suspensión del plazo para presentar alegaciones. Con fecha 14 de mayo de 2018 el TEAC notificó la admisión de la solicitud de ampliación del expediente, indicando que se concederá un nuevo trámite de alegaciones una vez se complete el expediente. Este nuevo plazo fue concedido con fecha 7 de septiembre de 2018. Sin embargo, y al encontrarse el expediente nuevamente incompleto, se volvió a solicitar la compleción del expediente con fecha 27 de noviembre de 2018. Con fecha 3 de diciembre de 2018 el TEAC notificó a la entidad que la solicitud de compleción había sido aceptada. Tras remitir el expediente a la Agencia Tributaria para que lo completara, con fecha 8 de enero de 2019 se notificó nueva puesta de manifiesto del expediente procediendo la Compañía a presentar escrito de alegaciones con fecha 8 de febrero de 2019.

La sociedad estima que la resolución del TEAC, respecto a este expediente, no se producirá antes de un año y medio a dos años desde la presentación del escrito de alegaciones. Una posible resolución desfavorable podrá ser objeto de recurso contencioso-administrativo ante la Audiencia Nacional.

Asimismo, como consecuencia de las mencionadas actuaciones de investigación y comprobación, se recibieron los siguientes acuerdos de liquidación:

- Acuerdo de liquidación de IRPF a UTE TERMOCENTRO por importe de 624 miles de Euros de cuota y 151 miles de Euros de intereses de demora, de fecha 6 de junio de 2017. Contra dicho acuerdo, la entidad presentó con fecha 5 de julio de 2017 reclamación Económico-Administrativa ante el TEAC.
- Acuerdo de liquidación de IVA a Duro Felguera, S.A., por importe de 2.552 miles de Euros de cuota, y 601 miles de Euros de intereses de demora, de fecha 19 de julio de 2017. Contra dicho acuerdo, la entidad presentó con fecha 24 de agosto de 2017 reclamación Económico-Administrativa ante el TEAC.
- Acuerdo de liquidación de Impuesto sobre Sociedades - operaciones vinculadas a Duro Felguera, S.A., por importe de 326 miles de Euros de cuota y 75 miles de Euros de intereses de demora, de fecha 17 de julio de 2017.



DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS RESUMIDOS CONSOLIDADOS

A 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

(En miles de euros)

Respecto de los mencionados Acuerdos de liquidación girados a cargo de Duro Felguera, S.A. en concepto del IVA, e Impuesto sobre Sociedades – operaciones vinculadas, e IRPF con fecha 15 de febrero de 2018 el Tribunal Económico-Administrativo Central notificó a la Sociedad puesta de manifiesto para alegaciones y prueba para que en el plazo máximo de un mes desde la citada notificación la Sociedad procediera a presentar ante el Tribunal un escrito de alegaciones. Tras identificar defectos en su contenido, la Compañía presentó frente al TEAC, con fecha 6 de marzo de 2018, un escrito por cada una de las reclamaciones (IVA, Impuesto sobre Sociedades e IRPF), solicitando la compleción de los expedientes, así como la suspensión del plazo para presentar alegaciones. Con fecha 11 y 14 de mayo de 2018 el TEAC notificó la admisión de las solicitudes de ampliación de los expedientes, indicando que se concederá un nuevo trámite de alegaciones una vez se complete el expediente. Este nuevo plazo fue concedido con fecha 10 de septiembre de 2018. Sin embargo, y al encontrarse el expediente nuevamente incompleto, se volvió a solicitar la compleción del expediente con fecha 27 de noviembre de 2018. Con fecha 3 de diciembre de 2018 el TEAC notificó a la entidad que las solicitudes de compleción habían sido aceptadas. Tras remitir el expediente a la Agencia Tributaria para que lo completara, con fecha 4 de enero de 2019 se produjo nueva puesta de manifiesto, en relación con la reclamación interpuesta en concepto de IS-operaciones vinculadas-por lo que el plazo para efectuar las correspondientes alegaciones venció el pasado 4 de febrero de 2019. En este sentido la Compañía ha decidido, por estrategia procesal, no efectuar por el momento alegaciones por este concepto, pudiendo efectuarlas en cualquier momento posterior, previo a la resolución. En relación con la reclamación interpuesta en concepto de IVA, con fecha 7 de febrero de 2019 tuvo lugar nueva puesta de manifiesto, procediendo la Compañía a presentar escrito de alegaciones, con fecha 8 de febrero de 2019. En relación con la reclamación interpuesta en concepto de IRPF, con fecha 9 de enero de 2019 se produjo nueva puesta de manifiesto procediendo la Compañía a formular alegaciones con fecha 8 de febrero de 2019.

Adicionalmente, con fecha 1 de febrero de 2018, la Agencia Estatal de Administración Tributaria notificó a UTE TERMOCENTRO Acuerdo de resolución del procedimiento sancionador por importe de 23,04 millones de Euros. La sanción impuesta se fundamenta en la discrepancia de la Administración respecto a la base imponible imputada a la UTE Termocentro a sus miembros. Contra dicha propuesta de sanción se ha interpuesto, con fecha 19 de febrero de 2018, reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico Administrativo Central. Con fecha 11 de septiembre de 2018, el TEAC ha notificado la puesta de manifiesto para alegaciones y prueba. Tras identificar defectos en su contenido, la Compañía presentó frente al TEAC, con fecha 7 de diciembre de 2018, escrito solicitando la compleción del expediente, así como la suspensión del plazo para presentar alegaciones. Hasta el momento la Compañía no ha recibido nueva puesta de manifiesto y trámite de alegaciones. La estimación de la fecha de resolución del TEAC respecto a este expediente es de un año y medio a dos años desde la presentación del escrito de alegaciones. Una posible resolución desfavorable podrá ser objeto de recurso contencioso-administrativo ante la Audiencia Nacional.

En opinión de la Dirección de la Sociedad y la conclusión de sus asesores fiscales externos, se concluye que no es probable que ni el importe de dichas Actas ni el de la sanción anteriormente señalada se tenga que satisfacer. En este sentido, la Dirección considera que existen argumentos técnicos para que los criterios aplicados por el Grupo sean estimados en su totalidad, lo cual es más probable que se produzca en la fase contencioso administrativa. El juicio de la Compañía se basa en que entiende que se cumplen los requisitos necesarios para la aplicación del mencionado régimen de exención, así como en el hecho de que los criterios aplicados no fueron cuestionados en relación con las rentas procedentes de la mencionada UTE, en las actuaciones de comprobación que se realizaron con relación a los ejercicios 2006 a 2009 y que concluyeron con un Acta de Conformidad en 2013.

En consecuencia, los Administradores han considerado que no corresponde el registro de pasivo alguno.



DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS RESUMIDOS CONSOLIDADOS

A 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

(En miles de euros)

A la fecha, la Sociedad dominante no ha tenido que realizar pago alguno en relación con dichos procedimientos. La Agencia Tributaria ha acordado la suspensión con aportación de garantías inmobiliarias para las deudas derivadas de los acuerdos de liquidación de IVA, IRPF e Impuestos sobre Sociedades- operaciones vinculadas. En relación con la deuda derivada del acuerdo de liquidación de Impuesto sobre Sociedades por importe de 101 millones de euros de cuota más 22 millones de euros en concepto de intereses de demora, la Sociedad solicitó la suspensión de la ejecución del Acuerdo de liquidación aportando garantías inmobiliarias por importe de 29 millones de euros y solicitando dispensa parcial de garantía por el resto del importe (94 millones de euros). Dicha solicitud de suspensión ha sido inadmitida a trámite por el TEAC, mediante Acuerdo en fecha 30 de noviembre de 2017, notificado a la Compañía con fecha 18 de enero de 2018. La resolución fue objeto de anulación ante el propio TEAC, presentado con fecha 30 de enero de 2018, el cual fue inadmitido por el TEAC mediante resolución notificada el 1 de junio de 2018. Este acuerdo ha sido objeto de impugnación ante la Audiencia Nacional mediante recurso contencioso-administrativo interpuesto por la Sociedad dominante con fecha 28 de junio de 2018.

Asimismo, y sin perjuicio de la tramitación del recurso de anulación, contra el acuerdo del TEAC por el que se inadmite a trámite la solicitud de suspensión, la Compañía ha interpuesto, con fecha 19 de enero de 2018, recurso contencioso-administrativo ante la Audiencia Nacional. Tras una solicitud de compleción del expediente, la Audiencia Nacional notificó a la Compañía el 26 de junio de 2018, Diligencia de Ordenación mediante la que se concede un plazo de 20 días para formalizar demanda. Con fecha 24 de julio de 2018, la Compañía ha procedido a presentar escrito de demanda ante la Audiencia Nacional. Adicionalmente, en el escrito de interposición de recurso contencioso-administrativo de fecha 19 de enero de 2018, se solicitaba ante la Audiencia Nacional la adopción de medida cautelar de suspensión de la deuda con aportación parcial de garantías durante la tramitación del procedimiento. Dicha solicitud se tramitó mediante pieza separada.

Mediante Auto de fecha 26 de marzo de 2018, notificado el 9 de abril, la Audiencia Nacional aprobó la medida cautelar solicitada, condicionando la misma a la aportación de garantías. Contra dicho Auto la Compañía presentó recurso de reposición con fecha 17 de abril de 2018 (que fue posteriormente ampliado mediante escrito de fecha 22 de mayo de 2018). Con fecha 26 de junio de 2018 la Audiencia Nacional notificó Auto de fecha 15 de junio de 2018, en el que la Sala acuerda desestimar el recurso de reposición presentado por la Compañía. Con fecha 3 de julio de 2018, Duro Felguera, S.A presentó solicitud de complemento del Auto de 15 de junio de 2018, el cual fue rechazado por la Audiencia Nacional mediante Auto de 17 de julio de 2018, notificada a la Compañía el 24 de julio.

El Auto de 26 de marzo de 2018 es susceptible de Recurso de Casación ante el Tribunal Supremo, trámite que ha sido cumplido por la Compañía en el plazo establecido al efecto, presentando el Recurso de Casación con fecha 5 de octubre de 2018. Igualmente, con fecha 27 de diciembre de 2018 la Compañía se ha personado en dicho procedimiento cumpliendo con el trámite dispuesto.

La estimación de la Compañía respecto a la duración de dicho procedimiento es que, en el peor de los escenarios, la finalización del procedimiento y por tanto el levantamiento de la suspensión, no podrá producirse antes del mes de abril-mayo de 2019.

A la fecha de los presentes estados financieros resumidos consolidados, y de acuerdo con el análisis de los asesores externos:

- el auto de 26 de marzo no es firme habiendo sido impugnado mediante recurso de casación ante el Tribunal Supremo (presentado el 5 de octubre de 2018), por lo que no se encuentra transcurriendo el plazo de 2 meses en él establecido para la aportación de garantías a la que se condiciona la concesión de la suspensión;



DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS RESUMIDOS CONSOLIDADOS

A 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

(En miles de euros)

- la AEAT no podría en ningún caso considerar por si sola el incumplimiento de la condición a que se sujeta la suspensión de la deuda recurrida y proceder a su exacción sin obtener previamente un pronunciamiento de la Audiencia Nacional que le autorice a ello, previa audiencia de la recurrente Duro Felguera;
- aun cuando la Audiencia Nacional acordara de forma expresa el levantamiento de la suspensión, la Agencia Estatal de Administración Tributaria deberá tramitar la solicitud subsidiaria de aplazamiento de 5 años solicitada por la Compañía de forma paralela a la solicitud de suspensión, mediante escrito presentado con fecha 4 de septiembre de 2017 ante la Agencia Tributaria.

Las condiciones de aplazamiento propuestas en la solicitud son un primer pago del 15% de la deuda al primer año, 25% el segundo año, y 30% cada uno de los otros dos años restantes. Un posible rechazo por parte de la Agencia tributaria del aplazamiento con dispensa parcial de garantías solicitado podrá ser objeto de reclamación económica-administrativa ante el TEAC, y posteriormente mediante recurso contencioso-administrativo ante la Audiencia Nacional. Los plazos de resolución de este procedimiento estimados sean similares a los indicados para la solicitud de suspensión, es decir, en torno a un año y medio a contar desde la denegación del aplazamiento por la Agencia Tributaria. Durante la tramitación de dicho procedimiento la Agencia Tributaria no podrá iniciar actuaciones de recaudación ejecutiva de la deuda.

Adicionalmente la Compañía ha presentado con fecha 26 de julio de 2018 una nueva solicitud de suspensión con dispensa parcial de garantía ante el TEAC, teniendo en cuenta que el pronunciamiento anterior de este órgano fue de inadmisión, y sobre la base de la existencia de circunstancias de hecho que refuerzan la justificación de los perjuicios que se derivarían de la exigibilidad de la deuda tributaria recurrida. Nuestra opinión en relación con dicha solicitud de suspensión es que la Compañía dispone de argumentos jurídicos para esperar que el TEAC admita a trámite dicha solicitud de suspensión, al resultar de aplicación la reciente Sentencia del Tribunal Supremo de fecha 21 de diciembre de 2017, que restringe los supuestos en que el TEAC puede acordar la inadmisión de las solicitudes de suspensión, así como la sentencia de 27 de febrero de 2018 que impide que la Agencia Tributaria inicie actuaciones de recaudación ejecutiva de la deuda mientras se resuelve una solicitud de suspensión, con independencia del periodo voluntario ejecutivo en que se encuentre.

En el marco de esta nueva solicitud de suspensión, y con carácter previo a la resolución de la misma, la Compañía ha procedido a constituir, a favor de la Agencia Tributaria, garantías hipotecarias sobre determinados activos inmobiliarios (Nota 7) por importe de 19,6 millones (valor de tasación).

Esta nueva solicitud de suspensión, en caso de no ser aceptada, podrá ser objeto de reclamación, iniciándose un procedimiento en los mismos términos y plazos que el procedimiento descrito para la primera solicitud de suspensión.

Como resumen de lo anterior, en el peor de los escenarios, la estimación de la Compañía es que, en caso de levantamiento de la medida cautelar de suspensión (lo cual se estima no podría producirse antes de abril - mayo de 2019), se iniciaría un nuevo procedimiento de aplazamiento, con una duración de en torno a un año, y si tras dicho procedimiento no se acepta el aplazamiento solicitado, y paralelamente tampoco se aceptara la nueva solicitud de suspensión presentada el 26 de julio, y llegado ese momento la Compañía no estuviera en disposición de aportar garantías, la Agencia Tributaria podrá iniciar acciones de recaudación ejecutiva de la deuda.



DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS RESUMIDOS CONSOLIDADOS

A 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

(En miles de euros)

Con fecha 6 de marzo de 2018, la Agencia Estatal de la Administración Tributaria comunicó el inicio de actuaciones de investigación y comprobación del Grupo Fiscal 22/1978 del Impuesto sobre Sociedades, cuya entidad dominante es Duro Felguera, S.A., de los ejercicios 2013 y 2014, así como del Grupo de IVA 212/08, cuya entidad dominante es, asimismo Duro Felguera, S.A., de los periodos 04/2014 a 12/2014, así como de los periodos 04/2014 a 12/2014 para el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (rendimientos del trabajo, profesionales y de capital mobiliario) e Impuesto sobre no Residentes de dicha Sociedad. Las actuaciones de comprobación iniciadas el 6 de marzo de 2018 se encuentran actualmente en una fase de aportación de documentación, habiéndose firmado exclusivamente 7 diligencias. Se espera que las actuaciones continúen durante los próximos meses, y en el momento actual no es posible realizar una estimación del impacto derivado de las mismas.

24. Hechos posteriores

Desde el 31 de diciembre de 2018 hasta la fecha de formulación de las presentes estados financieros resumidos consolidados no se han producido hechos posteriores que pudieran tener un impacto significativo sobre las magnitudes que figuran en las mismas.



**DURO FELGUERA, S.A. Y
SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Informe de Gestión Resumido Consolidado
a 31 de diciembre de 2018



DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

INFORME DE GESTIÓN RESUMIDO CONSOLIDADO

A 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(En miles de euros)

SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD

Estructura organizativa

El Grupo está especializado en la ejecución de proyectos llave en mano para instalaciones de generación de energía, industriales y de Oil & Gas, la prestación de servicios industriales y la fabricación de equipos para la industria, unido a una clara orientación internacional de los negocios. Para ello, consta de 5 segmentos de negocio operativos diferenciados como son: energía, mining&handling, oil&gas, servicios especializados, fabricación y otros. Durante el año 2018, dentro del marco de desinversiones previstas, el Grupo ha enajenado las sociedades dependientes Núcleo Comunicación y Control, y Duro Felguera Rail (80%), integradas dentro del segmento fabricación y otros..

El consejo de administración de la sociedad dominante es el máximo órgano de toma de decisiones y está conformado por 8 miembros (6 de ellos independientes), de acuerdo a los Estatutos sociales que establecen que el Consejo de Administración estará formado por un mínimo de seis (6) miembros y un máximo de doce (12). Las principales responsabilidades del consejo de administración del Grupo consisten en definir la estrategia, responder ante accionistas, formular cuentas anuales y presentarlas a la Junta General de Accionistas y supervisar la gestión e información financiera.

Modelo de negocio

DF es una empresa de conocimiento y personas, especializada en la gestión de proyectos ajustados ad-hoc a las necesidades de nuestros clientes. La presencia internacional de DF requiere del análisis y gestión de riesgos en realidades económicas, políticas y sociales muy diversas. El 91% de las ventas de la sociedad proceden actualmente de proyectos desarrollados fuera de España.

EVOLUCIÓN GENERAL

	Miles de euros		Variación %
	2018	2017	
Ingresos ordinarios	421.325	624.126	-32,49%
Ebitda ⁽³⁾	(155.395)	(173.032)	10,19%
Resultado antes de impuestos	41.111	(218.123)	118,85%
Deuda financiera neta ⁽⁴⁾	3.479	271.881	98,72%
Contratación ⁽²⁾	78.792	576.012	-86,32%
Cartera ⁽¹⁾	779.324	1.161.749	-32,92%

(1) Cartera: Se define como el importe pendiente de ejecutar de los contratos firmados que posee la Compañía y se obtiene de restar al importe total de cada contrato la parte ya ejecutada.

(2) Contratación: Se define como el importe total de los contratos conseguidos en el año y se obtiene de sumar el importe de todos y cada uno de los contratos firmados en el año.

(3) Ebitda es el beneficio antes de intereses, impuestos, depreciaciones y amortizaciones, y su cálculo se incluye en la Nota 5 de las Notas Explicativas de los Estados Financieros Resumidos Consolidados.

(4) Deuda financiera neta: Se define como el importe de la deuda financiera bruta (Nota 13) menos el efectivo y equivalentes de efecto (Nota 10) y derivados financieros.



DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

INFORME DE GESTIÓN RESUMIDO CONSOLIDADO

A 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(En miles de euros)

A finales de julio de 2018, se materializó la ampliación de capital por importe de 125,7 millones de euros, y la reestructuración de la deuda financiera que afectaba a 318 millones de euros, lo que ha supuesto: (1) la cancelación de pasivo por importe de 233 millones de euros mediante la conversión en Obligaciones convertibles Clase "A" y Clase "B", (2) la conversión del pasivo remanente en un préstamo sindicado a 5 años por importe de 85 millones de euros y (3) la extensión de los avales existentes y el establecimiento de una nueva línea de avales por importe de hasta 100 millones de euros.

Los ingresos ordinarios se han reducido un 32% con respecto a 2017, encontrándose la actividad del Grupo significativamente afectada por los problemas de liquidez derivados de la situación financiera, que ha provocado dificultades en la contratación de nuevos proyectos y una disminución del nivel de producción.

El Ebitda presenta un importe negativo de 155,4 millones de euros como consecuencia principalmente de los siguientes impactos: (i) desviación en determinados proyectos por 97,4 millones de euros, (ii) costes de reestructuración por 4,6 millones de euros y (iii) provisiones extraordinarias por importe de 55,2 millones de euros (correspondientes principalmente al deterioro de saldos a cobrar en Argentina, y Venezuela).

La contratación del ejercicio ha ascendido a 78,8 millones de euros, fuertemente afectada por la situación financiera de la Compañía durante el año 2018. No obstante durante los dos primeros meses de 2019 se han conseguido firmar contratos con clientes relevantes, lo que supone un cambio de tendencia.

A 31 de diciembre de 2018, la deuda financiera ascendía a 106,6 millones de euros, incluyendo un importe de 8 millones de euros relativo a las obligaciones convertibles clase "B", que en ningún caso supondrán salida de caja para el Grupo. El principal pasivo financiero se corresponde con un préstamo sindicado por importe de 85 millones de euros con vencimientos en 2021, 2022 y 2023 por importe de 15 millones, 20 millones y 50 millones de euros, respectivamente, por lo que el Grupo no tiene vencimientos de deuda significativos en el corto plazo. La tesorería a 31 de diciembre de 2018 asciende a 103 millones de euros.

EVOLUCION PREVISIBLE

Como ya se adelantaba en este apartado del informe del primer semestre, la Sociedad ha priorizado la puesta en marcha de varias acciones encaminadas a reforzar las principales áreas de gestión del grupo

Gobierno corporativo y estructura organizativa

A partir de finales de julio de 2018, y una vez materializada la ampliación de capital por importe de 125,7 millones de euros, se han incorporado a la sociedad cuatro nuevos consejeros independientes, se ha renovado la mayoría de los miembros de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y se ha renovado la totalidad de los miembros de la Comisión de Auditoría.

Con fecha 1 de diciembre se contrató a Don José María Orihuela Uzal como consejero delegado, separando así los cargos de presidente y consejero delegado.

Se han incorporado a la sociedad los siguientes directivos: director comercial, director de recursos humanos y director de gestión contractual. Adicionalmente se espera incorporar en breve tres directivos más: director financiero, director de control de gestión y asesor legal especializado en contratos EPC de carácter internacional. Se continúa evaluando la necesidad de nuevos refuerzos fundamentalmente en las áreas de gestión de proyectos.



DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

INFORME DE GESTIÓN RESUMIDO CONSOLIDADO

A 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(En miles de euros)

Además de lo anterior, se han reforzado con apoyo de expertos independientes los siguientes procesos de gestión: (i) Cumplimiento Normativo, (ii) Riesgos, (iii) Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (SCIIF), y (iv) Auditoría Interna.

Relanzamiento estratégico

El Grupo se encuentra a día de hoy en revisión de su plan estratégico, que se presentara en la próxima Junta General de Accionistas, que ponga en valor el conocimiento técnico y la capacidad internacional de la compañía en aquellas divisiones y segmentos de mercado cuyo comportamiento histórico ha sido más exitoso.

Este plan incorporara también el foco geográfico nacional, recuperando cuota de mercado perdida, e internacional, en aquellos países, con experiencia histórica positiva. Tendrá en cuenta además, la entrada en nuevos sectores energéticos, como el de las energías renovables.

Este plan se sustentará en la estructuración de los proyectos, a través de alianzas, con el objeto de minimizar la exposición de los mismos y en la ampliación de la capilaridad comercial para acceder a un mayor número de proyectos.

Saneamiento de situación de proyectos antiguos

La nueva Comisión de Auditoría comenzó sus trabajos en agosto 2018 y entre las primeras recomendaciones que hizo al consejo, fue la contratación de una consultoría técnica independiente para que realizara una primera revisión de las estimaciones de ingresos y costes de los principales proyectos en fase de construcción.

Como consecuencia de esta revisión, y tal y como se indicó en el informe financiero a junio 2018 formulado el 30 de septiembre de 2018, se registraron dotaciones por importe de 29 millones de euros como menor margen total de los contratos y se identificaron otros deterioros por importe de 9 millones de euros, no contemplados en el plan estratégico de fecha 13 junio 2018.

Como parte del proceso de cierre del ejercicio 2018, la Comisión de Auditoría solicitó al recién incorporado consejero delegado, una nueva revisión, en este caso de todas las estimaciones de ingresos y costes de los proyectos en fase de construcción, así como de posibles indicios de deterioro en las cuentas a cobrar de clientes.

Como consecuencia de esta nueva revisión se ha identificado la necesidad de registrar dotaciones adicionales en los proyectos en curso, no contempladas en el plan estratégico, que han supuesto una disminución del margen total por importe de 81 millones de euros aproximadamente, de los cuales 73 millones de euros son con cargo al ejercicio 2018. Las nuevas dotaciones se concentran, fundamentalmente, en cuatro proyectos con distintos grados de avance en Argelia, Emiratos Árabes, Perú y Costa Rica.

Se han identificado también deterioros en las cuentas a cobrar por importe de 37 millones de euros aproximadamente, adicionales a los identificados en el informe financiero de junio 2018, que se concentran, fundamentalmente, en Argentina y Venezuela.



DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

INFORME DE GESTIÓN RESUMIDO CONSOLIDADO

A 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(En miles de euros)

El efecto patrimonial combinado de las dotaciones y deterioros por un importe total aproximado de 156 millones de euros, realizados con posterioridad a la ampliación de capital, explican la práctica totalidad del Ebitda negativo de 155,4 millones de euros y ha llevado a la sociedad matriz a un patrimonio negativo de 24,8 millones de euros, tal y como se indica en los estados financieros consolidados del segundo semestre de 2018. El Consejo convocará próximamente una Junta General de Accionistas en la que se presentará el nuevo Plan Estratégico y se propondrán las acciones necesarias para reforzar patrimonialmente la Compañía.

En cuanto a la reclamación a Samsung C&T por el proyecto Roy-Hill, se estima recibir el laudo durante el mes de marzo de 2019.

Adicionalmente, la sociedad mantiene varias negociaciones y reclamaciones abiertas con alguno de sus clientes por importe de 95 millones de euros aproximadamente, adicionales al importe de 22,6 millones de euros ya registrado al cierre de 2018. Parte del resultado de estas reclamaciones, hoy de naturaleza incierta, se conocerá a lo largo de 2019 e impactaría positivamente tanto en la tesorería de la sociedad como en los resultados del ejercicio.

La sociedad no ha tomado nuevo endeudamiento desde la reciente ampliación de capital que tuvo lugar a finales de julio de 2018. No obstante, mantiene conversaciones con los bancos financiadores y comenzará en breve conversaciones con sus principales accionistas, con objeto de abordar tanto la situación patrimonial de la sociedad como sus necesidades de financiación.

INDICADORES FUNDAMENTALES

Los principales indicadores en miles de euros y porcentualmente son los siguientes:

	2018	2017
Ebitda	(155.395)	(173.032)
Fondo de maniobra	(23.739)	(207.141)
Deuda financiera neta	3.479	271.881
Cartera	779.324	1.161.749
Ganancias por acción básicas	0,03	(1,77)
Índice de endeudamiento	(13,49%)	254,01%

PRINCIPALES RIESGOS E INCERTIDUMBRES

Riesgo de precios

La realización de proyectos cuya duración se extiende a lo largo de dos o más años supone, inicialmente, un riesgo en el precio del contrato, por efecto del crecimiento de los costes a contratar sobre todo cuando se opera en el mercado internacional en economías con una tasa de inflación elevada.

Para minimizar el efecto del crecimiento futuro de costes por estas circunstancias, el Grupo introduce en los contratos de estas características una cláusula de revisión de precios denominadas escalatorias referenciadas a los índices de precios al consumo, como en el caso de sus contratos en Venezuela y en Argentina.



DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

INFORME DE GESTIÓN RESUMIDO CONSOLIDADO

A 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(En miles de euros)

En otras ocasiones los precios de contratos o subcontratos asociados se nominan en monedas más fuertes (USD) pagaderos en la divisa local según la cotización de las fechas de cobro, trasladando a subcontratistas estas condiciones.

Riesgo de tipo de cambio

El Grupo opera en el ámbito internacional y, por tanto, está expuesto a riesgo de tipo de cambio por operaciones con monedas extranjeras, principalmente el dólar americano (USD) y dólar australiano (AUD), existiendo en menor medida exposición a monedas locales de países emergentes, actualmente la más importante es el peso argentino y rupia india. El riesgo de tipo de cambio surge de transacciones comerciales futuras, activos y pasivos reconocidos.

Para controlar el riesgo de tipo de cambio que surge de transacciones comerciales futuras, activos y pasivos reconocidos, las entidades del Grupo utilizan diversos medios:

- La mayoría de los contratos están acordados en “multidivisa”, desagregando el precio de venta en las distintas monedas de los costes previstos y manteniendo los márgenes previstos en euros.
- La financiación del capital circulante correspondiente a cada proyecto se denomina en la moneda de cobro.

El riesgo de tipo de cambio surge cuando las transacciones comerciales futuras, los activos y pasivos reconocidos están denominados en una moneda que no es la moneda funcional de la entidad. La política de gestión del riesgo del Grupo es cubrir, cuando es posible, la mayor parte de las transacciones previstas a lo largo de la vida de cada proyecto, no obstante las unidades operativas son responsables de la toma de decisión sobre las coberturas a realizar usando contratos externos a plazo de moneda extranjera, para lo cual cuentan con la colaboración del Departamento de Tesorería del Grupo.

Riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo y del valor razonable

Como el Grupo no posee activos remunerados no corrientes importantes, los ingresos y los flujos de efectivo de las actividades de explotación del Grupo son bastante independientes respecto de las variaciones en los tipos de interés de mercado.

El riesgo de tipo de interés del Grupo surge de la deuda financiera a largo plazo. Los préstamos emitidos a tipos variables exponen al Grupo a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo, que está parcialmente compensado por el efectivo mantenido a tipos variables.

El Grupo analiza la exposición al tipo de interés de manera dinámica. Se simulan varios escenarios teniendo en cuenta la refinanciación, renovación de posiciones existentes, alternativas de financiación y de cobertura. Basándose en esos escenarios, el Grupo calcula el impacto en el resultado para un cambio determinado en el tipo de interés. Para cada simulación, se utiliza el mismo cambio en el tipo de interés para todas las monedas. Los escenarios se usan sólo para pasivos que representen las posiciones más significativas sujetas a tipo de interés.

Riesgo de crédito

La gestión del riesgo de crédito por parte del Grupo se realiza considerando la siguiente agrupación de activos financieros:



DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

INFORME DE GESTIÓN RESUMIDO CONSOLIDADO

A 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(En miles de euros)

- Activos por instrumentos financieros derivados y saldos por distintos conceptos incluidos en Efectivo y equivalentes de efectivo.
- Saldos relacionados con Clientes y cuentas a cobrar.

Los instrumentos financieros derivados y las operaciones con entidades financieras incluidas como Efectivo y equivalentes de efectivo son contratados con entidades financieras de reconocido prestigio. Adicionalmente, el Grupo dispone de políticas para limitar el importe del riesgo con cualquier institución financiera.

En relación con los saldos de Clientes y cuentas a cobrar cabe mencionar que, por las características del negocio, existe concentración en función de los proyectos más significativos del Grupo. Estas contrapartes son generalmente compañías estatales o multinacionales, dedicados principalmente a negocios de energía, minería y oil&gas.

Nuestros principales clientes representan un 62% del total de la cuenta "Clientes" (incluida en Clientes y cuentas a cobrar) al 31 de diciembre de 2018 (2017: 57%), y están referidos a operaciones con el tipo de entidades antes mencionado, con lo cual el Grupo considera que el riesgo de crédito se encuentra muy acotado. Además de los análisis que se realizan en forma previa a la contratación, periódicamente se hace un seguimiento de la posición global de Clientes y cuentas a cobrar, así como también un análisis individual de las exposiciones más significativas (incluyendo al tipo de entidades antes mencionadas).

Riesgo de liquidez

Una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de suficiente efectivo y valores negociables, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y tener capacidad para liquidar posiciones de mercado. Dado el carácter dinámico de los negocios subyacentes, el Departamento de Tesorería del Grupo tiene como objetivo mantener la flexibilidad en la financiación mediante la disponibilidad de líneas de crédito comprometidas.

La Dirección realiza un seguimiento de las previsiones de reserva de liquidez del Grupo en función de los flujos de efectivo esperados. Tras la conclusión de los procesos de reestructuración financiera y ampliación de capital indicados en la Nota 1, el riesgo de liquidez se ha visto reducido sustancialmente como consecuencia de:

- La entrada de tesorería por importe 125,7 millones de euros procedentes de la ampliación de capital
- Reducción de la deuda financiera por 225 millones de euros a través de su conversión en obligaciones convertibles, que en ningún caso supondrán la entrega de efectivo para su cancelación

Adicionalmente, durante el 2018 la Compañía ha continuado con el proceso de desinversiones en activos no estratégicos como medida para mejorar su liquidez, concluyendo en el mes de febrero con la venta de los edificios de oficinas de Vía de los Poblados y Las Rozas (Nota 6) por importe de 27,4 millones de euros, generando una entrada neta de efectivo por importe de 6,5 millones de euros, una vez cancelada la deuda financiera asociada por importe de 20,9 millones de euros. Asimismo, se ha concluido con la venta del 100% de la filial Núcleo de Comunicación y Control, S.L. y del 80% de Duro Felguera Rail, S.A., respectivamente, lo que supone principalmente una entrada de efectivo por importe de 13,6 millones de euros y una reducción de la deuda financiera de 5,9 millones de euros (Nota 6).



DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

INFORME DE GESTIÓN RESUMIDO CONSOLIDADO

A 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(En miles de euros)

Riesgo operativo

Los riesgos operativos son los habituales de aquellas empresas que operan en el sector de ejecución de proyectos tipo EPC o proyectos llave en mano. Uno de los principales riesgos radica en la estimación de costes y plazos en fase de oferta. Durante la fase de construcción pueden aparecer desviaciones en las compras o aprovisionamientos, alteraciones en la definición de la ingeniería de detalle, diferencias en la estimación de los rendimientos de los equipos de ejecución de obra así como desviaciones de los plazos parciales o totales del proyecto. Estos proyectos requieren una buena coordinación entre todos los departamentos técnicos de la compañía y un seguimiento exhaustivo del control de costes y plazos de ejecución.

OPERACIONES CON ACCIONES PROPIAS

Con fecha 15 de junio de 2018 la Junta General Ordinaria de Accionistas aprobó la reducción de capital con la finalidad de restablecer la estructura del patrimonio neto de la Sociedad disminuido como consecuencia de pérdidas mediante la amortización de la totalidad de las acciones propias de la Sociedad (16 millones de acciones), por lo que a 31 de diciembre de 2018 la Sociedad no mantiene cartera de acciones propias. A 31 de diciembre de 2017 la Sociedad dominante poseía 16 millones de acciones propias por importe de 87.719 miles de euros.

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Información bursátil

Los principales datos bursátiles del Grupo durante los años 2018 y 2017 se muestran a continuación:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Precio de cierre	0,0115	0,33
Evolución del periodo	-96,52%	-70,54%
Máximo del período (€)	0,598	1,48
<i>Fecha máximo del período</i>	05/01/2018	17/02/2017
Mínimo del período (€)	0,0074	0,33
<i>Fecha mínimo del período</i>	26/10/2018	29/12/2017
Volumen (miles acciones)	5.785.225	155.645
Efectivo (miles de euros)	230.128	136.548
Número de acciones (x 1.000)	4.800.000	160.000
Capitalización bursátil final del período (miles de euros)	55.200	52.800

Fuente: Bolsa de Madrid

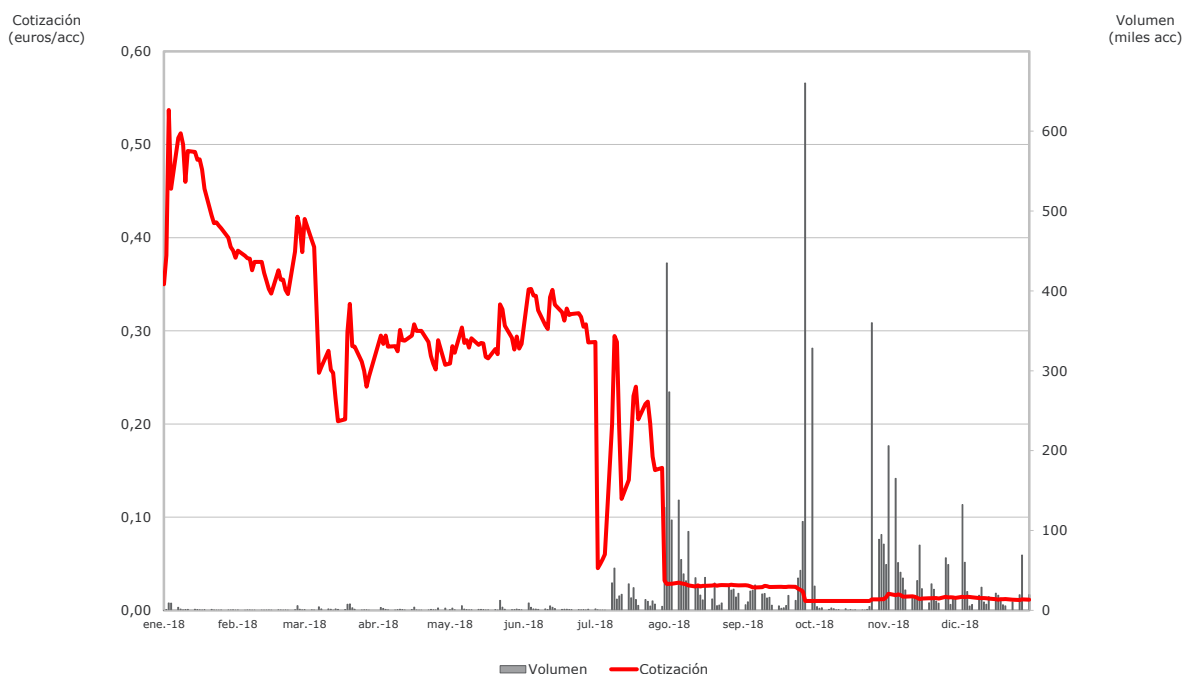


DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

INFORME DE GESTIÓN RESUMIDO CONSOLIDADO

A 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(En miles de euros)



Política de dividendos

El acuerdo de financiación que entró en vigor el 27 de julio de 2018 permite distribuciones de dividendos (siempre que éstos no sean dividendos a cuenta) en efectivo, si se cumplen, cumulativamente, las siguientes condiciones:

- el resultado del ejercicio es positivo;
- no existen pérdidas de ejercicios anteriores que hagan que el valor del patrimonio neto sea inferior al capital social;
- el valor del patrimonio neto no resultará inferior al capital social como consecuencia de dicha distribución;
- el importe de la tesorería tras el reparto de distribución deberá ser superior a cero;
- el Ratio de Apalancamiento es inferior a 3,00x; y
- los Obligados se hallen al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones derivadas de los Documentos de la Financiación, no se haya producido ningún Supuesto de Incumplimiento (ni vaya a producirse como consecuencia de la distribución); y

Adicionalmente, en el caso de reparto de dividendos a los accionistas, con carácter previo al pago de la distribución, la Sociedad deberá destinar a la amortización y/o relevación anticipada de la Financiación Sindicada (Nota 13) un importe igual al del dividendo a distribuir.

ACONTECIMIENTOS SIGNIFICATIVOS POSTERIORES AL CIERRE

Desde el 31 de diciembre de 2018 hasta la fecha de formulación de las presentes estados financieros resumidos consolidados no se han producido hechos posteriores que pudieran tener un impacto significativo sobre las magnitudes que figuran en las mismas.